

**Proyecto curricular para la actualización del Plan de Estudios 2015-2 del
programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas**

Facultad de Idiomas Ensenada, Facultad de Idiomas Mexicali, Facultad de Idiomas Tijuana y
Facultad de Idiomas extensión Tecate

DIRECTORIO

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre

Rector

Dr. Joaquín Caso Niebla

Secretario General

Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel

Vicerrector Campus Mexicali

Dra. Haydeé Gómez Llanos Juárez

Vicerrectora Campus Tijuana

Dra. Lus Mercedes López Acuña

Vicerrectora Campus Ensenada

Dra. Yessica Espinosa Díaz

Coordinadora General de Formación Profesional

Dr. Rafael Saldívar Arreola

Director de la Facultad Idiomas Mexicali

Dra. Tanya Odette Pedraza López

Directora de la Facultad de Idiomas Ensenada

Mtra. Ana Rosa Zamora Leyva

Directora de la Facultad de Idiomas Tijuana

Mtra. Norma Esthela Valenzuela Miranda

Subdirectora de la Facultad de Idiomas extensión Tecate

Dr. Antelmo Castro López

Jefe del Departamento de Diseño Curricular

Proyecto de actualización

Coordinador:

Dr. José Casillas Domínguez

Comité Responsable:

Dra. Lilia Martínez Lobatos

Mtra. Ariadna Isolda Pereida Prado

Mtra. Karla Michelle Canett Castro

Mtro. Francisco Javier Cuellar Hinojos

Responsables del programa educativo:

Dra. Alexandra Millán De la Cerda, Facultad de Idiomas Ensenada

Dr. Ezequías Reyes González, Facultad de Idiomas Mexicali

Mtra. Marcela Salgado Mercado, Facultad de Idiomas Tijuana

Lic. Alma Nohemí Guadarrama Díaz, Facultad de Idiomas extensión Tecate

Actualización de Programas de Unidad de Aprendizaje

Alejandra González Licea
Alexandra Millán de la Cerda
Alfredo Escandón Jiménez
Álvaro Gerardo Barajas Coria
Ana Karina Ramírez
Ana Miriam González Ramírez
Antonio Adame Flores
Ariadna Isolda Pereida Prado
Aydee Martínez Mariscal
Carlos Alberto Noriega
Carlos Ivanhoe Gil Burgoin
Carolina Gallo Escobar
Catalina Valencia Rivera
Cesar Raymundo Torres Soto
Cristina Gabriela Gallego Real
Daniel Ordorica Silva
David Guadalupe Toledo Sarracino
Eldon Walter Longoria Ramón
Enrique Torres Guerra
Erika Martínez Lugo
Esmeralda González Rasmeño
Etna Teresita Pascasio Montijo
Eyder Gabriel Sima Lozano
Ezequías Reyes González
Fernanda Rodríguez Farah
Francisco Jesús Farías Avélica
Glery Cruz Coutiño
Héctor Javier Sánchez Ramírez
Hosanna Angulo Avilés
Icela López Gaspar
Israel Figueroa Sánchez
Jessica Anaheli Verdugo Becerra
Jesús Eduardo Fong Flores
Jitka Crhova
Johanna García Ramírez
Joibel Tadea Giménez Mogollón
Jorge Gustavo Gutiérrez Benítez
José Alonso Verdugo Becerra
José Efraín Carrera Salcido
José Manuel Casillas Domínguez
José Marchena Gómez
Joshue Garzón Vega
Juan Carlos Lugo Torres

Juan Carlos Pedroza Vázquez
Julio Vangel Pérez Nuño
Karina Ibarra Olmos
Karina Olguín Jiménez
Karina Olguín Jiménez
Karla Michelle Canett Castro
Laura Emilia Fierro López
Lorena Acevedo
Luz Angélica Elizabeth Ángel Palomares
Mar Brissa Pérez Muñiz
Marcela Salgado Mercado
Marco Antonio Velázquez Castro
Margarita Camacho Soto
María del Carmen Yáñez Kernke
María del Refugio Tamayo Flores
María del Rocío Domínguez Gaona
María del Socorro Montaña Rodríguez
María Socorro Celia López Morales
Mario Omar Hernández Poblano
Martha Azucena Lizárraga Cubedo
Martha Elideth Guzmán Ontiveros
Martha Olvido Ramírez Guzmán
Miguel Ángel Martínez Ávila
Myriam Romero Monteverde
Nahúm Samperio Sánchez
Norma Esthela Valenzuela Miranda
Norma Rodríguez Pacheco
Ósmar Raúl Rodríguez Escalera
Oyuki Torres Chora
Priscilla Núñez Tapia
Rodolfo Valentino Campos Reyes
Rosa Nereida Carrizales Jiménez
Rosella García Pérez
Rosío del Carmen Molina Landeros
Rubén Roberto Peralta Rivera
Salvador Montes Carranza
Salvador Natanael López Mejía
Saúl González Medina
Socorro Jiménez Quezada
Tanya Odette Pedraza López
Tatiana Galván de la Fuente
Yolanda Saucedo Monroy
Zaira Araceli Miranda López

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción.....	12
2. Justificación.....	15
2.1. Fundamentación social.....	15
2.1.1. Necesidades y problemáticas sociales	16
2.1.2. Mercado laboral de la profesión	18
2.1.3. Opinión de las entidades empleadoras.....	20
2.1.4. Opinión de la comunidad egresada.....	21
2.2. Fundamentación de la profesión	31
2.2.1. Entorno de la profesión del programa educativo	32
2.2.2. Avance científico y tecnológico de la profesión.....	33
2.2.3. Descripción de la profesión y de sus campos de acción	36
2.2.4. Evolución y prospectiva de la profesión.....	37
2.3. Fundamentación institucional	40
2.3.1. La evaluación del currículo.....	41
2.3.2. El personal académico	48
2.3.3. La comunidad estudiantil.....	54
2.4. Consideraciones finales.....	62
3. Filosofía educativa.....	67
3.1. Modelo educativo de la UABC	67
3.2. Misión y visión de la UABC	71
3.3. Misión y visión de las Facultades de Idiomas de Mexicali, Ensenada y Tijuana	72
3.4. Valores institucionales	73

3.5.	Misión, visión y objetivos del programa educativo	73
4.	Descripción de la propuesta.....	76
4.1.	Etapas de formación	76
4.1.1.	Etapas de formación	76
4.1.2.	Etapas de formación	77
4.1.3.	Etapas de formación	78
4.2.	Descripción de las modalidades de aprendizaje y obtención de créditos.....	79
4.2.1.	Unidades de aprendizaje obligatorias	80
4.2.2.	Unidades de aprendizaje optativas.....	80
4.2.3.	Otros cursos optativos.....	80
4.2.4.	Estudios independientes.....	81
4.2.5.	Ayudantías docentes	81
4.2.6.	Ayudantías en investigación	82
4.2.7.	Ejercicio investigativo	82
4.2.8.	Apoyo a actividades de extensión y vinculación	82
4.2.9.	Proyectos de vinculación con valor en créditos	83
4.2.10.	Servicio social comunitario y profesional asociado al plan de estudios	84
4.2.11.	Actividades culturales, artísticas y deportivas	85
4.2.12.	Prácticas profesionales.....	85
4.2.13.	Programa de Emprendedores Universitarios	86
4.2.14.	Actividades para la formación en valores	87
4.2.15.	Cursos intersemestrales.....	87
4.2.16.	Movilidad e intercambio estudiantil	87

4.2.17.	Lenguas adicionales	88
4.2.18.	Actividades optativas de formación integral.....	88
4.3.	Titulación	90
4.4.	Requerimientos y mecanismos de implementación	92
4.4.1.	Difusión del programa educativo.....	92
4.4.2.	Descripción de la estructura organizacional de las unidades académicas	94
4.4.3.	Descripción de la planta académica	95
4.4.4.	Descripción de la infraestructura académica	108
4.4.5.	Descripción del sistema de tutorías.....	110
5.	Plan de estudios	114
5.1.	Perfil de ingreso	114
5.1.1.	Requisitos de ingreso	115
5.2.	Perfil de egreso.....	115
5.2.1.	Requisitos de egreso	116
5.3.	Campo ocupacional	117
5.4.	Características de las unidades de aprendizaje por etapas de formación	118
5.5.	Características de las unidades de aprendizaje por áreas de conocimiento.....	122
5.6.	Mapa curricular	126
5.7.	Descripción cuantitativa del plan de estudios	128
6.	Descripción del sistema de evaluación.....	131
6.1.	Evaluación del plan de estudios	131
6.2.	Evaluación del aprendizaje.....	133
6.2.1.	Evaluación colegiada del aprendizaje.....	134

7. Referencias	138
----------------------	-----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Porcentaje de participación durante la formación profesional en Mexicali (MXL), Tijuana (TIJ) y Ensenada (ENS).....	25
Tabla 2 Opinión del personal académico de la Facultad de Idiomas Mexicali sobre el énfasis en la aplicación de los siguientes métodos de enseñanza y aprendizaje.....	48
Tabla 3 Opinión del personal académico de la Facultad de Idiomas Tijuana sobre el énfasis en la aplicación de los siguientes métodos de enseñanza y aprendizaje.	50
Tabla 4 Opinión del personal académico de la Facultad de Idiomas Ensenada sobre el énfasis en la aplicación de los siguientes métodos de enseñanza y aprendizaje.....	51
Tabla 5 Opinión del personal académico de la Facultad de Idiomas Mexicali sobre la pertinencia del plan de estudios	51
Tabla 6 Opinión del personal académico de la Facultad de Idiomas Tijuana sobre la pertinencia del plan de estudios	52
Tabla 7 Opinión del personal académico de la Facultad de Idiomas Ensenada sobre la pertinencia del plan de estudios	53
Tabla 8 Opinión de la comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas Mexicali sobre métodos de enseñanza y aprendizaje	54
Tabla 9 Opinión de la comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas Tijuana sobre métodos de enseñanza y aprendizaje	55
Tabla 10 Opinión de la comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas Ensenada sobre métodos de enseñanza y aprendizaje	55

Tabla 11 Opinión de la comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas Mexicali sobre la satisfacción del plan de estudios en su formación	56
Tabla 12 Opinión de la comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas Tijuana sobre la satisfacción del plan de estudios en su formación	57
Tabla 13 Opinión de la comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas Ensenada sobre la satisfacción del plan de estudios en su formación	57
Tabla 14 Sugerencias de estudiantes de la Facultad de Idiomas Mexicali para mejorar en el proceso de enseñanza-aprendizaje	58
Tabla 15 Sugerencias de estudiantes de la Facultad de Idiomas Tijuana para mejorar en el proceso de enseñanza-aprendizaje	58
Tabla 16 Sugerencias de estudiantes de la Facultad de Idiomas Ensenada para mejorar en el proceso de enseñanza-aprendizaje	59
Tabla 17 Opinión de estudiantes de la Facultad de Idiomas Mexicali sobre las actividades de formación integral.....	59
Tabla 18 Opinión de estudiantes de la Facultad de Idiomas Tijuana sobre las actividades de formación integral.....	60
Tabla 19 Opinión de estudiantes de la Facultad de Idiomas Ensenada sobre las actividades de formación integral.....	61
Tabla 20 Último grado de estudios del personal académico en la Facultad de Idiomas Mexicali	96
Tabla 21 Perfil docente de tiempo completo Facultad de Idiomas Mexicali.....	97
Tabla 22 Último grado de estudios del personal académico en la Facultad de Idiomas Tijuana.	99
Tabla 23 Perfil docente de tiempo completo Facultad de Idiomas Tijuana.....	100

Tabla 24 Último grado de estudios del personal académico en la Facultad de Idiomas Ensenada.	102
Tabla 25 Perfil docente de tiempo completo Facultad de Idiomas Ensenada.....	103
Tabla 26 Último grado de estudios del personal académico en la Facultad de Idiomas extensión Tecate	104
Tabla 27 Perfil docente de tiempo completo Facultad de Idiomas extensión Tecate	105
Tabla 28 Unidades de aprendizaje por etapa de formación	118
Tabla 29 Unidades de aprendizaje por áreas del conocimiento	122
Tabla 30 Distribución de créditos por etapa de formación del plan de estudios	128
Tabla 31 Distribución de créditos obligatorios por área de conocimiento	129
Tabla 32 Distribución de unidades de aprendizaje por etapas de formación.....	130

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Satisfacción de la comunidad egresada respecto a las actividades del programa educativa, Facultad de Idiomas Mexicali.....	23
Figura 2 Satisfacción de la comunidad egresada con las actividades del programa educativo, Facultad de Idiomas Tijuana	24
Figura 3 Satisfacción de la comunidad egresada con las actividades del programa educativo, Facultad de Idiomas Ensenada.....	25
Figura 4 Suficiencia de conocimientos y habilidades que conforman el perfil de egreso de la licenciatura para el campo laboral, Facultad de Idiomas Mexicali.....	28
Figura 5 Suficiencia de conocimientos y habilidades que conforman el perfil de egreso de la licenciatura para el campo laboral, Facultad de Idiomas Tijuana.....	29

Figura 6 Suficiencia de conocimientos y habilidades que conforman el perfil de egreso de la licenciatura para el campo laboral, Facultad de Idiomas Ensenada.....	30
Figura 7 Mapa curricular de la licenciatura en Enseñanza de Lenguas 2015-2	127
Figura 8 Mapa Curricular alternativo para módulo en Lenguaje Inclusivo (opción horizontal o vertical en el trayecto formativo).....	128

1. Introducción

La enseñanza de lenguas en un mundo globalizado es un campo profesional en auge. De acuerdo con el anuario 2023 del Instituto Cervantes, más de 23 millones de personas a nivel mundial estudian el español como lengua extranjera. Si se amplían a otras lenguas como el inglés o el francés, los números se duplican (The TEFL Academy, 2020). Una persona especialista en la lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas desarrolla diversas actividades en la educación formal en todos los niveles educativos como en la educación no formal, al igual que en centros de idiomas o de enseñanza de lenguas, organismos y dependencias gubernamentales y no gubernamentales, en empresas del sector privado de distintas áreas, y por su cuenta, en tutoría independiente. Este último punto ha crecido exponencialmente a partir de la pandemia de Covid-19, y el uso de plataformas digitales que permiten ofrecer servicios a personas de cualquier parte del mundo (Sukhanova, 2024). La educación a distancia, por su parte, ha traído también una serie de oportunidades para quienes ejercen la enseñanza de lenguas, como es el diseño de cursos, aplicaciones y material audiovisual didáctico para la impartición de clases y tutorías en línea, así como la creación y gestión de proyectos de lenguas. Estos cambios sociales han impactado el mercado laboral de quien se especializa en la enseñanza de lenguas.

El siguiente documento presenta el proyecto curricular de actualización del plan de estudios 2015-2 de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas, como una opción que la UABC ofrece cuando, en los estudios de pertinencia, se concluye que solo se requiere, como en este caso, actualizar los contenidos de los programas de unidades de aprendizaje. El documento se organiza en cinco apartados: Justificación, Filosofía educativa, Descripción de la propuesta, Plan de estudios y Descripción del sistema de evaluación. El primero es una justificación de la actualización del programa de estudios de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas. Esta

justificación se elaboró a partir de los resultados obtenidos de un estudio de factibilidad elaborado por el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). A esta información, se sumó un trabajo interno colegiado de las tres Facultades de Idiomas de la UABC —Mexicali, Tijuana y Ensenada—, el cual consistió en una revisión documental que invitara a la reflexión sobre el trayecto del alumnado. Las conclusiones de lo anterior se resumen en el apartado de Justificación, el cual se divide en tres momentos: Fundamentación social, Fundamentación de la profesión y Fundamentación institucional.

El segundo apartado, Filosofía educativa, describe la filosofía educativa de la UABC, el modelo educativo vigente, el PDI (2023-2027), y su relación con el plan de estudios. El tercero, Descripción de la propuesta, menciona las etapas de formación que tiene el plan de estudios, las modalidades de aprendizaje y obtención de créditos, la titulación, y una última sección que describe todos aquellos requerimientos para la correcta operación del programa, como recursos materiales, humanos y organizacionales. El cuarto apartado, Plan de estudios, se concentra en elementos que conforman el perfil de ingreso y egreso, el campo ocupacional, las unidades de aprendizaje de acuerdo con la etapa de formación y área de conocimiento, y el mapa curricular. En este apartado se agrega una propuesta modular para los créditos optativos que permite concentrar al estudiantado en un área de formación específica. Por último, se cierra con el quinto apartado, Descripción del sistema de evaluación, que se divide en la evaluación del mismo plan de estudios, y la evaluación del aprendizaje del alumnado.

El estudio de factibilidad elaborado por el IIDE de la UABC, así como el trabajo colegiado, confirman que el programa sigue siendo pertinente, por lo que procede una actualización y no una modificación. Se identifica que es importante reforzar las competencias

digitales docentes, así como desarrollar otros aspectos a lo largo de la trayectoria formativa del estudiantado: incentivar la práctica educativa docente en contextos reales, mejorar las destrezas lingüísticas en la segunda y tercera lengua, sensibilizar al estudiantado en temas de educación inclusiva y diversidad lingüística, así como promover la enseñanza del español a personas extranjeras. Estos últimos puntos también fueron parte de las recomendaciones que se emitieron en la última reacreditación de la licenciatura, que se obtuvo por parte del Consejo para la Acreditación de Programas en Humanidades (COAPEHUM).

Con base en algunos aspectos, como los mencionados anteriormente, se determinó que no es necesario modificar el plan de estudios, y que solo se desarrollara el proceso de actualización de las unidades de aprendizaje. A continuación, se describen estos aspectos que se consideran para la actualización del plan de estudios 2015-2 de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas.

2. Justificación

En este apartado, se presentan los argumentos que determinaron la decisión de actualizar el plan de estudios vigente de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas, mismo que inició vigencia en el 2015-2. Se reconoce que el entorno del empleo como de la empleabilidad sufren cambios que deben ser valorados para actualizar el plan de estudios.

En estas intenciones, es importante destacar que se desarrolló una evaluación interna al plan de estudios, siempre relevante, ya que proporciona el estado que guardan los diversos elementos de desarrollo o de contraste entre sus componentes valorando los alcances y logros. De esta misma manera, se destaca su relevancia y se presenta información asociada a la evaluación externa que permite identificar las necesidades del entorno y las condiciones en las que actualmente la comunidad egresada labora, así como la opinión del mercado de trabajo y las prácticas profesionales.

Es posible concluir que, a partir de los estudios realizados y la serie de argumentos que se derivan de ello, el actual plan de estudios no representa una propuesta de grandes modificaciones. Es importante señalar la necesidad de atender a las prácticas profesionales que se desarrollan al exterior de la facultad, la incorporación de las tecnologías, las nuevas didácticas, en especial las didácticas propuestas para la enseñanza del inglés en la educación básica, entre otros elementos que se describirán a continuación.

2.1. Fundamentación social

Entender el contexto bajo el cual se desenvuelven las personas egresadas del programa resulta relevante para evaluar el plan de estudios vigente. Para ello, se elaboraron una serie de estudios,

documentales y de campo, de forma que se tenga una visión amplia de lo que la sociedad demanda de quienes se especializan en la enseñanza de lenguas, así como poder dar herramientas al alumnado para afrontar estos retos y desafíos del ejercicio de su profesión. Este apartado se compone de cuatro momentos: el primero atiende aquellas necesidades y problemáticas sociales a los que se enfrenta la comunidad egresada del programa; el segundo, el mercado laboral de la profesión; el tercero, la opinión de las entidades empleadoras; el cuarto, la opinión de la comunidad egresada. Estos dos últimos momentos se conforman de información empírica obtenida del trabajo de campo.

2.1.1. Necesidades y problemáticas sociales

El estudio de las lenguas se remonta a varios siglos atrás, por ejemplo, hay trabajos relacionados con la gramática en tiempos antiguos, tanto en Grecia, como en India, donde se investigaba al respecto desde hace dos y cuatro milenios, respectivamente. Esto debido a la necesidad que ha habido de conceptualizar las lenguas, de saber sobre sus características, de conocer por qué hablamos los humanos y cómo nos comunicamos, de seguir la normatividad lingüística (fonológica, morfológica, sintáctica y semántica) y de considerar la diversidad de usos verbales y no verbales. Asimismo, resalta el interés de comprender cómo deberíamos hablar, es decir, cuál es el uso correcto del lenguaje (Munguía, 2015).

De acuerdo con Aguirre (2012), la diversidad de lenguas es importante para facilitar la comunicación internacional para la expansión de los países en los aspectos económicos, sociales y políticos. Hernández y de la Cruz (2021) señalan que al hacer uso de otras lenguas o idiomas las personas pueden llegar a tener grandes beneficios, por ejemplo, los mexicanos tienen la posibilidad de acceder a becas que ofertan en países como Estados Unidos, Canadá, Reino

Unido, Australia y Francia; esto por medio de los vínculos establecidos por el Gobierno de México.

En lo particular, en Baja California se hace uso de una gran diversidad de lenguas distintas al español, por personas procedentes de países tales como Estados Unidos, Brasil, Belice, Bahamas, Canadá, Rusia, Alemania, Portugal, Hungría, China, Filipinas, Indonesia, India, El Congo, Gabón, Lesoto, Mauricio y Micronesia (Fuentes et al., 2022). Estos movimientos migratorios representan 28 mil estudiantes adscritos al nivel primaria en el contexto bajacaliforniano de los cuales alrededor de 6 mil se encuentran cursando sus estudios en la ciudad de Mexicali (Secretaría de Educación del Gobierno de Baja California, 2019). Datos que proporcionan una idea de la magnitud y complejidad que representan los retos para la enseñanza de las lenguas, así como de la importancia de favorecer procesos de equidad e inclusión en poblaciones educativas que impactan en el desarrollo de la comunidad.

Villalba y Pinto (1999) indican que la enseñanza de lenguas no es exclusivamente impartir teorías y normas abstractas, sino que refiere al desarrollo de la competencia lingüística en estudiantes de lenguas. En este sentido, se reconocen las necesidades en materia de formación de docentes de lenguas en los diversos ámbitos y niveles educativos, particularmente en la atención a las nuevas necesidades que devienen de las reformas educativas experimentadas desde el 2009 con la inserción del inglés con carácter de obligatoriedad para la educación básica pública, así como para incorporar los cambios presentados en el marco del nuevo plan de estudios 2022, que compromete grandes retos formativos en el personal docente, en especial en el manejo de intervenciones didácticas comunitarias.

Todo ello indica que quienes se especializan en la enseñanza de lenguas deben continuar mejorando en sus procesos de formación, por lo que se debe buscar una relación entre universidad, estudiantes, comunidad egresada y mercado laboral, considerando aspectos como la transición del multilingüismo hacia el pluriculturalismo, la inclusión y una mayor preparación para relacionar los procesos educativos con los entornos sociales.

2.1.2. Mercado laboral de la profesión

El mercado laboral en la profesión de enseñanza de lenguas puede ser sumamente diverso, abarcando diferentes campos disciplinarios como la docencia y la didáctica especializada en lenguas, la evaluación y certificación de lenguas nacionales y extranjeras, la gestión educativa, la formación docente, la educación continua, la elaboración y diseño de material didáctico, y de programas de lenguas, entre otros orientados a la lingüística aplicada y las lenguas. Además, la enseñanza de lenguas se aplica en una amplia gama de sectores, tanto públicos como privados, así como en actividades independientes.

En distintas descripciones del campo ocupacional de licenciaturas relacionadas con la enseñanza de lenguas, se señala que las personas egresadas pueden desempeñarse en escuelas de nivel básico y superior que incluyan la enseñanza de lenguas, así como en escuelas de idiomas y centros de investigación en lingüística y enseñanza de idiomas, con las siguientes funciones:

- Docencia de lenguas.
- Formación de docentes de lenguas.
- Coordinación o responsable de área o programas educativos de lenguas.
- Supervisión de programas de intervención en materia de lenguas.
- Tutoría en programas de lenguas.
- Planeación y diseño de material didáctico y programas en lenguas.

- Evaluación en lenguas.
- Consultoría independiente en la enseñanza de lenguas.

De acuerdo con el estudio de factibilidad realizado por el IIDE, se determina que las competencias a desarrollar para atender el campo laboral para la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas de la UABC son:

- Reconocer problemas relacionados con el aprendizaje de lenguas y proponer alternativas de mejora que sean innovadoras y creativas.
- Diseñar e implementar programas, materiales y acciones educativas para la enseñanza de lenguas.
- Asesorar y ofrecer alternativas para lograr una actitud comunicativa dialógica entre estudiantes y docentes de nivel medio superior y universitario en lenguas.
- Diseñar y evaluar planes o programas de estudio para la enseñanza de lenguas con carácter inter y multidisciplinario.
- Desarrollar cursos de formación y actualización para docentes de lenguas, con el propósito de contribuir a la mejora continua de la educación basándose en los enfoques y metodologías actuales.
- Diseñar y ejecutar proyectos de investigación educativa en la enseñanza de lenguas.

En definitiva, la principal labor de quien egresa de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas es facilitar, organizar y ejecutar diversas acciones necesarias para lograr de manera exitosa el desarrollo de las habilidades lingüísticas, debido a que su especializada formación está dirigida a influir adecuada y positivamente en el aprendizaje del estudiantado.

Algunos ámbitos donde la comunidad egresada de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas podrá intervenir específicamente dentro del sector educativo son:

- Educación básica y media superior.
- Instituciones de educación superior.
- Centros o academias de lenguas.
- Dependencias de gobierno.
- Organismos internacionales.
- Sector privado.

2.1.3. Opinión de las entidades empleadoras

Para el trabajo de campo que comprende la opinión de las personas empleadoras, se aplicó una encuesta a 16 personas; de estos, el 81.25 % pertenece al sector privado y el 18.75 % al público. El cuestionario que se aplicó se conforma de dos secciones: a) datos generales, con un total de 8 preguntas abiertas y de opción múltiple; b) relevancia de conocimientos y habilidades, con 14 reactivos, 13 de los cuales se conformaron de acuerdo con la revisión de los perfiles de egreso de cinco programas educativos nacionales afines a la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas. Además, se incluyó una pregunta abierta para recabar información sobre conocimientos, habilidades y destrezas que, a juicio de las personas empleadoras, debería dominar la comunidad egresada de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas.

2.1.3.1. Requerimientos para el mercado laboral en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores

Respecto a los resultados, se encontró que las respuestas de mayor relevancia que otorgan las personas empleadoras a conocimientos, habilidades y actitudes se integran en las siguientes descripciones, que pueden ser consideradas como recomendaciones:

- Exponer las ideas de forma oral y escrita en español, en inglés, y en una tercera lengua empleando los contenidos lingüísticos con el fin de relacionarse con la sociedad y actuar en

el campo de la enseñanza de lenguas de manera efectiva y pertinente, con una actitud abierta a la participación y a la convivencia respetuosa y tolerante hacia otras culturas.

- Planear e implementar estrategias didácticas mediante el conocimiento y la aplicación de teorías, enfoques y métodos actuales en la enseñanza de lenguas para contribuir en el proceso educativo, creando ambientes de aprendizaje que inciden en el dominio de las lenguas y que respondan a las características de sus educandos y de los ámbitos en donde se desempeñe, actuando con ética hacia la profesión, actitud emprendedora y de continua superación.
- Evaluar el proceso de enseñanza y de aprendizaje con base en la planeación, diseño e implementación de métodos, técnicas de evaluación y políticas institucionales, lingüísticas, nacionales e internacionales.
- Asumir el compromiso de consolidar y certificar, de manera periódica, sus habilidades comunicativas en la lengua meta para el pertinente desempeño profesional.
- Incorporar las TIC en su práctica docente para diversificar la enseñanza, de manera coherente con los fines de aprendizaje.
- Diseñar programas de enseñanza que fortalezcan la competencia lingüística, así como la comunicación entre el alumnado, entre docentes y estudiantes o entre el mismo personal docente en distintas lenguas.
- Ofrecer alternativas para lograr una actitud comunicativa dialógica en estudiantes y docentes de nivel medio superior y superior en el ámbito de las lenguas.

2.1.4. Opinión de la comunidad egresada

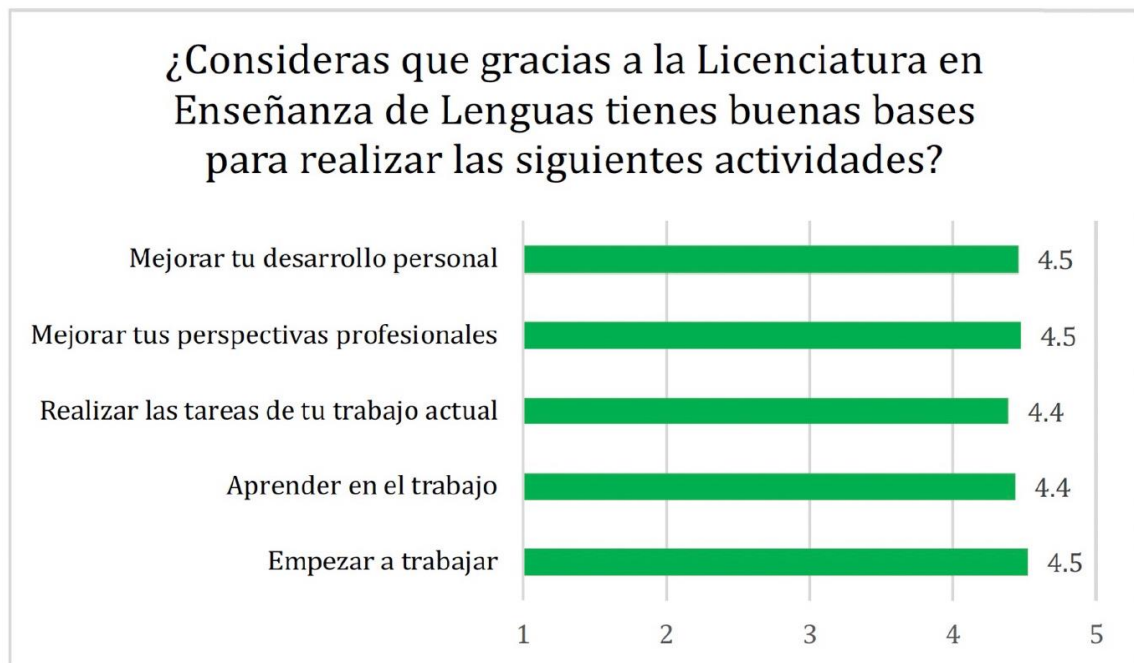
Para lograr el objetivo del estudio y determinar la percepción de la comunidad egresada de la Facultad de Idiomas, se realizó una encuesta a una muestra de 61 personas egresadas de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas. Del total de la muestra, 44 de quienes participaron eran

de Mexicali, 10 de Ensenada y 7 de Tijuana. Se elaboró un cuestionario conformado por seis secciones; 1) situación demográfica, 2) satisfacción del programa, 3) interés de desarrollo profesional, 4) relación de las diversas necesidades requeridas por el mercado laboral y sociedad, 5) recomendaciones al perfil de egreso del programa educativo. A continuación, se presentan los resultados obtenidos de esta encuesta: primero, en relación con la satisfacción con el programa educativo y el interés en el desarrollo profesional; segundo, la relación entre las diversas necesidades requeridas por el mercado laboral y la sociedad; por último, las recomendaciones para el perfil de egreso.

2.1.4.1. Satisfacción con el programa educativo e interés en el desarrollo profesional

En las siguientes figuras se muestra el grado de satisfacción que la comunidad egresada tiene con el programa educativo. Para la medición, se utilizó una escala tipo Likert, donde 1= Muy insatisfecho, 2= Insatisfecho, 3= Neutral, 4= Satisfecho y 5= Muy satisfecho.

Figura 1 Satisfacción de la comunidad egresada respecto a las actividades del programa educativo, Facultad de Idiomas Mexicali

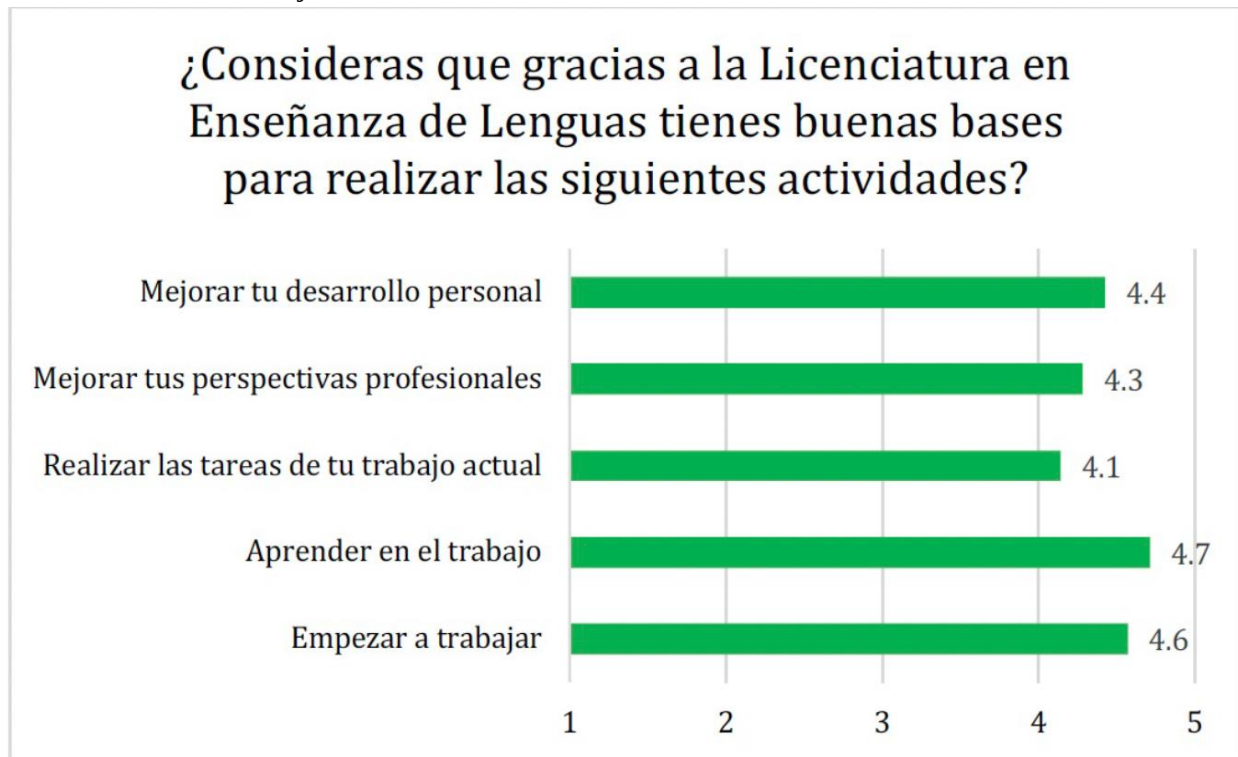


Fuente:

Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

En la Figura 1, se observa que las actividades con mayor puntaje fueron “mejorar el desarrollo personal” y “mejorar las perspectivas profesionales”. Por otra parte, “aprender en el trabajo” y “empezar a trabajar” fueron las actividades con un promedio de respuesta menor.

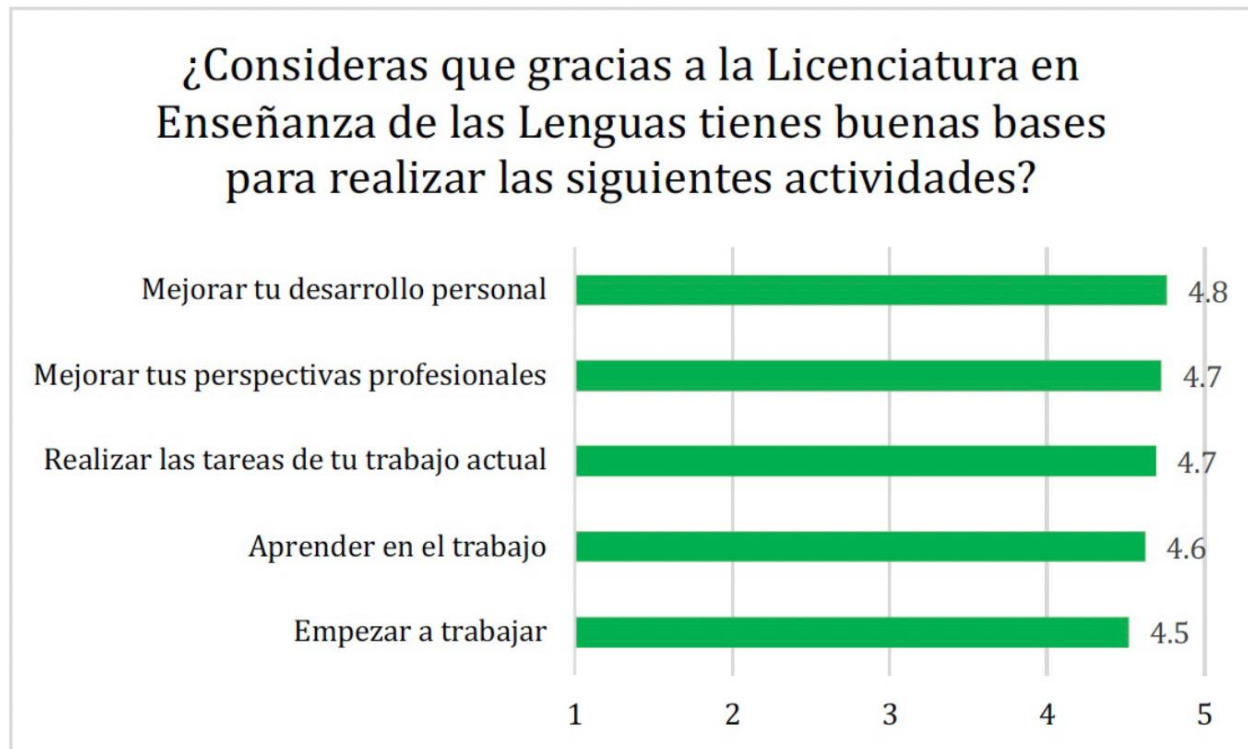
Figura 2 Satisfacción de la comunidad egresada con las actividades del programa educativo, Facultad de Idiomas Tijuana



Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

En la Figura 2, se observa que la actividad con mayor puntaje fue “aprender en el trabajo”, mientras que “realizar las tareas del trabajo actual” fue la actividad con un promedio de respuesta menor. Esto coincide con lo presentado en la gráfica anterior respecto a la Facultad de Idiomas Mexicali.

Figura 3 Satisfacción de la comunidad egresada con las actividades del programa educativo, Facultad de Idiomas Enseñada



Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

En la Figura 3, se observa que la actividad con mayor puntaje fue “mejorar el desarrollo personal” mientras que “empezar a trabajar” fue la actividad con un promedio de respuesta menor. Se encontró que la comunidad egresada desea incorporarse al medio laboral como uno de sus intereses primordiales, así como el lograr un adecuado desarrollo personal en términos de desempeño profesional.

2.1.4.2. Relación de las diversas necesidades requeridas por el mercado laboral y sociedad

Con respecto a esta sección, se les preguntó a las personas egresadas cómo calificarían el servicio que se les brindó en las áreas de Servicio Social y Prácticas Profesionales, así como su

participación en actividades relacionadas con su formación profesional, tales como movilidad estudiantil, proyectos de vinculación con valor en créditos y ayudantías de investigación.

En el porcentaje de calificación de servicio social y prácticas profesionales, se observa que la calificación que se les da a ambos programas se encuentra en un nivel de escala de excelente entre Tijuana y Ensenada, ya que tienen un porcentaje del 40 %. Sin embargo, es en Mexicali donde existe una diferencia, ya que el 50 % refirió que es bueno. Es importante señalar que en Mexicali y Ensenada se obtuvieron porcentajes calificándolo como malo, aunque en Ensenada se obtuvo el 20 % mientras que en Mexicali el 4.5 %.

Respecto a las prácticas profesionales, Mexicali y Tijuana comparten altos porcentajes en la escala de excelente; sin embargo, en Ensenada se mostró una diferencia, ya que el 60 % indicó que este servicio es bueno, dejando solo un 20 % para la escala de excelente. Además, es Ensenada donde nuevamente se le asigna una calificación de malo a las prácticas profesionales con el 10 %, así como regular, con el mismo porcentaje.

Para la participación del estudiantado en actividades que corresponden a la formación profesional, se consideraron actividades de movilidad estudiantil, proyectos de vinculación con valor en créditos y ayudantías o estancias de investigación. Los datos de la Tabla 1 nos indican que, respecto a la movilidad estudiantil, quienes participaron en Mexicali y Tijuana refirieron no haber participado, en un porcentaje del 79.5 % y 85.7 % respectivamente; mientras que en la unidad Ensenada el 50 % sí participó en actividades de movilidad estudiantil.

En cuanto a los proyectos de vinculación con valor en créditos, las tres unidades comparten porcentajes elevados, todos por encima del 50 %. Mexicali es el campus con el porcentaje más alto, con un 84 %, mientras que en Tijuana se registra el más bajo, con un 57.1 %. Por último, en torno a las ayudantías o estancias de investigación, es en Tijuana donde sí se ha tenido mayor

participación, con un 71.5 %. Respecto a Mexicali y Ensenada, en ambas unidades los porcentajes indican que más del 50 % no han tenido participación en ayudantías o estancias de investigación. Esto muestra la necesidad de impulsar la investigación entre el personal académico de Mexicali y Ensenada, y que esta, a su vez, la promueva entre el alumnado para incentivar su participación.

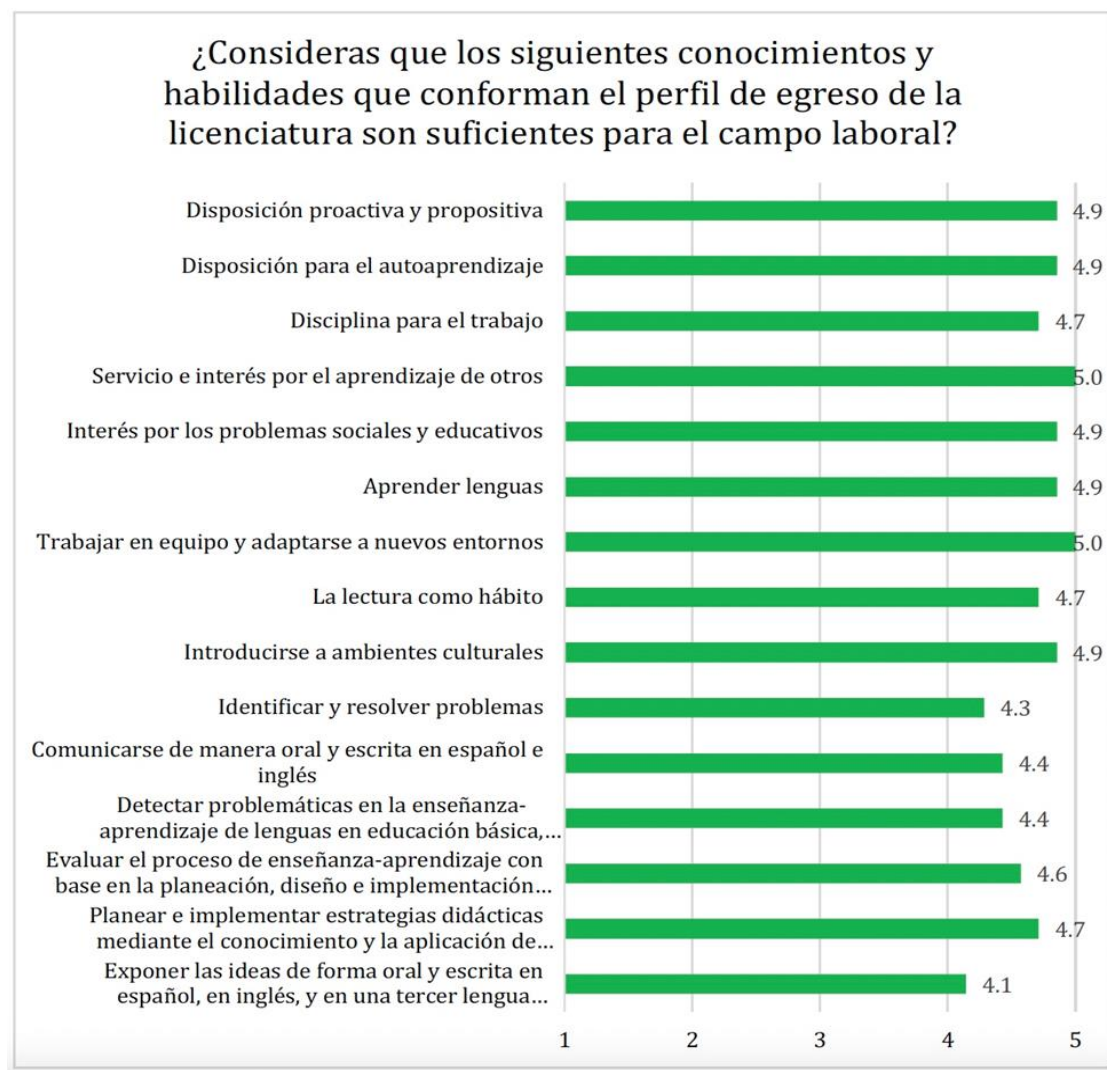
Tabla 1 Porcentaje de participación del alumnado en distintas actividades de créditos optativos en Mexicali (MXL), Tijuana (TIJ) y Ensenada (ENS)

	Actividades de movilidad estudiantil			Proyectos de vinculación con valor en créditos			Ayudantías o estancias de investigación		
	MXL	TIJ	ENS	MXL	TIJ	ENS	MXL	TIJ	ENS
No	79.5 %	85.7 %	50 %	84 %	57.1 %	70 %	52.2 %	28.5 %	60 %
Sí	20.5 %	14.3 %	50 %	16 %	42.9 %	30 %	47.8 %	71.5 %	40 %

Fuente: Elaboración propia, basado en Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

Por tanto, estos resultados señalan la importancia de prestar atención a la promoción de la participación del alumnado en actividades de formación profesional, así como mejorar la atención en lo que respecta al servicio social y las prácticas profesionales. Por otro lado, en cuanto a las competencias profesionales, se les preguntó qué conocimientos que conforman el perfil de egreso del programa de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas eran suficientes para el campo laboral. Se utilizó una escala Likert donde 1= Totalmente de acuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4= De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo. Los resultados se presentan en las siguientes figuras, donde primero se muestra la información de Mexicali, después de Tijuana y, por último, de Ensenada.

Figura 4 Suficiencia de conocimientos y habilidades que conforman el perfil de egreso de la licenciatura para el campo laboral, Facultad de Idiomas Mexicali



Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

En Mexicali, quienes participaron en la encuesta consideran que aspectos actitudinales, como el servicio e interés por el aprendizaje de otros, el trabajo en equipo y la adaptación a nuevos entornos, son suficientes de acuerdo con los conocimientos y habilidades del programa. En menor medida, se mencionan aspectos relacionados con el dominio del español, inglés y una tercera lengua, es decir, conocimientos y habilidades disciplinares.

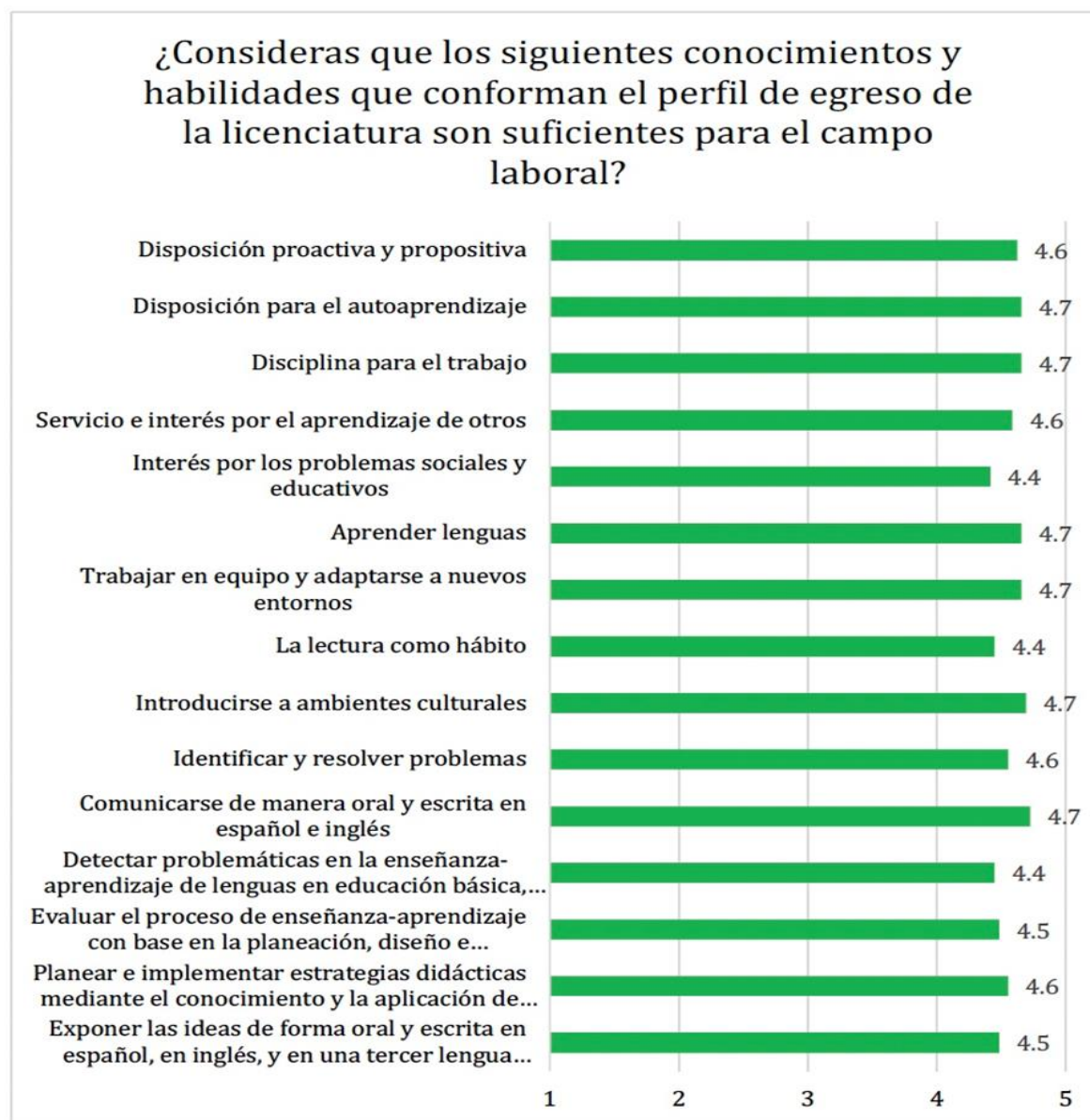
Figura 5 Suficiencia de conocimientos y habilidades que conforman el perfil de egreso de la licenciatura para el campo laboral, Facultad de Idiomas Tijuana



Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

En la Facultad de Idiomas Tijuana, los resultados concuerdan con los de Mexicali, ya que muestran una mayor suficiencia en aspectos más actitudinales o no directamente relacionados con la disciplina en sí, sino con el desarrollo como profesional, como la disciplina, la disposición para el autoaprendizaje y la actitud proactiva y propositiva. En menor medida, también se abordan aspectos disciplinares, no solo relacionados con la lengua, sino también con aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje.

Figura 6 Suficiencia de conocimientos y habilidades que conforman el perfil de egreso de la licenciatura para el campo laboral, Facultad de Idiomas Ensenada



Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

En el caso de Facultad de Idiomas Ensenada, se observa un mayor balance en las respuestas y el nivel de suficiencia con los conocimientos y habilidades. Aunque, prevalece ligeramente lo actitudinal y profesional —el trabajo en equipo, la disciplina para el trabajo y la disposición para el autoaprendizaje— frente a lo disciplinar —interés por los problemas sociales

y educativos, detectar problemáticas en la enseñanza-aprendizaje, evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje...—. En conclusión, se observa que, para el caso de Mexicali, no existen diferencias sustanciales en los resultados, dando un valor muy similar a los tres elementos de las competencias profesionales. En el caso de Tijuana, se encontró que existe una tendencia hacia las actitudes y las disposiciones. A diferencia de Ensenada, que se orienta un tanto más al logro de las habilidades.

2.1.4.3. Recomendaciones al perfil de egreso del programa educativo

Al finalizar la encuesta, se solicitó a quienes participaron que redactaran algunas competencias requeridas por el mercado laboral y la sociedad que no se hubieran abordado en la encuesta, pero que fueran de interés para mejorar la formación profesional. A continuación, se presentan algunas de las respuestas:

- Interés por los problemas sociales y educativos.
- Servicio e interés por el aprendizaje de otros.
- Disposición proactiva y propositiva.
- Disciplina para el trabajo.
- Comunicarse de manera oral y escrita en español e inglés.
- Identificar y resolver problemas.
- Trabajar en equipo y adaptarse a nuevos entornos.

Las respuestas a la pregunta abierta coinciden con lo manifestado en las gráficas por municipio.

2.2. Fundamentación de la profesión

Otro aspecto importante a considerar en la presente actualización del plan de estudios es el avance que tienen las investigaciones y la producción científica del área en temas de lingüística

aplicada, didáctica de lenguas, evaluación y planeación, entre otras áreas afines que aportan a la disciplina. En el siguiente apartado, se describen algunos de estos avances, así como una evolución y prospectiva de la profesión, lo que permite identificar un camino necesario a seguir en esta actualización.

2.2.1. Entorno de la profesión del programa educativo

Los estudios para analizar el entorno y la profesión tradicionalmente se encuentran desde la sociología de las profesiones, la economía de la profesión y hoy también desde las ciencias sociales. Los estudios asumen posturas de carácter transdisciplinario y que respondan a la solución de problemas de la profesión.

Las personas profesionales en la enseñanza de lenguas tienen la capacidad de trabajar tanto en instituciones públicas como privadas, desempeñándose como docentes o en el ámbito de la investigación. Pueden evaluar el currículo, así como materiales didácticos y todo lo relacionado con el campo (UNAM, 2021). También están capacitadas para satisfacer necesidades de segunda o tercera lengua según corresponda, trabajando en centros de idiomas. Tienen la habilidad de diseñar programas y ofrecer capacitación, así como de desempeñar funciones de intermediación en empresas e instituciones nacionales o extranjeras. Además, pueden contribuir en actividades como convenciones, procedimientos operativos y negociaciones, así como realizar interpretaciones de contenidos de diversa índole (UABCS, 2022).

Es importante mencionar que el entorno de la enseñanza de lenguas en estos momentos se encuentra ante una amplia diversidad de cambios observados en los medios sociales, económicos y culturales, marcados por políticas educativas y lingüísticas, reformas a los procesos de enseñanza y aprendizaje manifiestos en los cambios a los planes y programas de estudio, como también a las didácticas que emergen. También hay que mencionar a los principios de inclusión

y equidad que en este entorno se observan, y que representan nuevos retos para su consideración en la profesión docente.

2.2.2. Avance científico y tecnológico de la profesión

En Occidente, la enseñanza de lenguas se ha establecido como un elemento fundamental en la nueva concepción globalizada de la educación universitaria. En los planes de estudio actualizados, donde se enfatiza el desarrollo de competencias, el dominio de una segunda o tercera lengua por parte de los estudiantes destaca como un aspecto esencial para su integración activa en la sociedad del siglo XXI. Además, con la integración de las nuevas tecnologías en este campo, la investigación se ha centrado en la evolución tecnológica en las aulas (Rodríguez, Fernández y Moreno, 2019).

Para ejemplificar, según los autores mencionados en el párrafo anterior, algunas variables consideradas para fomentar el aprendizaje de lenguas adicionales a la materna son la motivación, la aptitud innata del estudiantado y el papel de las emociones en el proceso de aprendizaje de un idioma adicional al nativo. Además, indicaron que en los últimos años se han centrado en el desarrollo de la influencia de la traducción automática con fines académicos, la participación de los estudiantes en procesos de composición multimodal digital para avanzar en el dominio y/o adquisición de un segundo idioma, el uso de juegos de computadora para mejorar la transferencia del vocabulario aprendido y los juegos digitales para fomentar el aprendizaje del idioma y la alfabetización tanto en hablantes nativos como no nativos. En este sentido, es importante destacar los principales hallazgos del estudio realizado por Rodríguez, Fernández y Moreno (2019):

- Durante la última década (2010-2019) se observa un patrón de crecimiento exponencial de la literatura científica sobre la enseñanza de idiomas en el ámbito universitario.

- La enseñanza de lenguas es un tema muy relevante y de gran actualidad que suscita interés a nivel internacional. Países como Turquía, Estados Unidos, China, Rusia y España sobresalen como aquellos en los que se ha hallado una mayor producción científica al respecto.
- Existe evolución en el estudio de la enseñanza de idiomas y la educación superior, centrada en tecnología únicamente; también se visualizan brechas conceptuales en temas como: lenguaje, educación superior, educación y lenguaje. La evolución de esta muestra conexiones conceptuales consolidadas en el tiempo, tanto de los mismos temas como en otros.
- Las investigaciones sobre la enseñanza de idiomas en el ámbito universitario están centradas en los propios estudiantes y en las creencias que los docentes puedan tener sobre el alumnado.
- Los temas de educación superior, así como los estudios realizados orientados a investigaciones sobre el uso de estrategias de aprendizaje de idiomas por parte del alumnado, pueden ser consideradas las bases de investigación de los próximos años dentro de este campo de estudio.

Por su parte, Araujo (2013) expuso los avances que ha experimentado el campo de la enseñanza de lenguas. Dice el autor que tiene un carácter multidisciplinar, puesto que se beneficia de los avances e investigaciones que se producen en otros campos y en disciplinas como la psicología, la informática, la tecnología educativa, el aprendizaje de lenguas asistido por computadora, la interacción persona-computadora, etc., al mismo tiempo, y de manera específica, como se visualiza a continuación, resaltó las ventajas de la enseñanza de lenguas con apoyo de TIC:

- Favorece la autonomía del alumnado.
- Contribuye a una enseñanza más personalizada sobre todo si se trata de grupos numerosos.

- El estudiantado trabaja a su ritmo, puede dedicar más tiempo a los aspectos en los que encuentran mayor dificultad, puesto que pueden consultar la información tantas veces como deseen y repetir las actividades y ejercicios hasta que consideren que los han asimilado.
- Deja al personal docente más tiempo para dedicar a otras facetas de la enseñanza de lenguas que no resultan tan apropiadas para realizar utilizando la tecnología, como la práctica oral.
- Las TIC ofrecen, a estudiantes más introvertidos, un medio adecuado para perder la timidez.
- Facilita un *feedback* prácticamente inmediato, algo que resulta especialmente beneficioso para el alumnado y que no es posible dentro del ámbito de una clase tradicional.
- Por lo general, sirve para aumentar los niveles de motivación, algo que es fundamental en la enseñanza de lenguas y, por tanto, estos perciben el proceso como algo divertido. Además, también consideran que la tecnología les ayuda a aprender mejor y de una forma más independiente.
- Las TIC favorecen la interactividad.
- Brindan la oportunidad de practicar el idioma en contextos individuales, pueden repetir un ejercicio las veces que quieran, hasta estar satisfechos con el resultado.
- Presentan la información mediante imágenes, vídeo, audio, etc., lo que hace que resulte más fácil el acceso a la misma a las personas que no tienen un nivel cultural muy elevado.
- Favorecen el proceso de aprendizaje, con un gran número de ejemplos y permiten la repetición del mismo tipo de ejercicios, lo que ayuda a mantener el interés y la atención. Asimismo, la inclusión de audio y vídeo es más fácil y natural que en otro tipo de cursos más tradicionales.
- Ofrecen la posibilidad de revisar la información de forma reiterada, lo que lleva al refuerzo y consolidación del conocimiento y de los contenidos.

En concordancia, Garcés, Garcés y Alcívar (2016) destacaron la evidente influencia que el avance científico y tecnológico tiene en los distintos ámbitos de la vida cotidiana, en las formas de comunicación en cualquier área de desempeño profesional, así como también, en los modos de pensar, actuar, aprender y enseñar. El siglo XXI plantea un desafío para el personal docente debido a las características del nuevo entorno, donde el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el aula no solo fomenta el interés de los estudiantes, sino que también crea múltiples formas de aprender, comunicar, colaborar, participar y publicar. El uso de la web no solo implica un aprendizaje vertical, sino multidimensional, lo que significa un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que, por un lado, los estudiantes observan, seleccionan, aplican y aprenden, y por otro, el personal docente facilita, media y también aprende de sus estudiantes.

2.2.3. Descripción de la profesión y de sus campos de acción

El dominio de dos o más lenguas es de gran relevancia en la actualidad, ya que permite satisfacer diversas necesidades sociales y apoyar a distintos sectores, como el comercio, el turismo y las relaciones internacionales. En esta profesión se aprenden y aplican diversas estrategias de enseñanza y evaluación, así como teorías psicológicas que respaldan y fundamentan la enseñanza del idioma. Además, se evalúan planes y programas de estudio, así como métodos y técnicas audiovisuales, lingüísticas, didácticas e investigativas que faciliten la enseñanza y el aprendizaje de los idiomas (UNAM, 2021).

La enseñanza de lenguas debe llevar a cabo métodos didácticos y técnicas de enseñanza que se encuentren adaptadas a las necesidades de la sociedad actual. Usualmente, la enseñanza de lenguas se basa en criterios y estándares que son aplicables a nivel internacional, como los descritos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (Ministerio de Educación,

Cultura y Deporte, Subdirección General de Cooperación Internacional, 2002), mediante los cuales la comunidad docente que basa sus prácticas en dicho marco puede impartir clases tanto en instituciones nacionales como internacionales. Además, el campo de acción de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas puede extenderse más allá de la docencia, ya que sus habilidades pueden ser útiles en el sector privado. Por ejemplo, pueden ser solicitadas por empresas que necesiten capacitar a sus empleados en un segundo idioma, comunicarse con clientes internacionales o mejorar el perfil profesional (Aliat Universidades, 2022).

La Universidad de Chihuahua refiere que una persona profesionista que se desempeña en el campo de la enseñanza de lenguas posee los siguientes conocimientos:

... Conoce la cultura de los pueblos angloparlantes; comprende las actitudes y comportamientos humanos en diferentes ambientes socioculturales; interpreta los distintos fenómenos humanísticos y culturales. Conoce las diferentes metodologías de enseñanza/aprendizaje del inglés como segunda lengua; identifica diferentes métodos y técnicas de enseñanza de idiomas; conoce diferentes estrategias de evaluación, planeación y diseño de materiales y programas de estudio; conoce diferentes teorías del aprendizaje y la enseñanza de adultos, adolescentes y niños; conoce a fondo los diferentes niveles lingüísticos de la segunda lengua (Universidad de Chihuahua, 2022, s. p.).

2.2.4. Evolución y prospectiva de la profesión

En la actualidad, la mayoría de los avances en conocimiento y desarrollo se llevan a cabo en otros idiomas, lo que subraya la importancia de aprender múltiples lenguas. Esto ha impulsado la creación y diseño de entornos de aprendizaje enriquecidos con tecnologías educativas combinadas con laboratorios de idiomas. Además, se ha demostrado que la relación entre la tecnología y la enseñanza de lenguas sugiere la necesidad de adoptar un modelo de aprendizaje

que integre tanto lo presencial como lo virtual para mejorar el proceso de adquisición lingüística. A pesar de ello, el rol del docente sigue siendo fundamental como guía durante el proceso de aprendizaje y la incorporación de tecnologías.

Al mismo tiempo, se reconoce que existen diferentes herramientas virtuales que albergan muchos tipos de cursos y actividades en línea y que permitirán diseñar cursos y actividades variadas, dinámicas y atractivas para el alumnado, mezclando las actividades tradicionales y los recursos tecnológicos. Por lo tanto, un modelo de enseñanza híbrido requerirá un seguimiento especial y un plan de enseñanza eficaz que permitan desarrollar las cuatro habilidades básicas (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita) (Espinoza, 2022).

En este orden de ideas, Borromeo, Fernández y Martinell (2020) expresaron que la estabilidad metódica y conceptual en la enseñanza de lenguas, que se observa hoy en día, se logró hasta años recientes. Antes de la llegada de la tecnología, se habían experimentado diversos métodos (gramática, traducción, método directo, método audio lingual, enfoque comunicativo) para la enseñanza de idiomas, sin embargo, debido a los diversos cambios sociales, económicos y educativos que se han desarrollado a través del tiempo, la enseñanza de idiomas enfrenta diversos desafíos. Al respecto, se reconoce que la forma en que se implementan las tecnologías en la disciplina de la enseñanza de idiomas es muy variable y depende de diversos factores. Entre ellos se encuentran el contexto, es decir, la situación espacial y temporal en que se implementan qué tecnologías, las condiciones propias de la institución, el salón de clases, los conocimientos de docentes y estudiantes, y la disponibilidad de tecnología; las políticas lingüísticas, educativas y tecnológicas de un país o una institución; la disposición del personal docente de implementar cierta tecnología sobre otra; los objetivos educativos que se plantean en una clase o en currículo; y la disposición de tecnología y el desarrollo de la misma, por mencionar algunos.

Los desafíos que enfrenta la comunidad docente de lenguas es la incorporación en su planeación de las metodologías didácticas contempladas en la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y el plan de estudios 2022:

- Aprendizaje basado en proyectos de aula, escolares y de comunidad.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Aprendizaje basado en indagación (STEAM como enfoque).
- Aprendizaje Servicio (AS).

Con estas metodologías sociocríticas se pretende que cada estudiante problematice la realidad para la solución de problemas en su comunidad a través de la colaboración. Por lo que el docente de lenguas se enfrenta a un contexto escolar que requiere profesionistas humanistas y comprometidos en la construcción de ambientes favorables de aprendizaje (SEP, 2022).

En concordancia, Bello (2019) destacó que, con la llegada de la inteligencia artificial, el internet, el *big data*, entre otras innovaciones, los procesos educativos en la enseñanza de lenguas, alrededor del mundo han cambiado; al respecto, Díaz (2019) resaltó que, en los últimos años, el desarrollo de las tecnologías de la información ha influido en la transformación de la educación, esto ha tenido un impacto en la enseñanza. La evolución tecnológica ha permitido la consolidación de diversas herramientas de aprendizaje que diversifican y dinamizan esta actividad, reflejándose en una nueva generación de materiales educativos innovadores, nuevas estrategias de aprendizaje y diversificación de técnicas de estudio. Sin embargo, también se reconoce que, en México, se percibe un rezago de más de una década en los programas de educación en el área de idiomas. Subrayó que, de manera general, las acciones y planes de estudio no son congruentes con la realidad geográfica, social, económica, laboral y personal del alumnado, lo anterior con base en la evidencia de diversos estudios globales que enfatizan la

importancia del dominio de otras lenguas para ciertas áreas, como en el sector maquilador o en los negocios.

Basándose en un estudio transaccional descriptivo diseñado para identificar los rasgos de un buen profesional desde la perspectiva de estudiantes en formación para la enseñanza de lenguas en la UABC, con una muestra total de 322 estudiantes, se encontró que el alumnado de este programa valora principalmente el conocimiento, la formación, la preparación y la competencia profesional, así como la ética profesional. Al mismo tiempo, identificaron la capacidad emocional como menos relevante. Subrayan que el frágil reconocimiento social de un perfil profesional para la enseñanza de lenguas, junto con la alta demanda en esta área, lleva a determinar las razones detrás de la inserción de docentes que carecen de formación profesional en diversos espacios educativos mexicanos. Por tanto, persisten enormes retos, limitaciones y vacíos en la disciplina de enseñanza de lenguas. Según Acosta, García y Carcedo (2018), la enseñanza de lenguas en el mundo no es una opción, sino una necesidad.

2.3. Fundamentación institucional

Para la evaluación de los fundamentos y condiciones de operación del programa educativo, se llevó a cabo una investigación documental, con base en los lineamientos de la *Metodología de los estudios de fundamentación para la creación, modificación y actualización de programas educativos de licenciatura* (Serna y Castro, 2018). De acuerdo con esta metodología, el análisis de la información se llevó a cabo a partir de lo siguiente:

- Evaluar la congruencia entre la misión, la visión y los objetivos del programa educativo, con la filosofía institucional (misión y la visión de la universidad) y por unidad académica.
- Analizar la coincidencia del perfil de ingreso con las características del alumnado aceptado en primer ingreso.

- Determinar la pertinencia y viabilidad del perfil de egreso, en relación con el plan de estudios, así como las necesidades sociales y laborales.
- Presentar una tabla que permita identificar el número de estudiantes con inscripción del programa educativo desglosado por ciclos y sede.
- Analizar el origen del presupuesto y el proceso de planeación para el uso de los recursos del programa educativo.
- Analizar fuentes adicionales de recursos exclusivos para el programa.
- Describir y analizar la estructura organizacional del programa educativo.
- Analizar la lista de personas que colaboran en el programa educativo y su puesto.

Considerando lo anterior, se realizó un análisis del plan de estudios con una metodología mixta: un análisis documental de algunos elementos como el perfil de ingreso y egreso, y un trabajo de campo por medio de una encuesta. La muestra total del estudio empírico quedó conformada por 74 estudiantes y 54 docentes de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de este estudio, el cual se organiza en tres momentos: 1) la evaluación del currículum, que corresponde a un análisis documental del plan de estudios vigente; 2) el personal académico, donde se muestra la opinión la comunidad académica respecto a programa educativo, y 3) la comunidad estudiantil, conformado por alumnado inscrito al programa de las etapas disciplinaria y terminal.

2.3.1. La evaluación del currículo

El presente apartado se trata de una revisión sistemática y analítica del plan de estudios vigente de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas. Se consideran los siguientes elementos del plan de estudios: 1) perfiles de ingreso y egreso, 2) mapa curricular, 3) unidades de aprendizaje, 4) tecnología informativa y de la información, 5) actividades de formación integral y 6) evaluación

de la enseñanza de otras lenguas. Estos seis aspectos se retoman directamente del documento de *Propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Docencia de Idiomas a Licenciatura en Enseñanza de Lenguas* (UABC, 2015), en el cual se describe el plan de estudios vigente de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas.

2.3.1.1. Perfil de ingreso y egreso

Al contrastar el perfil de ingreso del programa educativo con el perfil de egreso en la educación media superior, así como las características de desarrollo integral en estudiantes de nuevo ingreso, se encontró una alta congruencia entre estos, debido a la similitud de habilidades, actitudes y valores. Por lo tanto, se asume que las personas que egresan de nivel medio superior tienen una formación académica con los atributos necesarios para aspirar a ingresar al programa educativo.

Al evaluar la pertinencia y viabilidad del perfil de egreso, en relación con el plan de estudios, se asume congruencia, pertinencia y suficiencia de las competencias profesionales con las cuatro áreas de conocimiento, como son: (a) *Didáctica*, (b) *Intervención*, (c) *Evaluación* y (d) *Lenguas y cultura*. A su vez, el perfil de egreso es viable, debido a que todas las unidades de aprendizaje que se cursan toman relevancia y afianzan la formación profesional para construir y concretar dicho perfil.

2.3.1.2. Mapa curricular

El mapa curricular representa de manera gráfica la distribución que poseen las unidades de aprendizaje de acuerdo con tres aspectos: 1) el semestre en el que se imparten, 2) la etapa de formación a la que pertenecen y 3) el área de conocimiento. A continuación, se presenta un breve análisis del mapa curricular desde lo horizontal y lo vertical, para después mostrar una conclusión con respecto a los perfiles de ingreso y egreso.

En cuanto al análisis horizontal, se puede concluir que la distribución considera la flexibilidad y formación integral del estudiantado. Asimismo, la congruencia y suficiencia de asignaturas teóricas y prácticas por etapas de formación está presente en el mapa curricular; esto puede afirmarse con base en los siguientes puntos:

- Hay cuatro áreas de conocimiento: *Didáctica*, *Evaluación*, *Intervención* y *Lenguas y cultura*, cada una con propósitos distintos, cumpliendo así también con el propósito de formación integral y profesional.
- Las materias teóricas y prácticas están distribuidas en toda la licenciatura.
- Las áreas de conocimiento que más carga de asignaturas obligatorias tienen son *Lenguas y cultura* con 15 asignaturas, seguida por *Didáctica* con 11 asignaturas, *Evaluación e Intervención* con 4 asignaturas respectivamente.

En cuanto a la verticalidad de las asignaturas, es decir, la tira de materias seleccionadas por semestre, se puede apreciar un balance apropiado, las áreas de conocimiento se respetan para que mínimo existan cinco materias de áreas diferentes, a excepción de la etapa terminal, en la que disminuye la carga para dar espacio a las prácticas profesionales.

Con base al análisis de ambos perfiles con la estructura curricular del programa educativo en cuestión, se puede determinar lo siguiente:

1. Existe una relación entre el perfil de ingreso y el mapa curricular, ya que las características que se presentan en el perfil de ingreso sustentan o soportan los contenidos y asignaturas obligatorias que se observan en el mapa curricular. Esto se puede apreciar especialmente en el área del conocimiento de *Lenguas y cultura*, las materias que corresponden a esta área acompañan al alumnado durante la etapa básica (por ejemplo: *Ética, responsabilidad social y transparencia, Estructura socioeconómica de México, Lengua, cultura y civilización*, etc.).

2. El perfil de egreso tiene relación con los requerimientos actuales de la profesión; no obstante, hay que reforzar las necesidades de la comunidad egresada con competencias tecnológicas aplicadas a su quehacer profesional para poder responder a las demandas que el confinamiento por Covid-19 hizo destacar.
3. Hay que resaltar que la etapa disciplinaria es sólida, por lo que se afirma que contribuya al perfil de egreso, el cual requiere un conocimiento fuerte en distintas áreas del ámbito educativo sobre la enseñanza de lenguas para distintos niveles escolares.
4. Como recomendación, se considera oportuno y pertinente que el personal docente refuerce la parte tecnológica, incluyendo en sus actividades el que estudiantes utilicen y exploren diversas herramientas tecnológicas y entornos virtuales para el aprendizaje, estrategias de gamificación, etc.

2.3.1.3. Unidades de aprendizaje

Según lo establecido en el apartado de criterios de evaluación de cada PUA, se observa el carácter formal de la evaluación de las unidades de aprendizaje. Algunos de los criterios de evaluación utilizados son: exámenes escritos, actividades extra clase, actividades prácticas, asistencia y la presentación de trabajos escritos de naturaleza académica. El establecimiento de estos criterios denota la creatividad, la originalidad, la libre cátedra y el liderazgo académico de cada docente.

A través de la revisión de cada PUA, se puede establecer que las evidencias de desempeño se enfocan en promover el desarrollo de cada estudiante y el dominio de las competencias y contenidos establecidos; así como en su capacidad en la elaboración de productos que fomenten la creatividad y el perfeccionamiento de habilidades. Lo anterior con la intención de coadyuvar en el desarrollo de las competencias propuestas en el plan de estudios.

Respecto a la bibliografía básica y complementaria descrita en cada PUA, se considera que es pertinente y suficiente; sin embargo, también es necesario considerar la necesidad de actualizarla periódicamente.

Por último, en relación con los ejes transversales del modelo educativo de la UABC, se consideran los siguientes: (a) formación de valores, a través del *Programa Institucional de Valores*, cada una de las unidades académicas contribuye a la formación de valores en el estudiante. Además, en cada una de las unidades de aprendizaje se contempla de forma explícita, las actitudes y valores con los que se aplica el conocimiento, con lo cual se contribuyen al fomento y la formación de valores éticos y profesionales en los estudiantes; y (b) otro eje transversal es el idioma extranjero. El desarrollo de la capacidad y competencia lingüística de los futuros profesionistas es indispensable en un mundo globalizado, por lo que resulta un elemento clave en la formación universitaria, así mismo permitir la movilidad y favorecer su competitividad e incorporación en el mercado laboral. Cabe resaltar que, entre los PUA analizados, no se declara el perfil docente requerido, ya que no está establecido dentro del *Formato de registro de programa de unidad de aprendizaje*.

Es importante señalar que, en las Facultades de Idiomas, los procedimientos para supervisar el cumplimiento de los contenidos del programa educativo se llevan a cabo a través de la planeación didáctica semestral que cada docente entrega al inicio del ciclo escolar a la persona responsable del Área de Seguimiento y Evaluación de Planes y Programas de Estudio. Esta planeación es el resultado de los lineamientos acordados en las reuniones colegiadas denominadas reuniones de área, donde cada docente responsable de la unidad de aprendizaje plasma en un formato los contenidos, estrategias, actividades, metodología, productos, criterios de evaluación, etc., propuestos para desarrollar a lo largo del ciclo escolar. Estos elementos son

fundamentales para que el personal académico desarrolle prácticas docentes con la debida planeación y en correspondencia con los PUAs.

2.3.1.4. Tecnología educativa y de la información para el aprendizaje

En cuanto a la presencia de la tecnología en el plan de estudios, esta se ubica de manera explícita en la etapa básica con una asignatura denominada *Computación*. Respecto a la etapa disciplinaria, se dispone de la asignatura *TIC y Tratamiento de lenguas* en la carga obligatoria y tres entre las optativas, que son *Diseño y elaboración de medios educativos*, *Comunicación e información audiovisual*, así como *Educación abierta y a distancia*. Para la etapa terminal, las nuevas tecnologías tienen presencia con dos asignaturas optativas: *Diseño de material para educación a distancia* y *Lingüística de corpus aplicada a la enseñanza de lenguas*. Sin embargo, la tecnología manifiesta presencia no solo en las asignaturas que tienen el propósito de habilidades y competencias digitales y tecnológicas, sino que se incorpora en la totalidad de asignaturas de manera transversal. Al respecto, de las otras unidades de aprendizaje disponibles para el programa educativo, se destacan los siguientes puntos:

- La tecnología se incluye en propósitos de asignaturas que no necesariamente están centradas en la enseñanza de las TIC, sino en el diseño de herramientas, medios y recursos.
- En la metodología, la mayoría del profesorado incluye el uso de la tecnología para impartir su clase.
- En las unidades de cada asignatura, en su gran mayoría, se incluye la importancia del uso de las TIC.
- En los criterios de evaluación, un alto número de docentes solicita al alumnado trabajos realizados en los que deben hacer uso de las TIC.
- Se utiliza como herramienta de apoyo a la plataforma *Blackboard*, lo cual proporciona el

acceso al uso de las tecnologías aplicadas a los procesos educativos.

2.3.1.5. Actividades de formación integral

La formación integral es un aspecto que se resalta en el plan de estudios 2015-2 de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas con relación a los planteamientos de los siguientes elementos: el modelo educativo, la filosofía institucional, los perfiles de ingreso y egreso, así como del mapa curricular. Este tipo de formación es muy relevante no solo para esta licenciatura, sino para la institución educativa en general.

En las Facultades de Idiomas Mexicali, Tijuana y Ensenada, existen distintas actividades que hacen que la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas destaque por su variedad de opciones para contribuir a la formación integral de cada estudiante. Cabe resaltar que dichas actividades se ofrecen de forma intrainstitucional entre otras unidades académicas. De acuerdo con la información presentada en el *Plan de Desarrollo de la Facultad de Idiomas 2023-2027*, se busca contribuir al desarrollo físico, mental e intelectual por medio de las siguientes actividades:

- Programas de activación física.
- Pláticas y talleres en temáticas de manejo de ansiedad, desarrollo de habilidades socioemocionales, ideación suicida, depresión, entre otros.
- Apoyo y orientación psicológica.
- Se ofrece apoyo y orientación en instituciones públicas y privadas con el fin de coadyuvar al adecuado desarrollo del estado mental de la comunidad estudiantil.

2.3.1.6. Evaluación de la enseñanza de otras lenguas

En la UABC, se solicita como requisito de egreso que el estudiantado acredite el dominio intermedio de una segunda lengua, lo que significa un nivel de comprensión de lectura y análisis de contenido, que permita al alumnado seguir desarrollando habilidades para la comunicación

oral y escrita en una lengua distinta a la materna (UABC, 2020). En el caso de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas, es necesario comprobar un nivel de competencia en la segunda lengua de C1, y de B1 para una tercera lengua, según el MCERL.

Conforme a lo señalado anteriormente en este apartado, los esfuerzos por promover el aprendizaje de lenguas están muy presentes dentro de las actividades académicas, curriculares y de formación integral en las Facultades de Idiomas de Mexicali, Tijuana y Ensenada. A continuación, se enlistan algunas de las acciones que se implementan para cumplir con el dominio y práctica de lenguas.

- La estrategia más frecuentada hasta ahora por el alumnado para su preparación y posterior acreditación, involucra la coordinación con la asociación civil Centro de Educación Continua (CEC-UABC), que imparte cursos de distintas lenguas desde nivel A1 a B2 (UABC, 2020, p. 23).
- En la etapa básica del programa educativo, se ofrecen diversas asignaturas optativas que permiten al alumnado iniciar con el aprendizaje de una tercera lengua (UABC, 2015).
- Para la etapa disciplinaria, se da continuidad a la formación inicial de una tercera lengua, con asignaturas optativas que contribuyen a incrementar el nivel de dominio entre las mismas opciones de lenguas que se ofrecieron en la etapa básica (UABC, 2015).
- Otra estrategia de formación y complementación es la oferta de lenguas extranjeras en línea, por medio de la plataforma *Dexway*.

Con base en lo expuesto, se considera que en el programa educativo está presente la evaluación, difusión y fomento de distintas lenguas adicionales al español.

2.3.2. El personal académico

En cuanto a la opinión del personal académico respecto al plan de estudios vigente, se indagó

principalmente en los siguientes aspectos: 1) los métodos de enseñanza y aprendizaje, 2) pertinencia del plan de estudios y 3) nivel de satisfacción. A continuación, se presentan estos resultados por cada Facultad de Idiomas —Mexicali, Tijuana y Ensenada—.

Sobre los métodos de enseñanza y aprendizaje, se encontró que los 27 docentes de la Facultad de Idiomas Mexicali, 17 de Tijuana y 10 de Ensenada planean sus clases mayormente con la intención de propiciar el trabajo en grupo, atención personalizada a cada estudiante, sesiones teóricas, seminarios-talleres, sesiones prácticas y trabajo autónomo e individual. Cabe destacar que el personal docente dio el porcentaje más bajo a las prácticas en empresas, instituciones o similares. En las tablas 2, 3 y 4, se describe en qué medida cada docente aplica los métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Tabla 2 Opinión del personal académico de la Facultad de Idiomas Mexicali sobre el énfasis en la aplicación de los siguientes métodos de enseñanza y aprendizaje

Métodos de enseñanza y aprendizaje	Nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho
Asistencia a clase	7.4 %	14.8 %	3.7 %	29.6 %	44.4 %
Puntualidad	11.1 %	7.4 %	11.1 %	33.3 %	37 %
Aprendizaje cooperativo	0 %	0 %	7.4 %	22.2 %	70.4 %
Contrato de aprendizaje	7.4 %	3.7 %	7.4 %	37 %	44.4 %
Participación en proyectos de investigación	7.4 %	7.4 %	22.2 %	40.7 %	22.2 %
Método expositivo	0 %	3.7 %	22.2 %	40.7 %	33.3 %
Estudio de casos	3.7 %	3.7 %	37 %	25.9 %	29.6 %
Resolución de ejercicios y problemas	0 %	3.7 %	11.1 %	40.7 %	44.4 %
Prácticas en empresas, instituciones o similares	18.5 %	22.2 %	22.2 %	25.9 %	11.1 %
Conocimientos prácticos y metodológicos	3.7 %	3.7 %	11.1 %	18.5 %	63 %
Teorías, conceptos y paradigmas	3.7 %	3.7 %	14.8 %	22.2 %	55.6 %
Aprendizaje orientado en proyectos	0 %	11.1 %	7.4 %	18.5 %	63 %
Trabajos escritos	0 %	11.1 %	14.8 %	29.6 %	44.4 %
Aprendizaje basado en problemas	0 %	3.7 %	14.8 %	48.1 %	33.3 %
Exposiciones orales	7.4 %	3.7 %	14.8 %	40.7 %	33.3 %
Aplicación de pruebas tipo test para medir el aprendizaje	18.5 %	7.4 %	37 %	25.9 %	11.1 %

Aplicación de evaluaciones de preguntas abiertas	22.2 %	11.1 %	22.2 %	22.2 %	22.2 %
--	--------	--------	--------	--------	--------

Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

Dentro de las opiniones del personal académico de Mexicali sobre el énfasis de los métodos de enseñanza y aprendizaje aplicados, se observa que el 70.4 % utiliza el aprendizaje cooperativo con el porcentaje más alto, seguido de los conocimientos prácticos y metodológicos con el 63 % y, finalmente, el 11.1 % hace énfasis en las prácticas en empresas, instituciones o similares.

Tabla 3 Opinión del personal académico de la Facultad de Idiomas Tijuana sobre el énfasis en la aplicación de los siguientes métodos de enseñanza y aprendizaje

Métodos de enseñanza y aprendizaje	Nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho
Asistencia a clase	5.9 %	11.8 %	11.8 %	35.3 %	35.3 %
Puntualidad	5.9 %	11.8 %	23.5 %	17.6 %	41.2 %
Aprendizaje cooperativo	0 %	5.9 %	11.8 %	11.8 %	70.6 %
Contrato de aprendizaje	23.5 %	5.9 %	23.5 %	29.4 %	17.6 %
Participación en proyectos de investigación	5.9 %	0 %	41.2 %	17.6 %	35.3 %
Método expositivo	0 %	5.9 %	35.3 %	11.8 %	47.1 %
Estudio de casos	17.6 %	5.9 %	23.5 %	29.4 %	23.5 %
Resolución de ejercicios y problemas	5.9 %	0 %	11.8 %	35.3 %	47.1 %
Prácticas en empresas, instituciones o similares	29.4 %	17.6 %	35.3 %	11.8 %	5.9 %
Conocimientos prácticos y metodológicos	0 %	0 %	5.9 %	17.6 %	76.5 %
Teorías, conceptos y paradigmas	0 %	0 %	11.8 %	29.4 %	58.8 %
Aprendizaje orientado en proyectos	0 %	0 %	5.9 %	52.9 %	41.2 %
Trabajos escritos	5.9 %	5.9 %	17.6 %	29.4 %	41.2 %
Aprendizaje basado en problemas	5.9 %	0 %	35.3 %	35.3 %	23.5 %
Exposiciones orales	0 %	5.9 %	17.6 %	35.3 %	41.2 %
Aplicación de pruebas tipo test para medir el aprendizaje	5.9 %	35.3 %	23.5 %	17.6 %	17.6 %
Aplicación de evaluaciones de preguntas abiertas	0 %	17.6 %	29.4 %	23.5 %	29.4 %

Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

En la Facultad de Idiomas Tijuana, el personal académico hace énfasis en un 70.6 % en el aprendizaje cooperativo, seguido del trabajo con teorías, conceptos y paradigmas en un 58.8 %. El 5.9 % indicó utilizar prácticas en empresas, instituciones o similares.

Tabla 4 Opinión del personal académico de la Facultad de Idiomas Ensenada sobre el énfasis en la aplicación de los siguientes métodos de enseñanza y aprendizaje

Métodos de enseñanza y aprendizaje	Nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho
Asistencia a clase	10 %	10 %	20 %	20 %	40 %
Puntualidad	10 %	30 %	10 %	20 %	30 %
Aprendizaje cooperativo	0 %	20 %	10 %	20 %	50 %
Contrato de aprendizaje	10 %	30 %	0 %	50 %	10 %
Participación en proyectos de investigación	0 %	10 %	10 %	70 %	10 %
Método expositivo	0 %	20 %	20 %	40 %	20 %
Estudio de casos	20 %	20 %	20 %	30 %	10 %
Resolución de ejercicios y problemas	10 %	0 %	10 %	30 %	50 %
Prácticas en empresas, instituciones o similares	20 %	20 %	0 %	30 %	30 %
Conocimientos prácticos y metodológicos	10 %	10 %	0 %	40 %	40 %
Teorías, conceptos y paradigmas	10 %	0 %	20 %	60 %	10 %
Aprendizaje orientado en proyectos	0 %	10 %	10 %	40 %	40 %
Trabajos escritos	0 %	20 %	20 %	40 %	20 %
Aprendizaje basado en problemas	10 %	0 %	30 %	30 %	30 %
Exposiciones orales	0 %	20 %	10 %	40 %	30 %
Aplicación de pruebas tipo test para medir el aprendizaje	20 %	20 %	30 %	20 %	10 %
Aplicación de evaluaciones de preguntas abiertas	20 %	10 %	10 %	50 %	10 %

Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

Por último, en la Facultad de Idiomas Ensenada, el porcentaje más alto respecto al énfasis se concentra en la resolución de ejercicios y problemas, con el 50 %, seguido de aprendizaje orientado en proyectos, con el 40%, y los conocimientos prácticos y metodológicos.

A continuación, en las siguientes tablas 5, 6 y 7, se muestra la opinión del personal académico respecto a la pertinencia del plan de estudios.

Tabla 5 Opinión del personal académico de la Facultad de Idiomas Mexicali sobre la pertinencia del plan de estudios

Ítems	En absoluto	Un poco	Medianamente	Casi totalmente	Totalmente
Es pertinente la secuencia de las asignaturas o materias	7.4 %	0 %	14.8 %	59.3 %	18.5 %
Es adecuada la proporción de teoría y práctica	7.4 %	0 %	29.6 %	51.9 %	11.1 %
Es pertinente la etapa de formación básica	7.4 %	0 %	7.4 %	40.7 %	44.4 %
Es pertinente la etapa disciplinar	7.4 %	0 %	11.1 %	33.3 %	48.1 %
Es pertinente la etapa terminal	7.4 %	3.7 %	3.7 %	33.3 %	51.9 %
Es suficiente la oferta de asignaturas ya que permite de los estudiantes elijan las que son de su interés	7.4 %	11.1 %	25.9 %	44.4 %	11.1 %

Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

El personal académico de la Facultad de Idiomas Mexicali indica, con el 59 % (casi totalmente). la pertinencia de la secuencia de las asignaturas o materias; seguido del 51.9 % que indica que es adecuada la proporción de teoría y práctica.

Tabla 6 Opinión del personal académico de la Facultad de Idiomas Tijuana sobre la pertinencia del plan de estudios

Ítems	En absoluto	Un poco	Medianamente	Casi totalmente	Totalmente
Es pertinente la secuencia de las asignaturas o materias	5.9 %	5.9 %	35.3 %	23.5 %	29.4 %
Es adecuada la proporción de teoría y práctica	5.9 %	5.9 %	23.5 %	41.2 %	23.5 %
Es pertinente la etapa de formación básica	11.8 %	0 %	5.9 %	35.3 %	47.1 %
Es pertinente la etapa disciplinar	5.9 %	5.9 %	11.8 %	29.4 %	47.1 %

Es pertinente la etapa terminal	5.9 %	0 %	17.6 %	29.4 %	47.1 %
Es suficiente la oferta de asignaturas ya que permite de los estudiantes elijan las que son de su interés	5.9 %	5.9 %	23.5 %	47.1 %	17.6 %

Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

En cuanto a Tijuana, el mayor porcentaje de opinión se concentra en que es pertinente la etapa de formación básica, disciplinar y terminal, con un 47.1 %. Asimismo, casi la totalidad de las personas encuestadas, un 47.1 %, considera suficiente la oferta de asignaturas. En relación con la pertinencia de las asignaturas, un 35.3 % opta por la opción de medianamente.

Tabla 7 Opinión del personal académico de la Facultad de Idiomas Ensenada sobre la pertinencia del plan de estudios

Ítems	En absoluto	Un poco	Medianamente	Casi totalmente	Totalmente
Es pertinente la secuencia de las asignaturas o materias	0 %	0 %	20 %	70 %	10 %
Es adecuada la proporción de teoría y práctica	0 %	0 %	30 %	50 %	20 %
Es pertinente la etapa de formación básica	0 %	0 %	10 %	50 %	40 %
Es pertinente la etapa disciplinar	0 %	0 %	10 %	60 %	30 %
Es pertinente la etapa terminal	0 %	0 %	10 %	50 %	40 %
Es suficiente la oferta de asignaturas ya que permite de los estudiantes elijan las que son de su interés	0 %	0 %	30 %	30 %	40 %

Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

Finalmente, en Ensenada, el 70 % considera que la secuencia de las asignaturas o materias es pertinente casi totalmente, seguido del 60 % en la pertinencia de la etapa disciplinar. Es

importante señalar que los mayores porcentajes se concentraron en el casi totalmente.

2.3.3. La comunidad estudiantil

El estudiantado es, de acuerdo con el Modelo Educativo UABC (2018), el centro de los procesos de aprendizaje de la universidad. Es por ello que resulta relevante conocer su opinión y experiencias respecto a diversos aspectos del plan de estudios, desde los métodos de enseñanza y aprendizaje, su satisfacción con el programa, y su involucramiento con las actividades de su facultad, así como de la universidad. En el siguiente apartado, se presentan los resultados que competen a la población estudiantil, información obtenida por medio de una encuesta aplicada a estudiantes de etapas terminales y disciplinarias.

Métodos de enseñanza-aprendizaje

De acuerdo con la opinión de 17 estudiantes de la Facultad de Idiomas Mexicali, 34 de Tijuana y 23 de Ensenada, que participaron en la encuesta, como se muestra en las tablas 8, 9 y 10, entre el 57 % y el 82 % del alumnado reconoce que los métodos de enseñanza y aprendizaje con más énfasis de aplicación en el programa educativo son el trabajo en grupo (el 77 % en Mexicali, el 68 % en Tijuana y el 74 % en Ensenada), la participación en proyectos de investigación (el 59 % en Mexicali, el 59 % en Tijuana y el 70 % en Ensenada), las exposiciones orales (el 100 % en Mexicali, el 82 % en Tijuana y el 83 % en Ensenada) y los trabajos escritos (el 77 % en Mexicali, el 62 % en Tijuana y el 57 % en Ensenada). Cabe resaltar que el método de enseñanza y aprendizaje menos empleado entre las tres facultades fue la práctica en empresas o instituciones.

Tabla 8 Opinión de la comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas Mexicali sobre métodos de enseñanza y aprendizaje

Métodos de enseñanza y aprendizaje	Nada	Medianamente	Mucho
Asistencia a clase	5.9 %	41.2 %	52.9 %
Trabajos en grupo	0 %	23.5 %	76.5 %

Participación en proyectos de investigación	5.9 %	35.3 %	58.8 %
Prácticas en empresas, instituciones o similares	17.6 %	47.1 %	35.3 %
Conocimientos prácticos y metodológicos	0 %	47.1 %	52.9 %
Teorías, conceptos y paradigmas	5.9 %	41.2 %	52.9 %
El profesor es la principal fuente de información	5.9 %	82.4 %	11.8 %
Aprendizaje basado en proyectos o problemas	0 %	52.9 %	47.1 %
Trabajos escritos	5.9 %	17.6 %	76.5 %
Exposiciones orales	0 %	0 %	100 %
Realización de exámenes de preguntas libres	5.9 %	76.5 %	17.6 %
Realización de exámenes de opción múltiple	0 %	70.6 %	29.4 %

Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

La comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas Mexicali, en relación con los métodos de enseñanza y aprendizaje, indica que en un 76 % se realizan muchos trabajos en equipo, así como trabajos escritos. Además, el 76.5 % indica que medianamente se llevan a cabo exámenes con preguntas libres, y el 70.6 % menciona la realización de exámenes de opción múltiple.

Tabla 9 Opinión de la comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas Tijuana sobre métodos de enseñanza y aprendizaje

Métodos de enseñanza y aprendizaje	Nada	Medianamente	Mucho
Asistencia a clase	5.9 %	17.6 %	76.5 %
Trabajos en grupo	0 %	32.4 %	67.6 %
Participación en proyectos de investigación	11.8 %	29.4 %	58.8 %
Prácticas en empresas, instituciones o similares	38.2 %	41.2 %	20.6 %
Conocimientos prácticos y metodológicos	8.8 %	29.4 %	61.8 %
Teorías, conceptos y paradigmas	8.8 %	26.5 %	64.7 %
El profesor es la principal fuente de información	2.9 %	50 %	47.1 %
Aprendizaje basado en proyectos o problemas	2.9 %	47.1 %	50 %
Trabajos escritos	8.8 %	29.4 %	61.8 %
Exposiciones orales	5.9 %	11.8 %	82.4 %
Realización de exámenes de preguntas libres	23.5 %	55.9 %	20.6 %
Realización de exámenes de opción múltiple	8.8 %	38.2 %	52.9 %

Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

En la Facultad de Idiomas Tijuana, el 82.4 % del alumnado indica que se utiliza las

exposiciones orales seguido del 76.5 % que señalan que sobre la asistencia a clase es considerada dentro de los métodos de enseñanza y aprendizaje. En un porcentaje de consideración con el 38.2 % considera que no se realiza práctica en empresas, instituciones o similares.

Tabla 10 Opinión de la comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas Ensenada sobre métodos de enseñanza y aprendizaje

Métodos de enseñanza y aprendizaje	Nada	Medianamente	Mucho
Asistencia a clase	0 %	30.4 %	69.6 %
Trabajos en grupo	4.3 %	21.7 %	73.9 %
Participación en proyectos de investigación	0 %	30.4 %	69.6 %
Prácticas en empresas, instituciones o similares	13 %	26.1 %	60.9 %
Conocimientos prácticos y metodológicos	0 %	26.1 %	73.9 %
Teorías, conceptos y paradigmas	0 %	39.1 %	60.9 %
El profesor es la principal fuente de información	13 %	56.5 %	30.4 %
Aprendizaje basado en proyectos o problemas	4.3 %	39.1 %	56.5 %
Trabajos escritos	0 %	43.5 %	56.5 %
Exposiciones orales	0 %	17.4 %	82.6 %
Realización de exámenes de preguntas libres	8.7 %	60.9 %	30.4 %
Realización de exámenes de opción múltiple	0 %	65.2 %	34.8 %

Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

Por último, la comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas Ensenada indica, en un 82.6 %, que las exposiciones orales se utilizan como método de enseñanza y aprendizaje, seguido por el 73.9 % que menciona los trabajos en grupo y la aplicación de conocimientos prácticos y metodológicos. En cuanto a los métodos de evaluación, el 65.2 % señala la realización de exámenes de opción múltiple, seguido por los exámenes de preguntas libres con un 60.9 %.

Con base en los resultados de la encuesta, se identificó que más del 75 % de quienes participaron aseguró que la formación teórica y práctica recibida en el programa educativo contribuye de manera significativa a su aprendizaje y desarrollo profesional, clasificándose como “buena”. Como se muestra en las tablas 11, 12 y 13. Más del 57 % del estudiantado aseguró estar

muy satisfecho con la formación recibida en el plan de estudios, particularmente en los siguientes elementos: competencia para el trabajo en equipo, capacidad para la solución de conflictos, habilidades de pensamiento crítico y la creatividad.

Tabla 11 Opinión de la comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas Mexicali sobre la satisfacción del plan de estudios en su formación

	Nada	Medianamente	Mucho
Competencias profesionales	0 %	23.50 %	76.50 %
Competencia de liderazgo	5.90 %	41.20 %	52.90 %
Competencia para el trabajo en equipo	0 %	29.40 %	70.60 %
Capacidad para la solución de conflictos	0 %	35.30 %	64.70 %
Habilidades de pensamiento crítico	0 %	29.40 %	70.60 %
Creatividad	0 %	11.80 %	88.20 %

Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

Respecto a la satisfacción del plan de estudios de acuerdo con su formación, la comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas Mexicali indicó, en un 88.2 % estar satisfecho con el desarrollo de creatividad, seguido del 76.5 % en lo que concierne a las competencias profesionales. Solo el 5.9 % indicó, en la opción de nada satisfecho, lo referente a la competencia de liderazgo.

Tabla 12 Opinión de la comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas Tijuana sobre la satisfacción del plan de estudios en su formación

	Nada	Medianamente	Mucho
Competencias profesionales	8.80 %	47.10 %	44.10 %
Competencia de liderazgo	8.80 %	55.90 %	35.30 %
Competencia para el trabajo en equipo	2.90 %	38.90 %	58.80 %
Capacidad para la solución de conflictos	11.80 %	29.40 %	58.80 %
Habilidades de pensamiento crítico	8.80 %	23.50 %	67.60 %
Creatividad	2.90 %	29.40 %	67.60 %

Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

La comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas Tijuana indicó que el 67.6 % está

muy satisfecho con la formación en habilidades de pensamiento crítico y creatividad, seguido por el 58.8 % en relación con la competencia para el trabajo en equipo y la capacidad para la solución de conflictos.

Tabla 13 Opinión de la comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas Ensenada sobre la satisfacción del plan de estudios en su formación

	Nada	Medianamente	Mucho
Competencias profesionales	0 %	47.80 %	52.20 %
Competencia de liderazgo	0 %	43.50 %	56.50 %
Competencia para el trabajo en equipo	0 %	39.10 %	60.90 %
Capacidad para la solución de conflictos	0 %	43.50 %	56.50 %
Habilidades de pensamiento crítico	4.30 %	39.10 %	56.50 %
Creatividad	4.30 %	34.80 %	60.90 %

Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

Por último, la comunidad de Ensenada indicó que el 60.9 % está satisfecha con la creatividad y la competencia para el trabajo en equipo, seguido por el 56.5 % en habilidades de pensamiento crítico, liderazgo y la capacidad para la solución de conflictos. Además, se solicitó la percepción acerca de sugerencias para mejorar la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje proyectado en el plan de estudios, lo cual se detalla en las tablas 14, 15 y 16.

Tabla 14 Sugerencias de estudiantes de la Facultad de Idiomas Mexicali para mejorar en el proceso de enseñanza-aprendizaje

	Aumente	Disminuya	Siga igual
Número de horas en clase	5.90 %	5.90 %	88.20 %
Número de horas en taller	29.40 %	0 %	70.60 %
Número de horas en laboratorio	11.80 %	5.90 %	82.40 %
Material de apoyo	70.60 %	0 %	29.40 %
Tecnología de la enseñanza	64.70 %	0 %	35.30 %

Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

La comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas Mexicali indican que el 88.2 % prefiere que el número de horas en clase permanezca igual, seguido por el 82.4 % que opina lo

mismo respecto al número de horas en laboratorio. Además, el 70.6 % sugiere aumentar el material de apoyo, mientras que el 64.7 % está a favor de aumentar la tecnología de enseñanza. En cuanto a lo que debería disminuir, solo el 5.9 % menciona el número de horas en clase y el número de horas en laboratorio.

Tabla 15 Sugerencias de estudiantes de la Facultad de Idiomas Tijuana para mejorar en el proceso de enseñanza-aprendizaje

	Aumente	Disminuya	Siga igual
Número de horas en clase	2.90 %	23.50 %	73.50 %
Número de horas en taller	23.50 %	14.70 %	61.80 %
Número de horas en laboratorio	23.50 %	5.90 %	67.60 %
Material de apoyo	58.80 %	2.90 %	38.20 %
Tecnología de la enseñanza	67.60 %	5.90 %	26.50 %

Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

En Tijuana, el alumnado indica que el 73.5 % prefiere que el número de horas en clase permanezca igual, seguido por el 67.6 % que opina lo mismo respecto al número de horas en laboratorio. Además, el 58.8 % sugiere aumentar el material de apoyo, mientras que el 67.6 % está a favor de aumentar la tecnología de enseñanza. Solo el 23.5 % considera que debería disminuir el número de horas en clase.

Tabla 16 Sugerencias de estudiantes de la Facultad de Idiomas Ensenada para mejorar en el proceso de enseñanza-aprendizaje

	Aumente	Disminuya	Siga igual
Número de horas en clase	0 %	17.40 %	82.60 %
Número de horas en taller	21.70 %	8.70 %	69.60 %
Número de horas en laboratorio	21.70 %	8.70 %	69.60 %
Material de apoyo	52.20 %	4.30 %	43.50 %
Tecnología de la enseñanza	69.60 %	4.30 %	26.10 %

Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

Por último, en Ensenada, la comunidad estudiantil indica, en un 82.6 %, que debe seguir igual el número de horas en clase, seguido del 69.6 % en el número de horas en taller y horas en

laboratorio. En lo que indican que debe aumentar se encuentran, con el 69.6 % la tecnología de la enseñanza y, con el 52.2 %, el material de apoyo.

Por otra parte, al revisar la opinión de estudiantes sobre la oferta, suficiencia y participación de las actividades culturales, deportivas y recreativas, se identificó la necesidad de aumentar los niveles de participación, como se muestra en las tablas 17, 18 y 19.

Tabla 17 Opinión de estudiantes de la Facultad de Idiomas Mexicali sobre las actividades de formación integral

Ítems	Sí, completamente	Medianamente	No, nulamente
Conoces la oferta de cursos, culturales y deportivos que ofrece la universidad	41.2 %	41.2 %	17.6 %
Consideras que la oferta de las actividades: culturales, deportivas y recreativas es suficiente	17.1 %	47.1 %	5.9 %
Hasta el momento, has participado en algún curso cultural o deportivo que ofrece la universidad	41.2 %	5.9 %	52.9 %

Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

En Mexicali, el 41.2 % indica que conoce la oferta de cursos, culturales y deportivos que ofrece la universidad; mientras que el 52.9 % indica no haber participado en algún curso que ofrece la universidad.

Tabla 18 Opinión de estudiantes de la Facultad de Idiomas Tijuana sobre las actividades de formación integral

Ítems	Sí, completamente	Medianamente	No, nulamente
Conoces la oferta de cursos, culturales y deportivos que ofrece la universidad	32.4 %	50 %	17.6 %
Consideras que la oferta de las actividades: culturales, deportivas y recreativas es suficiente	32.4 %	50 %	17.6 %
Hasta el momento, has participado en algún curso cultural o	26.5 %	11.8 %	61.8 %

deportivo que ofrece la
universidad

Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

En Tijuana, la comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas indica, en un 32.4 %, conocer la oferta de cursos, así como considerar suficiente la oferta de las actividades deportivas y culturales; sin embargo, el 61.8 % indicó no haber participado en algún curso cultural o deportivo que ofrece la universidad.

Tabla 19 Opinión de estudiantes de la Facultad de Idiomas Ensenada sobre las actividades de formación integral

Ítems	Sí, completamente	Medianamente	No, nulamente
Conoces la oferta de cursos, culturales y deportivos que ofrece la universidad	60.9 %	34.8 %	4.3 %
Consideras que la oferta de las actividades: culturales, deportivas y recreativas es suficiente	47.8 %	43.5 %	8.7 %
Hasta el momento, has participado en algún curso cultural o deportivo que ofrece la universidad	34.8 %	34.8 %	30.4 %

Fuente: Evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, UABC, 2023).

Por último, en Ensenada, el 60.9 % indica conocer la oferta de cursos culturales y deportivos que ofrece la universidad, seguido del 47.8 % que considera que es suficiente la oferta de actividades culturales y deportivas. Sin embargo, el 30.4 % % indica no haber participado en algún curso de formación integral que ofrece la universidad.

Con base en la información presentada, se reflexiona que las actividades que fomentan y apoyan una formación integral en el alumnado son suficientes y variadas. Aunado a esto, se invita a las personas responsables del programa educativo en las tres facultades a que continúen

innovando con más propuestas para futuras actividades complementarias a la formación integral, ya sea de tipo deportivo, social, cultural o artístico. Además, se les recomienda que sigan motivando e incentivando al estudiantado para que participen en las actividades de formación integral que se promueven en las Facultades de Idiomas, así como en otras facultades.

2.4. Consideraciones finales

Argumentar de manera rigurosa las razones que orientan la actualización de un plan de estudios es una actividad de gran responsabilidad y compromiso, relevante porque permite derivar y fundamentar las diversas decisiones que determinarán las rutas académicas, disciplinarias y didácticas de los procesos educativos. Con este objetivo se realizaron los estudios para presentar esta fundamentación que orienta la actualización del programa educativo de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas; estudios de carácter documental que permitieron identificar las tendencias hacia dónde se conduce la profesión de la enseñanza de las lenguas, identificar todos aquellos elementos relacionados a la empleabilidad y el desarrollo de habilidades y actitudes derivados de personas expertas en el tema, así como de la política educativa y lingüística.

También debe mencionarse que los estudios de campo determinan las opiniones de los diferentes actores: estudiantes, docentes, personas egresadas, personas empleadoras, a partir de los cuales se obtuvo información valiosa que impactará directamente en la toma de decisiones para las competencias generales y el perfil de ingreso y egreso del plan de estudios. Los estudios en evaluación interna y externa del plan de estudios de igual manera resultan relevantes, ya que determinan el estado que guardan actualmente los elementos constituyentes del plan de estudios, que también determinan los cambios y las rutas curriculares.

Algunos resultados de ese trabajo de campo indican que el estudiantado reconoce que los métodos de enseñanza que más énfasis le otorga el personal docente son el trabajo en grupo, la

participación en proyectos de investigación, las exposiciones orales y los trabajos escritos. En cuanto al personal académico, los resultados muestran que, en su opinión, el 70 % considera importante dar énfasis al aprendizaje cooperativo y a los conocimientos prácticos metodológicos; sin embargo, menos del 40 % menciona la realización de prácticas en empresas, instituciones o similares.

En los indicadores de satisfacción, más del 75 % de quienes participaron calificaron como buena la formación teórica y práctica recibida en el programa educativo, mientras que un 57 % indicó estar satisfecho con la formación en la solución de conflictos, habilidades de pensamiento crítico y creatividad. En cuanto a las áreas de oportunidad, se identifica que el 11.8 % de quienes participaron de Tijuana no están satisfechos con su capacidad para la solución de conflictos.

En relación con el personal académico, más del 50 % considera pertinente la secuencia de las asignaturas entre la proporción de teoría y práctica. Por otra parte, el estudio revela que no existe información actualizada sobre cómo el personal docente incorpora la tecnología en sus planeaciones.

En relación a la formación integral que recibe el alumnado, se presentan datos importantes que requieren atención. Entre el 30 % y el 40 % de indica conocer la oferta de cursos culturales y deportivos que ofrece la universidad; sin embargo, más del 50 % señala no haber participado en ninguno de ellos. Esto identifica un área de oportunidad para buscar estrategias que fomenten la participación estudiantil en su formación integral a través de las actividades ofrecidas por las facultades y la universidad.

Es posible concluir a partir de los estudios realizados y los argumentos derivados de estos que el actual plan de estudios no requiere grandes modificaciones. Sin embargo, es importante señalar la necesidad de revisar la atención a las prácticas profesionales realizadas fuera de la

facultad. Además, se destaca la importancia de revisar la incorporación de tecnologías y nuevas didácticas, en particular las didácticas propuestas para la enseñanza del inglés en la educación básica, así como la identificación y solución de problemas en el aula, la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje y el diseño de programas, entre otros elementos.

Entre los datos o información general relevante para la toma de decisiones en la actualización del plan de estudios se encuentran los siguientes:

- El aprendizaje de lenguas adicionales que permitan la comunicación de forma oral y escrita en español, en inglés, y en una tercera lengua, empleando los contenidos lingüísticos.
- La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje con base en la planeación, diseño e implementación de métodos, técnicas de evaluación y políticas institucionales, lingüísticas, nacionales e internacionales.
- Las didácticas activas que puedan desarrollarse más allá de los ambientes del aula y el contexto escolar además de las estrategias didácticas mediante el conocimiento y la aplicación de teorías, enfoques y métodos actuales en la enseñanza de lenguas.
- La insuficiencia de horas de prácticas en empresas, instituciones educativas o similares, que lleven a buscar el fortalecimiento de la vinculación educativa para la formación profesional del alumnado, y que refiere a aspectos de operación del plan de estudios en temas de vinculación.
- Ante la necesidad de observar los entornos sociales, marcados por principios de equidad y justicia social, es importante reforzar actividades con aprendizaje basado en proyectos o situaciones que lleven al estudiantado a socializar y experimentar su práctica profesional en aprendizajes flexibles y en ambientes reales.
- Emplear didácticas diferenciadas en situaciones específicas de equidad, como el principio

ético normativo asociado a la idea de justicia, bajo este concepto se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja para el aprendizaje, para valor así la igualdad de oportunidades como de la no discriminación educativa. En algunos casos, se debe adaptar los mismos contenidos del plan de estudios a diferentes tipos de audiencia y, en otros, identificar los procedimientos didácticos particulares que cada condición de aprendizaje demanda.

- Desarrollar estructuras curriculares modulares que permitan procesos formativos integradores que se conformen mediante la propuesta de módulos especializados, haciendo uso de la flexibilidad curricular y las asignaturas obligatorias, pero particularmente de las optativas del plan de estudios. Condiciones en las que será posible la emisión de micro credenciales o certificaciones laterales para que el alumnado que opte por cursar estos módulos.
- La comunicación y las relaciones interpersonales con el fin de relacionarse con la sociedad y actuar en el campo de la enseñanza de lenguas de manera efectiva y pertinente, con una actitud abierta a la participación y a la convivencia respetuosa y tolerante hacia otras culturas.
- La gestión de los procesos educativos a diversos niveles, en la organización, coordinación desde los programas de atención, a los programas de atención a estudiantes como la movilidad, el servicio social, las prácticas profesionales y las tutorías, entre otros.
- La formación de habilidades para el trabajo independiente y las acciones de emprendimiento en el campo de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas.
- El desarrollo de diversas habilidades de carácter intelectual como la resolución de problemas, la iniciativa, el trabajo en grupo, entre otras señaladas en los estudios de campo.

- La utilización de tecnologías aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje, sus bases conceptuales y herramientas que favorezcan los procesos de optimización de la educación y las acciones desarrolladas en el aula.
- La planeación, evaluación y el diseño de programas de estudios desde los enfoques actuales que favorezcan las mejores prácticas y aprendizajes en vinculación con los entornos sociales y productivos.

3. Filosofía educativa

Ante los cambios situados en el último siglo, a un ritmo acelerado, existe una demanda de formación de individuos que, además de poseer las herramientas indispensables para hacer frente las problemáticas, deben ser capaces de colaborar en los cambios y transformaciones que se dan día a día (Sánchez y Pérez, 2017).

De acuerdo con lo planteado por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en su Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 (PDI), los desafíos actuales incluyen riesgos económicos, ambientales, geopolíticos, sociales y tecnológicos. Por ello la universidad hace frente a la transformación de los escenarios y los entornos educativos; esto desde las acciones como la flexibilidad en los programas de estudio, la operatividad universitaria, la gestión de la infraestructura académica, promoción de certificación y habilidades transversales para la vida y el trabajo (UABC, 2023).

3.1. Modelo educativo de la UABC

En su modelo educativo (2018), la UABC se centra en cinco actores del proceso educativo:

- Cada estudiante, como un ser capaz, proactivo y crítico, siendo el centro de atención de los esfuerzos institucionales.
- Currículo centrado en el humanismo, el constructivismo y la educación a lo largo de la vida, con una pertinente vinculación al sector social y productivo.
- Docentes que facilitan, gestionan y promueven el aprendizaje, en continua formación para el desarrollo de competencias para la mejora de su quehacer académico.
- La administración, que busca ser eficiente, ágil, oportuna y transparente al contribuir al desarrollo de la infraestructura académica, equipamiento y recursos materiales humanos.

- Evaluación permanente, que es el proceso de retroalimentación de los resultados logrados por los actores que intervienen en el proceso educativo.

Como lo mencionan Gleason y Rubio (2020), para que el alumnado sea el protagonista del aprendizaje, es necesario implementar estrategias y métodos didácticos que generen experiencias vivenciales (p. 3). Es por ello que el llevar al alumnado a una relación entre persona y entorno logrará cumplir con los cuatro pilares de la educación establecidos por la UNESCO (1997), aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

Por su parte, la Universidad plantea en su PDI 2023-2027 cinco prioridades institucionales que son:

- Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida.
- Investigación e innovación.
- Bienestar de la comunidad universitaria.
- Desarrollo regional e internacionalización.
- Gestión y financiamiento.

Para el cumplimiento de las prioridades, existe una relación directa con el actual modelo educativo de la UABC, ya que, en el sustento de filosófico y pedagógico, se trabaja en destacar el aspecto humano, el aprendizaje basado en el constructivismo, en la educación a lo largo de la vida, así como en los cuatro pilares establecidos por las UNESCO.

Respecto al humanismo, resaltan tres características: la primera, que toma a la persona como punto de referencia, prefiriéndola sobre cualquier otra cosa o relación; la segunda, resaltar lo humano como centro de significado y fuente de propósito, acción y actividad investigadora; por último, defiende la dignidad humana y, por tanto, los valores de la libertad y democracia (Bricall, 2003, citado en UABC, 2018).

A su vez, el constructivismo está considerado como un elemento importante, ya que implica procesos de enseñanza y aprendizaje, situando a cada estudiante como constructor de sus conocimientos y a cada docente como quien facilita y promueve escenarios de aprendizaje. Para llegar a esta consideración, se toma como base las perspectivas del constructivismo psicogenético piagetiano, la teoría de la asimilación, teorías del aprendizaje por interacción, teoría del aprendizaje estratégico, constructivismo social o sociocultural y el constructivismo radical (UABC, 2018).

Por último, la educación a lo largo de la vida, como se menciona dentro del modelo educativo de la UABC, se trata de ofrecer a todos y todas, la posibilidad de recibir educación con fines múltiples, así como de aprovechar todas las posibilidades que ofrece la sociedad (p.45). En el Informe Delors (1996), citado en UABC (2018), se describen los cuatro pilares que son:

- Aprender a conocer: desarrollo de metodologías y lenguajes que permitan aprender a pensar, descubrir, construir y reconstruir el conocimiento.
- Aprender a hacer: se debe propiciar a fin de adquirir competencias para hacer frente a un gran número de situaciones y trabajar en equipo, aprendiendo también, en el marco de las distintas experiencias sociales.
- Aprender a vivir juntos: habilitar a cada persona en contextos de diversidad e igualdad, por medio de la comprensión mutua y la paz.
- Aprender a ser: Fortalecimiento de la personalidad, la creciente autonomía y la responsabilidad social; es decir desarrollarse como persona global y armónicamente.

Continuando con la filosofía del modelo educativo que promueve la UABC, es importante mencionar los atributos primordiales que son:

- Flexibilidad curricular: Desde la dimensión técnica, queda entendida como una estructura curricular, con un orden lógico que conlleve a formar un perfil profesional determinado en cada estudiante. Además, incluye componentes de optatividad, tutoría, movilidad, así como la profesionalización docente; lo que permite el alumnado disponer de una libertad académica, a través de la capacidad, recursos económicos y humanos de que dispone la institución.
- Formación integral: Entendida por la UABC (2018) como un atributo medular del modelo educativo, al articular programas y servicios institucionales orientados a apoyar a cada estudiante a lo largo de diferentes etapas de su formación por medio de estrategias de intervención individual, grupal y masiva (p.55). La universidad pretende ayudar por medio de sus servicios, programas, además de la formación integral, a solventar los obstáculos o problemas que se puedan presentar durante el tránsito por la institución.
- Sistema de créditos: Este sistema representa un instrumento para la universidad donde se reconocen los aprendizajes y logros, es decir, una medida para la consecución de niveles, etapas, grados o títulos.

El reflejo de lo descrito en los componentes del modelo educativo de la UABC lo vemos en un enfoque de aprendizaje centrado en el alumnado, donde cada docente funge como guía o facilitador del aprendizaje. Esto conlleva una metodología con diseño de situaciones que permitan medir el dominio o desempeño del alumnado a lo largo de su proceso de formación, permitiéndole mejorar durante su tránsito. La característica de este enfoque nos habla del papel de cada estudiante, donde resaltan cualidades de autonomía, de crítica y su capacidad de toma de decisiones sobre el quehacer, saber y vivir. Lo anterior orienta a que el trabajo de formación sea bajo el enfoque de competencias, las cuales se integran por: competencias genéricas,

instrumentales, interpersonales, sistémicas, específicas y profesionales; sin embargo, algo importante a resaltar es el desarrollo de actitudes y valores, ya que además de tener del desarrollo de conocimiento, se busca abarcar los aspectos de la vida, lo afectivo y lo moral.

También es importante mencionar que, a lo largo de su tránsito por la institución, cada estudiante tiene acceso a una serie de oportunidades que pueden complementar su proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ejemplo, las unidades de aprendizaje optativas les permiten fortalecer su trayectoria o explorar áreas de interés personal. Además, tienen la opción de participar en estudios independientes, asistir como ayudantes docentes o en proyectos de investigación, involucrarse en actividades de extensión y vinculación, realizar servicio social, prácticas profesionales, participar en programas de emprendimiento universitario, tomar cursos intersemestrales y participar en programas de lenguas.

Por último, otros medios importantes para la formación integral del estudiantado son la extensión, la vinculación y la movilidad. La extensión permite a la institución prestar servicios y abordar problemas sociales del entorno. Está estrechamente ligada a la vinculación, que implica la interacción entre la universidad, las empresas, la sociedad y el estado (UABC, 2018). Por otro lado, la movilidad se identifica a nivel estudiantil y académico. En el primer caso, los estudiantes realizan cursos, estancias o acciones fuera de la institución para reforzar o adquirir nuevas competencias. La movilidad académica brinda la oportunidad a los docentes de realizar estancias, estudios o prácticas de laboratorio en otros países, lo que les permite intercambiar experiencias profesionales y mejorar sus competencias.

3.2. Misión y visión de la UABC

Misión:

Contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible, al bienestar de la sociedad

bajacaliforniana, la nación y del planeta, a través de la formación integral de profesionistas, de investigadoras, investigadores y ciudadanía comprometida con una cultura democrática; así como a la generación y difusión de la cultura, del conocimiento y de las tecnologías. (PDI 2023-2027, p. 20).

Visión:

La UABC es una universidad líder e innovadora con reconocimiento a nivel nacional y global por ser un agente transformador de progreso social que contribuye a la realización plena del ser humano, al desarrollo incluyente y sostenible, a la profundización de la democracia y a la justicia social a través de la formación en licenciatura, posgrado y a lo largo de la vida, y de sus avances científicos, tecnológicos y culturales. (PDI 2023-2027, p. 21).

3.3. Misión y visión de las Facultades de Idiomas de Mexicali, Ensenada y Tijuana

Misión:

Formar profesionistas íntegros y de alta calidad en la enseñanza de lenguas, traducción e interpretación, así como en áreas relacionadas, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado. Asimismo, generar y difundir el conocimiento y la cultura utilizando enfoques innovadores y tecnologías actuales, promoviendo la inclusión y la sostenibilidad en el contexto regional, nacional e internacional. (Facultad de Idiomas PDI 2023-2027, p. 84).

Visión 2040:

La Facultad de Idiomas es una institución de referencia nacional e internacional en la formación de profesionistas íntegros y altamente capacitados en la enseñanza de lenguas, traducción e interpretación, así como disciplinas afines, que contribuyen activamente a la construcción de una sociedad incluyente, conectada y sostenible, siendo reconocida por

su impacto positivo y liderazgo en la transformación educativa y cultural a nivel mundial a través de programas de licenciatura y posgrado de excelencia. (Facultad de Idiomas PDI 2023-2027, p. 52).

3.4. Valores institucionales

Los valores fundamentales de la comunidad universitaria están definidos en el Código de Ética de la UABC (2016), y se integran en el presente Plan de Desarrollo 2023-2027 de la Facultad de Idiomas, como un elemento determinante en la toma de decisiones que dan forma al mismo.

Estos son:

- Confianza
- Democracia
- Honestidad
- Humildad
- Justicia
- Lealtad
- Libertad
- Perseverancia
- Respeto
- Responsabilidad
- Solidaridad

3.5. Misión, visión y objetivos del programa educativo

Misión

El programa educativo de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas de la Facultad de

Idiomas Mexicali, la Facultad de Idiomas Tijuana y la Facultad de Idiomas Ensenada, pertenecientes a la Universidad Autónoma de Baja California, tiene como misión formar especialistas en la enseñanza de lenguas competentes en lingüística aplicada, planeación didáctica, diseño y evaluación curricular de manera crítica y propositiva con sentido ético, humanista e incluyente que contribuya con el desarrollo de políticas y planificación educativa y lingüística en el ámbito local, nacional e internacional.

Visión

El programa educativo de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas de la Facultad de Idiomas Mexicali, la Facultad de Idiomas Tijuana y la Facultad de Idiomas Ensenada, pertenecientes a la Universidad Autónoma de Baja California será un programa educativo del campo de la lingüística aplicada reconocido y acreditado por su alto nivel de calidad por los organismos nacionales e internacionales, que genere personas egresadas con habilidades de liderazgo y empatía, capaces de resolver problemas de las lenguas en relación con su entorno de forma íntegra, humanista y con respeto a la diversidad cultural y lingüística del país y el mundo.

Objetivos del programa educativo

Formar especialistas en la enseñanza de lenguas que sean líderes en su campo, con actitud crítica y comprometidos con la sociedad, con conocimientos integrales y pertinentes para proponer estrategias de acción en situaciones donde intervienen problemáticas relacionadas con las lenguas, su enseñanza, su divulgación y otros fenómenos socioculturales relacionados con lo anterior, a nivel regional y global de manera ética e interdisciplinaria, considerando la diversidad lingüística y cultural.

El programa de Licenciatura en Enseñanza de Lenguas tiene los siguientes objetivos

específicos:

- a) Formar profesionales de la enseñanza de lenguas capaces de aplicar conocimientos teóricos, lingüísticos, sociales y culturales para resolver las problemáticas educativas, donde la lengua sea un factor protagónico.
- b) Promover la vinculación y colaboración con los sectores público, social y empresarial para contribuir en la solución de problemas de la lingüística aplicada a la enseñanza y revitalización de lenguas, mediante la elaboración de proyectos que favorezcan el desarrollo social, económico y tecnológico en los contextos regional, nacional e internacional.

4. Descripción de la propuesta

Esta propuesta de actualización al plan de estudios 2015-2, se deriva de su estructura curricular conformado por cuatro momentos: las etapas de formación, donde se describen las tres etapas por las que transita el estudiantado durante su carrera universitaria; la descripción de las modalidades de aprendizaje y la obtención de créditos, que va desde las unidades de aprendizaje hasta otras actividades que permiten obtener créditos optativos; la titulación, que es una vía más para obtener créditos y obtener el título universitario; por último, los requerimientos y mecanismos de implementación del programa.

4.1. Etapas de formación

El plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas se estructura en tres etapas de formación: básica, disciplinaria y terminal, y en cuatro áreas de conocimiento: *Lenguas y cultura, Didáctica, Evaluación e Intervención*.

4.1.1. Etapa básica

La etapa básica establece los cimientos del plan de estudios. Comprende un conjunto de unidades de aprendizaje de carácter multidisciplinario general que darán formación básica al alumnado, dotándolo de elementos contextualizadores, metodológicos e instrumentales, que le permitirán construir un referente para el desarrollo del área disciplinaria (UABC, 2010, pág. 43). Esta etapa contempla los tres primeros periodos escolares del plan de estudios, y está conformada por 17 unidades de aprendizaje de carácter obligatorio y un espacio de carácter optativo, integrando 128 créditos, de los cuales 122 son obligatorios y seis optativos, permitiendo iniciar con el estudio de una tercera lengua, practicar actividades deportivas, culturales y artísticas en apoyo a su formación integral. Los dos primeros semestres de la etapa de formación

constituyen un tronco común con el programa educativo de la licenciatura en Traducción. El tronco común está conformado por 12 unidades de aprendizaje de carácter obligatorio.

En el caso de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas, se espera que, en la etapa básica el alumnado refuerce su competencia comunicativa y lingüística, tanto en español como en la segunda lengua. Esto obedece a dos razones, la primera es que el perfil docente en la enseñanza de lenguas debe ser esencialmente un buen comunicador. Dado que el contenido básico con que la persona egresada trabajará es la lengua, es necesario que en esta etapa se desarrolle un conocimiento sólido tanto del sistema de la lengua española como de la segunda lengua.

Por otra parte, es en esta etapa donde el alumnado habrá de establecer una disciplina académica que le permitirá tener acceso al conocimiento especializado, iniciar con un primer acercamiento a la actividad docente a través de la observación de contextos escolares y, en etapas subsecuentes, realizar trabajo de investigación aplicado a la enseñanza de lenguas.

En esta etapa, el estudiantado se involucra en actividades de apoyo solidario con la comunidad donde puede realizar el servicio social comunitario primera etapa con relación a unidades de aprendizaje y vinculado principalmente con sectores más desprotegidos de la sociedad (UABC, 2013).

4.1.1.1. Competencia de la etapa básica

Utilizar las bases morfológicas y sintácticas del español y el inglés, a través del análisis del sistema de la lengua, para el manejo de las convenciones básicas de la redacción y estilos, comprensión de textos de uso académico, con responsabilidad y respeto a los sistemas lingüísticos.

4.1.2. Etapa disciplinaria

La etapa disciplinaria comprende el desarrollo de competencias aplicables y transferibles a

desempeños profesionales comunes relacionados con los aspectos técnicos y específicos de una profesión.

Esta etapa tiene lugar en los periodos intermedios del programa y está constituida por tres periodos escolares. En ella se adquieren los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de la profesión, orientados a un aprendizaje genérico y transferible, iniciando las competencias profesionales específicas de la profesión (Guía Metodológica UABC, 2010, pág. 44), por lo que en esta etapa se integran espacios curriculares para fortalecer la práctica docente a través de la asistencia docente, práctica compartida y práctica supervisada.

Durante esta etapa de formación, el estudiantado puede participar en actividades de intercambio estudiantil nacional e internacional e iniciar con el servicio social profesional. La etapa disciplinaria está conformada por 14 unidades de aprendizaje de carácter obligatorio y cuatro de carácter optativo. En esta etapa, se cursan un total de 122 créditos, de los cuales 98 son de carácter obligatorio y 24 de carácter optativo.

4.1.2.1. Competencia de la etapa disciplinaria

Aplicar los métodos y enfoques de la enseñanza de lenguas considerando las políticas educativas y lingüísticas para planear y evaluar la práctica docente, con ética hacia el desarrollo de la profesión.

4.1.3. Etapa terminal

En esta etapa se consolidan las competencias profesionales necesarias para incorporarse en el campo profesional a través de la aplicación, en forma integrada, de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos para la generación de alternativas y la solución de problemas. Esta etapa se caracteriza por tener un mayor componente práctico y se establece al final del

programa, ya que en esta etapa el alumnado consolida su proyecto académico. En la etapa terminal, la vinculación universitaria adquiere singular importancia para establecer relaciones que permitan construir espacios educativos donde estudiantes, además de realizar actividades de servicio, tienen contacto cercano con el mundo del trabajo y los aspectos ligados a la profesión, con la finalidad de proponer alternativas de solución a los problemas que se les presentan e impulsar los cambios para mejorar procesos y condiciones.

La etapa terminal está conformada por cuatro unidades de aprendizaje de carácter obligatorio y ocho espacios curriculares optativos, integrando un total de 83 créditos de los cuales 27 créditos son obligatorios y 56 optativos, más 12 créditos obligatorios de prácticas profesionales y dos optativos de proyectos de vinculación con valor en créditos.

4.1.3.1. Competencia de la etapa terminal

Intervenir en el diseño, planeación, evaluación y gestión de programas considerando teorías y métodos del campo de la profesión docente para la enseñanza de lenguas, con actitud crítica y pensamiento reflexivo.

4.2. Descripción de las modalidades de aprendizaje y obtención de créditos

El modelo educativo de la UABC considera modalidades de aprendizaje que ofrecen la oportunidad de desarrollar las competencias profesionales del alumnado que cursa sus planes de estudio a través de experiencias de aprendizaje innovadoras que les permiten obtener créditos y pueden ser cursadas en diversas unidades académicas de la universidad, otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales o en espacios del sector social y productivo, permitiendo fortalecer el perfil profesional del área de formación con el apoyo docente o de tutoría.

Las modalidades de aprendizaje permiten que cada estudiante participe de manera dinámica en actividades de interés personal, enriqueciendo su formación profesional, manteniendo una formación interdisciplinar y enfrentándose a una diversidad de experiencias de enseñanza y aprendizaje (UABC, 2013).

Las siguientes modalidades de aprendizaje podrán adicionarse a otras tomando en cuenta los requerimientos de la disciplina o como apoyo para la formación integral de lo alumnado, así mismo cumplir con los lineamientos de la Coordinación General de Formación Profesional, la Coordinación General de Investigación y Posgrado, la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica de la UABC.

4.2.1. Unidades de aprendizaje obligatorias

Se refiere a aquellas unidades de aprendizaje que son indispensables para la formación de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas y que cada estudiante debe cursar, ya que se definen con relación a las competencias genéricas, específicas y profesionales que conforman el perfil del egreso. Estas unidades de aprendizaje tienen que ser cursadas y aprobadas por el alumnado.

4.2.2. Unidades de aprendizaje optativas

Se refiere a los programas de unidad de aprendizaje que permiten que el alumnado fortalezca un área de interés, adaptándolas de manera flexible a su proyecto de estudios y en apoyo al desarrollo de su actividad profesional. Cada estudiante las elige con la ayuda de tutorías y puede tomarlas en la unidad académica, en otras unidades de la propia universidad e incluso en otras universidades nacionales e internacionales.

4.2.3. Otros cursos optativos

Son unidades de aprendizaje nuevas y relevantes que se pueden integrar al plan de estudios, considerando los avances científicos y tecnológicos en las diferentes disciplinas (UABC, 2013).

El alumnado podrá cursar asignaturas en otra(s) carrera(s), respetando el criterio de ofrezcan el mismo número de créditos o más. En ningún caso podrán acreditarse asignaturas comunes o iguales con menor número de créditos que los especificados en la asignatura de su escuela de origen. La inscripción para cursar dichas asignaturas en otras unidades académicas se realizará conforme lo indique la unidad académica receptora; sin embargo, cada estudiante deberá consultarlo en tutorías, asimismo, deberá informar a la persona responsable de carrera.

4.2.4. Estudios independientes

El alumnado realiza actividades de un plan de trabajo previamente autorizado, la temática a desarrollar debe ser novedosa, innovadora y creativa. En esta modalidad, se tiene la alternativa de realizar estudios de interés disciplinario no sujeto a la asistencia a clases ni al programa oficial de una asignatura. Para la asignación a esta modalidad de estudios, se deberá tener sesión de tutorías para que se estudie la pertinencia de cursar asignatura en esta modalidad. La persona designada al frente de tutorías deberá autorizar en el formato correspondiente y registrar en el SIT la decisión. El alumnado deberá realizar el trámite administrativo que las unidades académicas requieran.

4.2.5. Ayudantías docentes

En esta modalidad el estudiantado participa realizando acciones de apoyo académico en una unidad de aprendizaje de un periodo escolar inferior al que esté cursando, bajo la supervisión de docente de carrera, realizando acciones de apoyo académico dentro y fuera del aula, elaborando material didáctico, aplicando técnicas didácticas, así como interviniendo en prácticas docentes. Ese debe tener un promedio mínimo de 90 y haber cursado y aprobado la asignatura donde hará la ayudantía demostrando alto grado de responsabilidad y compromiso, así como haber desarrollado las competencias requeridas por la asignatura.

4.2.6. Ayudantías en investigación

Es la participación durante la etapa disciplinaria o terminal en investigaciones que esté realizando el personal académico de la universidad o de otras instituciones y que estén relacionadas con la orientación profesional de la persona interesada. El Proyecto de Investigación debe estar formalmente registrado en la Coordinación de Investigación y Posgrado de la facultad correspondiente, y debe relacionarse con los contenidos del área que esté cursando. La supervisión, asesoría y evaluación deberá estar a cargo de un miembro del personal académico con categoría de profesor-investigador o investigador de carrera. Las ayudantías deben ser autorizadas en tutorías y documentadas en el Sistema Institucional de Tutorías (SIT) una vez discutidas con la persona responsable de la ayudantía en investigación.

4.2.7. Ejercicio investigativo

Cada estudiante con interés elabora una propuesta de investigación y la realiza con la orientación de un miembro del personal académico con profesor-investigador o investigador de carrera. En esta modalidad el alumno es el principal actor, pues se pretende que aplique los conocimientos desarrollados en un área determinada, estableciendo su propia metodología de investigación y elaborando su propio material y estrategias. Estos ejercicios investigativos deben ser autorizados en tutorías y documentados en el Sistema Institucional de Tutorías (SIT) una vez discutidos con la persona que guiará en el proceso investigativo.

4.2.8. Apoyo a actividades de extensión y vinculación

Esta actividad tiene como finalidad brindar experiencias de aprendizaje de habilidades y herramientas teórico-metodológicas de la extensión y vinculación, tales como la comunicación oral y escrita dirigida a un público específico, la organización y planeación de eventos, la participación en grupos de trabajo, entre otros, que contribuyan claramente al perfil de egreso y a

las competencias profesionales y específicas del plan de estudios. Esta modalidad consiste en un conjunto de acciones para acercar las fuentes del conocimiento científico, tecnológico y cultural a los sectores social y productivo. Estas actividades se desarrollan a través de diversas formas (planeación y organización de cursos, conferencias y diversas acciones con dichos sectores, entre otras), a fin de elaborar e identificar propuestas que puedan ser de utilidad y se orienten a fomentar las relaciones entre la Universidad y la comunidad (UABC, 2018).

Las actividades en esta modalidad podrán estar asociadas a un programa formal de vinculación con personal académico responsable. Cada estudiante con interés podrá participar a partir del tercer periodo escolar, y tendrá derecho a tomar como máximo dos actividades durante su estancia en el programa educativo, obteniendo un máximo de seis créditos por actividad. La persona responsable de la actividad solicitará el registro en el periodo establecido ante el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación previa evaluación y en su aprobación de la unidad académica por medio del Comité Evaluador; será el encargado de asignar una calificación con base en los criterios de evaluación incorporados en el registro y de solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la modalidad.

4.2.9. Proyectos de vinculación con valor en créditos

Son proyectos cuyo propósito es la aplicación y la generación de conocimientos, así como la solución de problemas a través de acciones de investigación, de asistencia o de extensión de servicios mismos que favorecen el fortalecimiento de las competencias y los contenidos de las unidades de aprendizaje (título quinto, capítulo noveno, artículo 158 del Estatuto escolar de la Universidad Autónoma de Baja California). Estos proyectos son de carácter optativo en los planes de estudio que se desarrollan en coordinación entre la unidad académica y los sectores

social y productivo, como una experiencia de aprendizaje para el alumnado, con la participación de docentes, profesionistas y los comités de vinculación de las unidades académicas.

Los proyectos de vinculación con valor en créditos (PVVC) podrán asociar:

- Dos unidades de aprendizaje y los créditos del PVVC, si el proyecto dura dos meses y 160 horas.
- Dos unidades de aprendizaje y modalidad de aprendizaje (Práctica Profesional, etc.) adicionales al PVVC, siempre y cuando el proyecto dure tres meses y 240 horas.
- Hasta máximo tres unidades de aprendizaje y máximo tres modalidades de aprendizaje siempre y cuando no exceda cinco acciones en total adicionales al PVVC, si el proyecto dura cuatro meses y 360 horas.

Para el registro de esta modalidad, el alumnado deberá de llenar el formato de registro de unidades de aprendizaje y obtención de créditos, siempre y cuando cuente con el 70 % de créditos cursados del plan de estudios. Solo se podrá cursar un proyecto de vinculación con valor en créditos por periodo escolar y serán autorizados por la unidad académica. La unidad receptora contará con el registro de cinco estudiantes como máximo, considerando que el mismo proyecto se puede tener en diferentes unidades receptoras.

4.2.10. Servicio social comunitario y profesional asociado al plan de estudios

La UABC considera la disposición de que estudiantes realicen el servicio social en los niveles técnico y de licenciatura, de acuerdo con el artículo 5o constitucional que establece los requerimientos para la obtención del título profesional— y la normatividad institucional (capítulo primero, artículos 2º, 5º y 6º del Reglamento de servicio social del 13 de agosto de 2007). La unidad académica deberá planear vínculos de colaboración con instituciones internas y externas a la universidad, en campos de acción específicos relacionados con el plan de estudios

en el ejercicio del servicio social. Deberán ser autorizadas previamente en tutorías y documentadas en el SIT, fundamentado en la situación académica de quien presenta la solicitud —estudiante—, una vez establecido y acordado un plan de trabajo.

4.2.11. Actividades culturales, artísticas y deportivas

Son aquellas acciones formativas relacionadas con la cultura, arte y actividades deportivas que coadyuvan al desarrollo integral del alumnado, mediante la programación de diversas actividades curriculares que reflejan una completa gama de intereses, que dan sentido y vida a la educación superior, fomentando las facultades creativas, propias de los talleres y grupos artísticos. Están orientadas a impulsar la cultura de la actividad física, el deporte y la salud como parte de la formación integral del estudiantado, otorgando valor curricular de hasta tres créditos por curso y hasta seis máximos en la práctica de dichas actividades. Incorporar unidades de aprendizaje cuyos contenidos propicien el crecimiento cultural preferentemente en la etapa básica de la formación estudiantil.

4.2.12. Prácticas profesionales

La práctica profesional es “el conjunto de actividades y quehaceres propios a la formación profesional para la aplicación del conocimiento y la vinculación con el entorno social y productivo” (Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales, 2004).

Se integra, en el plan de estudios, la práctica profesional al proceso formativo como parte de los créditos obligatorios, a fin de ofrecerle una mejor vinculación entre la teoría y la práctica, así como un espacio propicio para que desarrolle y aplique las competencias inherentes al ejercicio de la profesión.

La práctica profesional promueve los vínculos de la universidad y del alumnado con la sociedad y permite identificar posibles campos de trabajo.

La práctica profesional tiene como propósitos:

- Fortalecer la vinculación universidad-sector productivo. Vincular los sectores productivos a los procesos formativos para la profesión.
- Posibilitar que cada estudiante interactúe en ámbitos reales de trabajo relacionados con la adquisición y desarrollo de competencias de acuerdo a su campo y perfil profesional.
- Consolidar las competencias del alumnado, enfrentándolo a situaciones reales de trabajo.
- Lograr que el alumnado tenga mayor seguridad y desenvolvimiento en las áreas de trabajo.
- Conseguir que estudiantes y docentes reafirmen la responsabilidad y compromiso con su profesión.
- Mantener contacto con unidades receptoras.
- Actualizar las competencias de la profesión al relacionarse la institución, docentes y alumnos con las entidades empleadoras.
- Actualizar o adecuar la formación que ofrece la Facultad de Idiomas a las cambiantes demandas y necesidades que surjan como producto de las modificaciones y adelantos del ejercicio de cada profesión.

Se podrá iniciar las prácticas profesionales cuando se hayan cubierto el 70 % de créditos obligatorios de la carrera, de acuerdo con el capítulo sexto, artículo 19 del Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma de Baja California. El alumnado deberá llenar los formatos establecidos por las facultades en tiempo y forma.

4.2.13. Programa de Emprendedores Universitarios

Se integra por actividades académicas con valor curricular. El programa busca apoyar a estudiantes que manifiestan inquietudes con proyectos innovadores, por medio de un análisis del

perfil emprendedor, la formulación de un plan de negocios, la orientación para apoyo financiero y su validación académica que se ofrecen entre un período escolar y otro.

4.2.14. Actividades para la formación en valores

Contribuir a la formación de un ambiente que fomente los valores éticos, profesionales e institucionales entre el alumnado. Los planes de estudio incluirán actividades curriculares para la formación en valores, con el fin de propiciar la formación integral de cada estudiante, a las cuales se les otorgarán hasta seis créditos en la etapa de formación básica (artículo 160 del Estatuto escolar de la Universidad Autónoma de Baja California).

4.2.15. Cursos intersemestrales

Se ofrecen entre un período escolar y otro. Por sus características, permiten al alumnado cursar unidades de aprendizaje obligatorias u optativas incluidas en los planes de estudio, con la finalidad de cubrir créditos y avanzar en su trayectoria estudiantil. La carga académica no podrá ser mayor de dos unidades de aprendizaje por periodo intersemestral. Estos cursos son autofinanciables (título quinto, capítulo décimo, artículos 162 al 165 del Estatuto escolar de la Universidad Autónoma de Baja California). Se deben autorizar en tutorías y cada estudiante deberá realizar el trámite correspondiente de pago oportuno.

4.2.16. Movilidad e intercambio estudiantil

La movilidad estudiantil es una estrategia intra y extramuros que obedece a las políticas institucionales y tiene como objetivo promover, fomentar y facilitar la participación del alumnado de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas que deseen realizar movilidad estudiantil en otras instituciones educativas, nacionales e internacionales, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la formación del futuro docente de lenguas. Debe ser autorizado en tutorías,

por la persona responsable de carrera, y realizar y cumplir con todos los requisitos institucionales.

Esto representa la posibilidad que tiene el estudiantado de cursar unidades de aprendizaje o realizar actividades académicas en forma intrainstitucional (entre programas, unidades académicas o dependencias de educación superior), así como en otras instituciones de educación superior en el país o el extranjero, que puedan ser factibles de acreditarse en forma de equivalencias, conversión o transferencia de créditos (sección quinta estudiantil, artículos 176 al 183 del Estatuto escolar).

4.2.17. Lenguas adicionales

En la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas se debe acreditar como requisito de egreso una segunda lengua —inglés— a un nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), tal se establece en el título quinto, capítulo primero, artículo 117 del Estatuto escolar, el cual dispone que serán las unidades académicas las responsables de definir el nivel de conocimiento de la lengua adicional según el perfil profesional de la carrera.

De igual forma, como requisito de egreso se debe acreditar el conocimiento de una tercera lengua a un nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas o su equivalente en las lenguas asiáticas u otras emitida por una institución educativa y/o certificadora con reconocimiento reconocida por la UABC. Cabe señalar que el aprendizaje lenguas adicionales a los requisitos de egreso en el trayecto escolar es de carácter optativo y pueden otorgársele créditos (hasta 18) en la etapa disciplinaria y terminal como parte de la formación integral.

4.2.18. Actividades optativas de formación integral

Las actividades optativas de formación son un conjunto de actividades y participaciones que el alumnado puede realizar con el fin de obtener créditos optativos a la vez que desarrollan otras habilidades y actitudes que fortalezcan su persona como un ser integral, así como su formación. Estas actividades incluyen actividades deportivas, culturales, participación en eventos académicos, entre otros.

Evento académico en otra lengua

Participación individual como ponente en evento académico internacional (Conversión y transferencia de créditos, artículos 159 y 161 del Estatuto Escolar de la UABC). Valor máximo de tres créditos y hasta en dos eventos.

Evento académico habla hispana

Participación individual como ponente en evento académico nacional e internacional de habla hispana (Conversión y transferencia de créditos, artículos 159 y 161 del Estatuto Escolar de la UABC, 2006).

Actividad cultural

Participación en grupos representativos de la UABC, cursos no formales, grupos representativos de las unidades académicas (Conversión y transferencia de créditos, artículos 159 y 161 del Estatuto Escolar de la UABC, 2006).

Actividad deportiva

Participación en equipos representativos de la UABC, cursos no formales, equipos representativos de las unidades académicas (Conversión y transferencia de créditos, artículos 159 y 161 del Estatuto Escolar de la UABC, 2006).

Actividades complementarias de formación integral

La asistencia a evento cultural, artístico, deportivo, de salud o de valores que oferte la universidad (ejemplos: conciertos, cineclub, exposiciones escultóricas, fotográficas, presentaciones dancísticas, paseo ciclista, caminata, seminarios de valores, eventos académicos, entre otros). Las actividades complementarias de formación integral se validarán con el carnet institucional (8 actividades = 1 crédito).

4.3. Titulación

La normatividad de la UABC contempla de manera amplia y detallada un reglamento que especifica, para la comunidad estudiantil que ha concluido un programa de formación profesional, los requisitos a cumplir para obtener el grado de licenciatura. Por esta razón, las personas egresadas del programa educativo deberán observar en lo particular el procedimiento de titulación señalado en el Reglamento General de Exámenes Profesionales vigente, cumpliendo con los requisitos que marca el Estatuto Escolar vigente.

La Universidad está sumando esfuerzos para identificar áreas de oportunidad, diseñar e implementar estrategias que conlleven a incrementar la eficiencia terminal en sus diferentes programas educativos, impulsando así las diversas modalidades de titulación contempladas en el Estatuto Escolar, que a continuación se enlistan:

- Haber alcanzado, al final de los estudios profesionales, un promedio general de calificaciones mínimo de 90.
- Haber cubierto el total de los créditos del plan de estudios de una especialidad o 50 % de los créditos que integran el plan de estudios de una maestría, cuando se trate, en ambos casos, de programas educativos de un área del conocimiento igual o afín al de los estudios profesionales cursados.
- Comprobar, de conformidad con los criterios de acreditación que emita la unidad académica

encargada del programa, el desempeño del ejercicio o práctica profesional, por un periodo mínimo acumulado de dos años, contados a partir de la fecha de egreso.

- Aprobar el informe o memoria de la prestación del servicio social profesional, en los términos previstos por la unidad académica correspondiente.
- Presentar tesis profesional, la cual consiste en desarrollar un proyecto que contemple la aplicación del método científico para comprobar una hipótesis o supuesto, según el abordaje metodológico, sustentándola en conocimientos adquiridos durante su desarrollo y presentándola con base en un guion metodológico establecido por la unidad académica.
- Titulación por proyecto, mediante la presentación de un informe producto de actividades de vinculación con la sociedad, siempre que formen parte de un PVVC debidamente registrado.

Las personas egresadas de programas educativos que han sido reconocidos como programas de calidad por algún organismo acreditador o evaluador como COPAES o CIEES podrán optar por la titulación automática.

Modalidades para las que se exige examen profesional

- I. Una tesis, individual o colectiva: es un trabajo escrito de investigación que tiene como premisa la búsqueda de información para comprobar o refutar algún tópico dentro del área y campo de estudio de la disciplina utilizando un método científico de investigación.
- II. Un informe o memoria de la prestación del servicio social obligatorio: consiste en la presentación de un documento que describe las actividades realizadas como servicio social profesional en la organización o institución receptora. El propósito de esta modalidad es que el egresado analice las actividades que realizó y haga una aportación, sustentada en su perfil de egreso, a la institución que le dio la oportunidad de prestar sus servicios en alguna de sus áreas que la componen con respecto a sus procedimientos,

funciones, áreas, actividades, etcétera.

- III. La producción de una unidad audiovisual: en esta modalidad, se expone un tema, problemática o caso de interés, a través de formatos audiovisuales. Esta modalidad se apoya de estudios y análisis mostrando a través de evidencia empírica captada en imágenes y sonidos.

Modalidades para las que no se exige examen profesional

- I. Realización de estudios de posgrado.
- II. Titulación por promedio general de calificaciones.
- III. Programa educativo de buena calidad.
- IV. Acreditar un curso, seminario, laboratorio o taller.
- V. Ejercicio o práctica profesional.

4.4. Requerimientos y mecanismos de implementación

La siguiente sección de este apartado se concentra en describir distintos aspectos relevantes para operar el programa educativa con éxito. Es por ello que se presentan tantos los recursos materiales, de infraestructura y equipo, entre otros, hasta los recursos humanos con los que cuentan las unidades académicas. Por último, se describe el sistema de tutorías, el cual, bajo el modelo educativo actual, resulta de vital importancia para el desarrollo del programa.

4.4.1. Difusión del programa educativo

Las Facultades de Idiomas Mexicali, Ensenada y Tijuana implementan diversas acciones para promover la oferta de los programas académicos a nivel licenciatura. Las estrategias de divulgación implementadas son organizadas por el Área de Orientación Educativa y Psicopedagógica, la Coordinación de Formación Profesional y la Coordinación de Formación Extensión y Vinculación de la unidad académica.

Estrategias de difusión:

- Participación con módulos de información profesigráfica y talleres en diversas Expos que se implementan anualmente en el estado de Baja California y Sonora, como:
 1. Feria Universidades organizada por el C.B.T. i. s. No. 33 de San Luis Río Colorado, Sonora
 2. Feria Internacional del Libro UABC Expo CBTIS
 3. Expo Cecyte
 4. Expo Valle
 5. Expo Cobach,
 6. Ciudad Morelos
 7. Expo Orienta organizada por el Ayuntamiento de Mexicali
 8. Centro Education USA con el Consulado General Americano
 9. Programa Education USA
- Invitación y recepción semestral de estudiantes de las Instituciones de Educación Media y Superior del Estado, para impartirles pláticas profesigráficas y efectuar recorridos por las instalaciones de la Facultad.
- Participación en los ciclos de información profesigráfica Expo UABC, organizados por la Coordinación de Formación Profesional a nivel estatal. Esta actividad se lleva a cabo cada semestre.
- Divulgación permanente a través de medios impresos trípticos y carteles; así como, por vía electrónica, portal de internet de la Facultad, Facebook y el boletín INFO-I.

- Implementación de programas de vinculación con los sectores de servicio y educativo para promover prácticas profesionales y servicio social en instituciones públicas y privadas.
- Publicación de la oferta educativa en los medios de comunicación masiva internos y externos.

4.4.2. Descripción de la estructura organizacional de las unidades académicas

La estructura organizacional de las Facultades de Idiomas está orientada a hacer viable el cumplimiento de la misión institucional, apoyar la prestación de los servicios educativos que ofrece, privilegiar las funciones académicas, fortalecer la comunicación, colaboración y vinculación dentro de la unidad académica, las personas egresadas y la comunidad en general. Asimismo, fomenta la superación académica, la generación y difusión del conocimiento, la consolidación de las líneas de investigación y propiciarla organización del personal académico en áreas de conocimiento. Finalmente, promueve programas de servicios estudiantiles, de vinculación y colaboración con las demás unidades académicas y dependencias de la administración general.

Las unidades académicas cuentan con una dirección, de la cual depende la subdirección, la administración y el área de comunicación y difusión. De la subdirección, dependen las tres coordinaciones —de Formación Profesional, de Extensión y Vinculación, y de Investigación y Posgrado—, así como todo el personal docente. De la Coordinación de Formación Profesional, dependen los programas educativos de licenciatura, el servicio social comunitario, las tutorías, la titulación, el seguro facultativo, el psicopedagógico. Por otro lado, de la Coordinación de Investigación y Posgrado, dependen los programas educativos de especialidad, maestría o doctorado; por último, de la Coordinación de

Extensión y Vinculación, depende el servicio social profesional, las prácticas profesionales, el intercambio estudiantil y movilidad académica, las actividades culturales y deportivas, la gestión ambiente, la comunidad egresada y bolsa de trabajo, y la educación continua.

De la administración, por su parte, dependen todas las áreas de servicios: biblioteca, soporte técnico, departamento de traducción, etc. Es importante mencionar que en cada unidad académica se cuenta con un consejo técnico conformado por estudiantes y docentes, y un consejo de vinculación, donde se invita a representantes de la comunidad egresada y las entidades empleadoras. Estas dos figuras permiten que haya espacios para socializar tanto los planes de estudios como otras decisiones que se toman desde dirección.

Por último, la Facultad de Idiomas extensión Tecate depende de la dirección de Facultad de Idiomas Tijuana. En la Facultad de Idiomas extensión Tecate hay una subdirección, de la cual dependen la Coordinación de Formación Profesional y la Coordinación de Extensión y Vinculación —en la Facultad de Idiomas extensión Tecate no se encuentra una Coordinación de Investigación y Posgrado—, y la Coordinación académica, misma que tiene a su cargo a todo el personal docente. La licenciatura, el servicio social comunitario, la titulación y el psicopedagógico dependen de la Coordinación de Formación Profesional, como en el resto de las unidades académicas; mientras que movilidad académica e intercambio estudiantil, actividades culturales y deportivas, y educación abierta dependen de la Coordinación de Extensión y Vinculación.

4.4.3. Descripción de la planta académica

A continuación, se describe la planta académica con la cuentan las tres unidades académicas donde se imparte el programa educativo. Primero, se muestra un análisis cuantitativo de los grados académicas con los que cuentan; después, se presenta sus áreas de formación inicial y de

posgrado; se cierra con la descripción de los cuerpos académicos y los grupos disciplinarios que existen en las Facultades de Idiomas de Ensenada, Mexicali y Tijuana.

4.4.3.1. Perfiles profesionales del personal académico

Los perfiles profesionales de quienes integran la planta docente están relacionados con las necesidades de formación del alumnado de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas, así como con las áreas de conocimiento que lo conforman: *Lenguas y cultura, Didáctica, Evaluación e Intervención*. Lo anterior se refleja en las características de formación del personal docente que apoyará el buen desarrollo de la presente propuesta curricular de la Facultad de Idiomas Mexicali.

La planta académica que atiende el programa educativo está conformada por 64 docentes: 14 cuentan con la categoría de Profesor de Tiempo Completo (PTC); 16, de Técnico Académico de Tiempo Completo (TATC); 1, de Profesor de Medio Tiempo (PMT), y 32 de Profesores de Asignatura (PA). El número y grado académico del profesorado se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 20 Último grado de estudios del personal académico en la Facultad de Idiomas Mexicali

Grado	Cantidad
Doctorado	18
Maestría	38
Especialidad	0
Licenciatura	8
Total	64

Fuente: Elaboración propia.

Para conocer mejor los perfiles y su pertinencia con el programa educativo, en la siguiente tabla se describe la formación inicial del personal docente, así como su último grado de estudios y la universidad que otorga este grado.

Tabla 21 Perfil docente de tiempo completo Facultad de Idiomas Mexicali

# de Empleado	Nombre	Licenciatura y último grado de estudios	Institución de egreso del último grado de estudios
7688	Martínez Lobatos, Lilia	• Licenciatura en Ciencias de la Educación • Doctorado en Ciencias Educativas	Universidad Autónoma de Baja California
9104	Montano Rodríguez, María Del Socorro	• Licenciatura en Docencia de Idiomas • Doctorado en Educación	Universidad Iberoamericana
10711	Ordorica Silva, Daniel	• Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés • Maestría en Docencia	Universidad Autónoma de Baja California
12139	Fernández De Castro Arriola, Marcela	• Maestría en Estudios Superiores de Traducción	Universidad de Granada
13050	Figueroa Sánchez, Israel	• Ingeniería en Computación	Universidad Autónoma de Baja California
13517	López Gaspar, Icela	• Licenciatura en Sistemas Computacionales • Doctorado en Educación	Universidad Virtual Hispánica de México
13781	Ángel Palomares, Luz Angélica Elizabeth	• Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés • Doctorado en Educación	Centro de Estudios Universitarios de Baja California CEUBC
14287	Rodríguez Pacheco, Norma Guadalupe	• Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés • Doctorado en Educación	Universidad Xochicalco
14731	Torres Guerra, Enrique	• Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés • Maestría en Docencia	Universidad Autónoma de Baja California
15471	Martínez Mariscal, Aydee	• Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés • Maestría en Estudios Superiores de Traducción	Universidad de Granada
16144	Márquez Escudero, Lázaro Gabriel	• Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés • Doctorado en Educación	Universidad Virtual Hispánica de México

16261	Longoria Ramon, Eldon Walter	• Licenciatura en Ciencias de la Comunicación • Doctorado en Educación	Centro de Estudios Universitarios de Baja California CEUBC
17373	Martínez Lugo, Érika	• Licenciatura en Lenguas Modernas-Inglés • Doctorado en Lingüística	Universidad Autónoma de Querétaro
17740	Saldívar Arreola, Rafael	• Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés • Doctorado en Lingüística	Universidad Autónoma de Querétaro
18370	Rodríguez Díaz, Dulce María Antonia	• Licenciatura en Traducción • Maestría en Traducción Audiovisual	Universidad de Cádiz
18552	Casillas Domínguez, José Manuel	• Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés • Doctorado en Educación	Universidad Xochicalco
18561	Lizárraga Cubedo, Martha Azucena	• Licenciatura en Ciencias de la Comunicación • Maestría en Educación	Cetys Universidad
19322	Cortez Godínez, José	• Licenciatura en Traducción • Doctorado en Estudios Avanzados de Traducción e Interpretación	Universidad de Granada
19677	Pereida Prado, Ariadna Isolda	• Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés • Maestría en Docencia	Universidad Autónoma de Baja California
20437	Fierro López, Laura Emilia	• Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés • Doctorado en Ciencias Educativas	Universidad Autónoma de Baja California
21230	Rodríguez Farah, María Fernanda	• Licenciatura en Negocios Internacionales • Maestría en Lenguas Modernas	Universidad Autónoma de Baja California
23175	Lozano Bachioqui, Eleonora	• Licenciatura en Interpretación • Doctorado en Lingüística	Universidad Autónoma de Querétaro
24382	Gallego Real, Cristian Gabriela	• Licenciatura en Docencia de Idiomas • Maestría en Docencia	Universidad Autónoma de Baja California

27575	Maldonado Pantoja, Gabriel	• Licenciatura en Traducción • Maestría en Lenguas Modernas	Universidad Autónoma de Baja California
28518	Nieto Mercado, Dalila Itzel	• Licenciatura en Traducción • Maestría en Lenguas Modernas	Universidad Autónoma de Baja California
29271	Pascacio Montijo, Etna Teresita	• Licenciatura en Lingüística • Doctorado en Estudios Mesoamericanos	Universidad Nacional Autónoma de México
29337	Canett Castro, Karla Michelle	• Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura • Maestría en Lenguas Modernas	Universidad Autónoma de Baja California
29390	Martínez Zavala, Sonia Paola	• Licenciatura en Traducción • Maestría en Lenguas Modernas	Universidad Autónoma de Baja California
29943	Reyes González, Ezequías	• Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés • Doctorado en Ciencias del Lenguaje	Universidad Autónoma de Baja California
30392	Andrade Preciado, Jahiro Samar	• Licenciatura en Traducción • Doctorado en Ciencias del Lenguaje	Universidad Autónoma de Baja California
30542	Rodríguez Montes, María Ángela	• Licenciatura en Derecho • Maestría en Lenguas Modernas	Universidad Autónoma de Baja California

Fuente: Elaboración propia

La planta académica que atiende el programa educativo en la Facultad de Idiomas Tijuana está conformada por 61 docentes con adscripción al programa: 11 cuenta con categoría de Profesor de Tiempo Completo (PTC); 10, de Técnico Académico; 1, de Profesor de Medio Tiempo, y 39, de Profesor de Asignatura. El número y grado académico del profesorado se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 22 Último grado de estudios del personal académico en la Facultad de Idiomas Tijuana

Grado	Cantidad
Doctorado	13

Maestría	37
Especialidad	4
Licenciatura	7
Total	61

Fuente: Elaboración propia.

Para conocer mejor los perfiles y su pertinencia con el programa educativo, en la siguiente tabla se describe la formación inicial del personal docente, así como su último grado de estudios y la universidad que otorga este grado.

Tabla 23 Perfil docente de tiempo completo Facultad de Idiomas Tijuana

# de Empleado	Nombre	Licenciatura y último grado de estudios	Institución de egreso del último grado de estudios
19255	Aguirre Fuentes, Alejandro	• Ingeniería en Computación • Maestría en Educación	Universidad Autónoma de Baja California
19312	Aguirre González, Roendy Bredich	• Ingeniería en Computación • Maestría en Docencia	Universidad Autónoma de Baja California
16152	Camacho Soto, Margarita	• Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés • Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Universidad Autónoma de Baja California
12480	Campos Reyes, Rodolfo	• Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés • Maestría en Docencia	Universidad Autónoma de Baja California
13156	Crhova, Jitka	• Licenciatura en Lengua, Literatura y Didáctica del Checo, el español y el inglés • Doctorado en Filología en Lenguas Románicas,	Universidad de Palacký
7874	Domínguez Gaona, María Del Rocío	• Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés • Doctorado en Ciencias Educativas	Universidad Autónoma de Baja California
14449	Escandón Jiménez, Alfredo	• Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa	Universidad de Southampton

		• Doctorado en Enseñanza del Idioma Inglés	
29806	Gil Burgoin, Carlos Ivanhoe	• Licenciatura en Lingüística • Doctorado en Lingüística	El Colegio de México
30030	Giménez Mogollón, Joibel Tadea	• Profesor especializado en Enseñanza del Inglés Extranjera • Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad de Fermín Toro
16356	González Licea, Alejandra	• Licenciatura en Lengua y Literatura de Hispanoamérica • Maestría en Educación	Universidad Interamericana para el Desarrollo
20893	Lugo Torres, Juan Carlos	• Licenciatura en Relaciones Internacionales • Maestría en Lenguas Modernas	Universidad Autónoma de Baja California
17701	Molina Landeros, Rosío Del Carmen	• Licenciatura en Lengua y Literatura de Hispanoamérica • Doctorado en Lingüística	Universidad de Madrid
31583	Oceguera López, Patricia	• Licenciatura en Ciencias de la Comunicación • Especialidad en Traducción e Interpretación	Universidad Autónoma de Baja California
21572	Pérez Nuño, Julio Vangel	• Licenciatura en Docencia de Idiomas • Maestría en Lenguas Modernas	Universidad Autónoma de Baja California
23401	Pimienta Romo, Rafael Aarón	• Ingeniería en Computación • Maestría en Ciencias e Ingeniería	Universidad Autónoma de Baja California
27433	Rodríguez Escalera, Ósmar Raúl	• Licenciatura en Traducción • Maestría en Lenguas Modernas	Universidad Autónoma de Baja California
27150	Salgado Mercado, Marcela	• Licenciatura en Traducción • Maestría en Lenguas Modernas	Universidad Autónoma de Baja California
18163	Samperio Sánchez, Nahúm	• Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés	Universidad de Southampton

18025	Toledo Sarracino, David Guadalupe	• Doctorado en Enseñanza del Idioma Inglés • Licenciatura en Idiomas • Doctorado en Lingüística	Universidad de Querétaro
15706	Valdez Gutiérrez, Leticia	• Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés • Doctorado en Estudios Avanzados en Traducción e Interpretación	Universidad de Granada
19123	Velázquez Castro, Marco Antonio	• Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas • Maestría en Lenguas Modernas	Universidad Autónoma de Baja California
21467	Zamora Leyva, Ana Rosa	• Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés • Maestría en Docencia	Universidad Autónoma de Baja California

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, la planta académica que atiende el programa educativo en Facultad de Idiomas Ensenada está conformada por 35 docentes con adscripción al programa: cinco cuentan con la categoría de Profesor de Tiempo Completo (PTC); siete, de Técnico Académico (TATC); un Profesor de Medio Tiempo (PMT), y 22 Profesores de Asignatura (PA). El número y grado académico del profesorado se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 24 Último grado de estudios del personal académico en la Facultad de Idiomas Ensenada

Grado	Cantidad
Doctorado	11
Maestría	21
Especialidad	0
Licenciatura	3
Total	35

Fuente: Elaboración propia.

Para conocer mejor los perfiles y su pertinencia con el programa educativo, en la siguiente tabla se describe la formación inicial del personal docente, así como su último grado de estudios y la universidad que otorga este grado.

Tabla 25 Perfil docente de tiempo completo Facultad de Idiomas Enseñada

# de empleado	Nombre	Licenciatura y último grado de estudios	Institución de egreso del último grado
12924	Galván De La Fuente, Tatiana Estefanía	• Licenciatura en Docencia de Idiomas • Doctorado en Lenguas Modernas	Universidad de Southampton
25726	Sánchez Ramírez, Héctor Javier	• Licenciatura en Traducción • Doctorado en Ciencias del Lenguaje	Universidad Autónoma de Baja California
26323	Fong Flores, Jesús Eduardo	• Licenciatura en Docencia de Idiomas • Doctorado en Filología	Universidad Nacional de Educación a Distancia
26581	Sima Lozano, Eyder Gabriel	• Licenciatura en Letras Hispánicas • Doctorado en Antropología	Universidad Nacional Autónoma de México
30389	Sanchís Pedregosa, Iván Alberto	• Licenciatura en Filología Inglesa • Doctorado en Filología Española	Universidad de Sevilla
24302	De Domingo Bravo, María Henar	• Licenciatura en Filología Germánica: Inglés • Maestría en Docencia	Universidad Autónoma de Baja California
9202	González Medina, Saúl	• Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés • Doctorado en Investigación Educativa	Escuela Normal Superior de Ciudad Madero, Tamaulipas
11969	Jiménez Quezada, Socorro	• Licenciatura en Educación Media en la Especialidad de Inglés • Maestría en Docencia	Universidad Autónoma de Baja California
16242	Yañez Kernke, María Del Carmen	• Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés	Universidad Autónoma de Baja California

		• Doctorado en Ciencias Educativas	
23712	Montes Carranza, Salvador	• Licenciatura en Informática • Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación	Universidad Autónoma de Baja California
25314	Pedraza López, Tanya Odette	• Licenciatura en Docencia de Idiomas • Doctorado en Educación	Centro de Estudios Universitarios de Baja California CEUBC
25811	Cazares Coronel, Diana Karelly	• Licenciatura en Traducción • Maestría en Lenguas Modernas	Universidad Autónoma de Baja California
26787	Verdugo Rábago, Silvia Berenice	• Ingeniería en Computación • Maestría en Administración	Universidad Autónoma de Baja California

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, la planta académica que atiende el programa educativo en Facultad de Idiomas extensión Tecate está conformada por 25 docentes con adscripción al programa: dos cuentan con la categoría de Profesor de Tiempo Completo (PTC); cinco, de Técnico Académico (TATC); y 13 Profesores de Asignatura (PA). El número y grado académico del profesorado se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 26 Último grado de estudios del personal académico en la Facultad de Idiomas extensión Tecate

Grado	Cantidad
Doctorado	3
Maestría	4
Especialidad	0
Licenciatura	0
Total	7

Fuente: Elaboración propia.

Para conocer mejor los perfiles y su pertinencia con el programa educativo, en la siguiente tabla se describe la formación inicial del personal docente, así como su último grado de estudios y la universidad que otorga este grado.

Tabla 27 Perfil docente de tiempo completo Facultad de Idiomas extensión Tecate

# de Empleado	Nombre	Licenciatura y último grado de estudios	Institución de egreso del último grado de estudios
21644	Gallo Escobar, Carolina	• Licenciatura en Ciencias de la Comunicación • Maestra en Educación	CETYS Universidad
25306	Gutiérrez Benítez, Jorge Gustavo	• Ingeniería en Computación • Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa	Universidad Autónoma de Querétaro
26469	Olguín Jiménez, Karina	• Licenciatura en Docencia de Idiomas • Doctorado en Educación	Centro de Estudios Universitarios de Baja California CEUBC
23041	Ramírez Guzmán, Martha Olvido	• Licenciatura en Docencia de Francés • Maestría en Docencia del Francés	Universidad de Clermont Ferrand II
9461	Romero Monteverde, Myriam	• Licenciatura en Enseñanza del Inglés • Doctorado en Educación	Escuela Normal Superior de Ciudad Madero, Tamaulipas
30134	Barajas Coria, Álvaro Gerardo	• Licenciatura en Enseñanza de Lenguas • Maestría en Educación	CETYS Universidad
21782	Zaragoza Rodríguez, Juan Luis Antonio	• Licenciatura en Informática • Maestría en Lenguas Modernas	Universidad Autónoma de Baja California

Fuente: Elaboración propia.

4.4.3.2. Cuerpos académicos

Las Facultades de Idiomas cuentan con seis cuerpos académicos —*Currículo y didáctica, Estudios de traducción e interpretación, Lengua, tecnología e innovación, Lingüística aplicada, Lingüística aplicada en estudios fronterizos, Política lingüística y enseñanza de lenguas*—, los cuales se describen a continuación:

El cuerpo académico consolidado con registro UABC-CA-156 *Currículo y didáctica* se encarga de desarrollar investigación, producción académica y dirección de tesis en el campo de los procesos curriculares y didácticos derivados de las políticas educativas que se manifiestan en el aula y que representan las prácticas educativas actuales.

Miembros:

- Dra. Lilia Martínez Lobatos
- Dra. Laura Emilia Fierro López
- Dr. Rey David Román Gálvez
- Dr. Iván Alberto Sanchís Pedregosa
- Dr. José Manuel Casillas Domínguez

El cuerpo académico en consolidación con registro UABC-CA-181 *Estudios de Traducción e Interpretación* se encarga de estudiar los procesos de traducción e interpretación incluyendo sus distintas etapas, las técnicas de ejecución, las formas de evaluación y las metodologías en la formación de profesionales en las disciplinas.

Miembros:

- Dr. José Cortez Godínez
- Dr. Eldon Walter Longoria Ramón
- Dra. Leticia Valdez Gutiérrez
- Dr. Lázaro Gabriel Márquez Escudero

El cuerpo académico consolidado con registro UABC-CA-228-*Lengua, tecnología e Innovación* tiene como aplicación del conocimiento la lingüística de corpus donde se llevan a cabo proyectos de investigación sobre diversos fenómenos del lenguaje perteneciente a diversas

áreas del conocimiento como la lingüística descriptiva, la variación, la dialectología, la traducción y la enseñanza de lenguas.

Miembros:

- Dr. Rafael Saldívar Arreola
- Dra. Erika Martínez Lugo
- Dra. Eleonora Lozano Bachioqui

El cuerpo académico en consolidación con registro UABC-CA-306- *Política lingüística y enseñanza de lenguas* investiga fenómenos relacionados con la política y planeación lingüística, así como discursivos en contextos, locales naciones e internaciones e intervenir a través de la enseñanza de lenguas en problemáticas complejas que afectan o benefician en las decisiones de la planeación lingüística, programas educativos a nivel local, nacional e internacional.

Miembros:

- Dr. David Guadalupe Toledo Sarracino
- Dra. Icela López Gaspar
- Dra. María del Socorro Montaña Rodríguez
- Dr. Nahúm Samperio Sánchez.

El cuerpo académico consolidado con registro UABC-CA-179-*Lingüística aplicada* aborda los estudios y trabajos realizados en torno a las lenguas y su vinculación con aspectos educativos, lingüísticos, sociales, culturales y de comunicación, a través del conocimiento y el análisis profundo de los mismos.

Miembros:

- Dra. María del Rocío Domínguez Gaona
- Dra. Jitka Crhova

- Dra. Rosío del Carmen Molina Landeros

El cuerpo académico en consolidación UABC-CA-317-*Lingüística aplicada en estudios fronterizos* tiene como objetivo el estudio de la adquisición de lenguas como primera, segunda y tercer, tanto del español como otras lenguas nacionales y extranjeras, así como el análisis de situaciones sociolingüísticas de las lenguas indígenas con amplia presencia en la entidad bajacaliforniana.

Miembros:

- Dr. Eyder Gabriel Sima Lozano
- Dr. Jesús Eduardo Fong Flores
- Dra. Tatiana Estefanía Galván de la Fuente

4.4.3.3. Grupos disciplinarios

Para enriquecer el trabajo y la toma de decisiones académicas, las facultades cuentan también con una academia en Docencia por cada unidad académica, la cual busca apoyar en los distintos procesos y decisiones concernientes a la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas.

4.4.4. Descripción de la infraestructura académica

Las Facultades de Idiomas de Mexicali, Tijuana y Ensenada cuentan con la infraestructura suficiente para poder operar los programas educativos. A continuación, se describe, por unidad académica, las características de los inmuebles:

En la Facultad de Idiomas Mexicali se cuenta con tres edificios. El Edificio A es un edificio de tres plantas, el cual cuenta con 22 aulas, un aula magna, una sala para docentes, una biblioteca, tres laboratorios de cómputo, una sala de juntas, 33 cubículos para docentes y una oficina de dirección, una de subdirección y una de administración. El Edificio B es un edificio de tres plantas, este se encuentra en comodato al Centro de Educación Continua (CEC-UABC). El

tercer edificio, el Edificio C, es un edificio de tres plantas, el cual cuenta con una sala de usos múltiples, un laboratorio de cómputo, nueve aulas, dos salas de juntas, una sala de estudiantes de posgrado, diez cubículos para docentes y una cámara Gesell.

En la Facultad de Idiomas Tijuana se cuenta con tres edificios, 20 aulas, una sala de usos múltiples, una sala de juntas para el área de posgrado, un laboratorio de interpretación, tres laboratorios de cómputo, una sala audiovisual, una sala para docentes y una cámara Gesell. El laboratorio de interpretación cuenta con tres cabinas de interpretación. Existen tres laboratorios de cómputo de cupo distinto. Todas las instalaciones están en buenas condiciones y son suficientes para el desarrollo del programa.

En la extensión Tecate, se cuenta con dos edificios. El Edificio 3 es un edificio de dos plantas, el cual cuenta con siete aulas, cuatro cubículos, un área de docentes, una sala de usos múltiples y un laboratorio de computación. Este edificio comparte una oficina y el área de CEMAAI con CEC-UABC. El Edificio 7 cuenta con dos aulas y seis cubículos para docentes.

En la Facultad de Idiomas Ensenada se cuenta con dos edificios. El Edificio J es un edificio de tres plantas, el cual cuenta con cuatro aulas, 16 cubículos, una oficina de dirección, una sala para docentes, una sala de juntas, un área de comedor, un laboratorio de cómputo, un laboratorio de interpretación, un área de recepción, cuatro baños para el personal. En el exterior, un módulo de baños de mujeres; en el tercer piso se ubica el Centro de Educación Continua - UABC. El Edificio K es un edificio de tres plantas, el cual cuenta con 21 aulas, una sala de usos múltiples, una sala de cómputo, una cámara Gesell, además se comparte un salón con el Centro de Educación Continua-UABC.

Como se puede observar, las Facultades de Idiomas están bien equipadas para llevar a cabo sus funciones sustantivas y de atención al alumnado. No obstante, la infraestructura y el

equipamiento es una tarea que nunca se puede dar por concluida, ya que es necesario dar mantenimiento a la infraestructura instalada y, en algunos casos, ir renovando o actualizando el equipo para que siga siendo pertinente a los tiempos actuales.

4.4.5. Descripción del sistema de tutorías

En un modelo flexible y por competencias, como el presente, el estudiantado se ve en la necesidad de tomar decisiones al elegir sus optativas con relación al énfasis o interés que desee imprimirle a su formación. Por lo que es indispensable proporcionarle el apoyo necesario para que sus decisiones sean acertadas y se encaminen al logro de sus objetivos. Este apoyo se atiende en la tutoría.

El sistema de tutoría se ubica dentro de las actividades requeridas para la flexibilización curricular de la UABC y tiene como objetivo principal proporcionar apoyo académico y técnico al alumnado en el desarrollo de su aprendizaje. La UABC concibe la tutoría como una actividad inherente a su desarrollo como institución educativa, en donde esta figura representa una guía que apoya al alumnado en el diseño de la ruta académica para su formación y le orienta al logro de una formación integral (conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en contextos determinados).

La Licenciatura en Enseñanza de Lenguas continuará operando con el sistema de tutoría bajo la concepción y el compromiso de orientar y apoyar a cada estudiante en las decisiones de su vida académica, de acuerdo con sus necesidades e intereses vocacionales. En este caso, será necesario considerar las tutorías en relación con las competencias profesionales, tanto generales como específicas, que en el plan de estudios de la carrera se pretendan desarrollar en el alumnado.

El sistema de tutorías de las Facultades de Idiomas sigue los lineamientos establecidos por UABC para tal efecto y quienes hacen uso del SIT (Sistema Institucional de Tutorías) para documentar cada tutoría que realicen con sus estudiantes, ya sean sesiones personalizadas, de grupo, para reinscripción, para canalización y dar seguimiento académico, actividades para las cuales se cuenta con un manual de tutorías.

4.4.5.1. Modalidades de la tutoría académica

Las sesiones se pueden dar en distintas modalidades, las cuales se describen a continuación.

- Individual: cuando la atención y seguimiento es personalizada por parte de quien da la tutoría hacia quien la recibe.
- Grupal: cuando la atención y seguimiento se brinda a un grupo de estudiantes que tiene necesidades académicas en común.
- Presencial: cuando la atención se brinda de manera individual o grupal, estando presentes físicamente quien da la tutoría y quien la recibe.
- No presencial: cuando la atención se brinda de manera individual o grupal a través de las diversas tecnologías de la información y comunicación.

Estas modalidades no son excluyentes, es decir, puede haber sesiones de tutoría grupal de manera presencial o no presencial, al igual que una tutoría individual puede ser de manera presencial o no presencial.

4.4.5.2. Tutores

La persona asignada para dar tutoría debe ser docente de tiempo completo y con el perfil del área de formación del alumnado, además de contar con disponibilidad de horario para la atención a estudiantes.

4.4.5.3. Tipos de tutores

- De tronco común: quien acompaña a estudiantes durante su tránsito en el tronco común.
- De programa educativo: quien acompaña a estudiantes al concluir el tronco común o desde su ingreso hasta su egreso del programa educativo.

4.4.5.4. Programación de sesiones de tutoría académica en tronco común

- Tutoría al inicio del periodo: abrir o actualización de expedientes: revisar carga académica, estatus en Servicio Social Comunitario, etc.
- Tutoría durante el periodo: revisión de carga académica (bajas, cambios de grupo, registro en listas de asistencia), detectar y canalizar problemas de integración al grupo, problemas académicos, etc.
- Tutoría al final del periodo: revisar el mapa curricular y calificaciones para planear carga académica del siguiente semestre. Recordarles trámites y fechas de reinscripción (por ejemplo: encuesta de seguimiento, selección de carrera, evaluación docente, etc.)
- Tutoría de reinscripción: habilitar carga en sistema y verificar que el alumnado realice su reinscripción en línea.

4.4.5.5. Programación de sesiones de tutoría académica en carrera

- Tutoría al inicio del periodo: actualización de expedientes, recuperar información de contacto actualizada, revisar cargas, estatus en Servicio Social Comunitario, Profesional y / o Prácticas Profesionales; revisar status en el estudio de la tercera lengua, créditos aprobados y situación académica.
- Tutoría durante el periodo: revisión de carga (por si se dieron de baja, cambiaron de grupo, no aparecen en listas); detectar si hay problemas de integración al grupo, problemas académicos, etc., para canalizar.

- Tutorías al final del periodo: revisar calificaciones, planear carga para el siguiente semestre, verificar que hayan realizado encuesta de seguimiento, evaluación docente.
- Tutoría de reinscripción: habilitar carga en sistema y verificar que el alumnado realice su reinscripción en línea.

5. Plan de estudios

En este apartado, se presenta una descripción del plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas, la cual se retoma del plan de estudios vigente 2015-2, y se actualizan aspectos concernientes a las unidades de aprendizaje, en cuanto a contenidos, referencias, entre otros elementos que permiten mantener al día al alumnado del programa educativo. A continuación, se describe el perfil de ingreso y de egreso, el campo ocupacional, las características de las unidades de aprendizaje de acuerdo con su etapa de formación y su área de conocimiento, y el mapa curricular.

5.1. Perfil de ingreso

Quien aspira a ingresar a la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas de la Universidad Autónoma de Baja California deberá poseer:

Conocimientos básicos:

- En gramática del español y del inglés.
- En el manejo del inglés con un nivel B1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
- En técnicas de investigación documental.
- En el uso de nuevas tecnologías.

Habilidades para:

- Comunicarse de manera oral y escrita en español e inglés.
- Identificar y resolver problemas.
- Introducirse a ambientes culturales.
- La lectura como hábito.
- Trabajar en equipo y adaptarse a nuevos entornos.

- Aprender lenguas.

Actitudes y valores:

- Interés por los problemas sociales y educativos.
- Servicio e interés por el aprendizaje de otras personas.
- Disciplina para el trabajo.
- Disposición para el autoaprendizaje.
- Disposición proactiva y propositiva

5.1.1. Requisitos de ingreso

- Acreditar el examen de conocimiento de la lengua inglesa a nivel B1 del MCERL
- Cumplir con los requisitos generales establecidos por la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de la UABC.

5.2. Perfil de egreso

Quien egrese de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas que se imparte en las Facultades de Idiomas, por la naturaleza de la actividad a la que se enfrentará en el ejercicio de su profesión, recibirá una formación que tiene que ver no solo con el dominio de una segunda lengua, sino con el desarrollo de capacidades inherentes a los procesos de la enseñanza y el aprendizaje de esta, lo cual involucra una compleja preparación académica a fin de que sean competentes para:

1. Exponer las ideas de forma oral y escrita en español, en inglés y en una tercera lengua empleando los contenidos lingüísticos con el fin de relacionarse con la sociedad y actuar en el campo de la enseñanza de lenguas de manera efectiva y pertinente, con una actitud abierta a la participación y a la convivencia respetuosa y tolerante hacia otras culturas.
2. Planear e implementar estrategias didácticas mediante el conocimiento y la aplicación de teorías, enfoques y métodos actuales en la enseñanza de lenguas para contribuir en el

proceso educativo creando ambientes de aprendizaje que incidan en el dominio de las lenguas y que respondan a las características de sus educandos y de los ámbitos en donde se desempeñe, actuando con ética hacia la profesión, actitud emprendedora y de continua superación.

3. Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje con base en la planeación, diseño e implementación de métodos, técnicas de evaluación y políticas institucionales, lingüísticas, nacionales e internacionales, para verificar el logro de las metas propuestas, como un procedimiento sistemático, permanente e intencional, todo ello, de manera congruente, imparcial y honesta.
4. Detectar problemáticas en la enseñanza-aprendizaje de lenguas en educación básica, media superior y superior aplicando métodos y técnicas de investigación para el estudio, la solución de problemas y la intervención del proceso educativo en instituciones tanto en los sectores público y privado como en la práctica independiente, con ética, actitud crítica y colaborativa.

5.2.1. Requisitos de egreso

1. Haber acreditado el total de créditos correspondientes al plan de estudios.
2. Cumplir con el servicio social tanto de primera como de segunda etapa.
3. Acreditar el conocimiento de una tercera lengua a un nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o su equivalente en las lenguas asiáticas. Para lo que el alumnado podrá:
 - a) Cursar los niveles correspondientes al nivel B1 de los programas de lenguas extranjeras reconocidos por la UABC.

- b) Cursar la tercera lengua en una institución pública o privada con reconocimiento de validez oficial, estatal y/o nacional.
- c) Cursar la tercera lengua en una institución de prestigio con reconocimiento de validez oficial internacional.
- d) Haber realizado estancias internacionales autorizadas por la Unidad Académica con duración de uno a seis meses en un país con lengua distinto al español y a la tercera lengua acreditada.
- e) Para la acreditación del conocimiento de una tercera lengua, se deberá presentar y aprobar un examen de egreso institucional y/o internacional evaluado por una instancia certificadora.

5.3. Campo ocupacional

Quien egrese de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas podrá desempeñarse en instituciones educativas públicas y privadas de los diferentes niveles educativos, así como en el sector privado, realizando las siguientes actividades:

Instituciones Educativas Públicas y Privadas:

- Docente de lenguas.
- Coordinación o responsable de área o programas.
- Tutoría en programas de lenguas.
- Planeación y diseño de programas en lenguas.
- Evaluación en lenguas.
- Formación de docentes de lenguas.

Sector Privado:

- Consultoría en la enseñanza de lenguas.

- Diseño de material didáctico en lenguas.
- Gestión en el aprendizaje de las lenguas.
- Evaluación en lenguas.
- Práctica profesional independiente (*freelancer*).

5.4. Características de las unidades de aprendizaje por etapas de formación

Las unidades de aprendizaje se organizan bajo distintos criterios, en este caso, por la etapa de formación a la que pertenecen. En la UABC, hay tres etapas de formación: básica, disciplinaria y terminal. En la siguiente tabla, se presentan las características de las unidades de aprendizaje. Se presenta de acuerdo con la etapa de formación a la que pertenecen.

Tabla 28 Unidades de aprendizaje por etapa de formación

Unidad académica:		Facultad de Idiomas Mexicali Facultad de Idiomas Tijuana Facultad de Idiomas extensión Tecate Facultad de Idiomas Ensenada							
Programa educativo:		Licenciatura en Enseñanza de Lenguas							
Grado académico:		Licenciatura							
Plan de estudios:		2015-2							
Clave	Unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	RQ
Etapá básica									
20238	Morfología española	03	-	02	-	-	03	08	
20239	Morfología de la segunda lengua	03	-	02	-	-	03	08	
20240	Lectura y redacción en la segunda lengua	03	-	02	-	-	03	08	
20241	Lectura y redacción en español	03	-	02	-	-	03	08	
20242	Computación	01	-	03	-	-	01	05	
20243	Ética, responsabilidad social y transparencia	03	-	01	-	-	03	07	
20244	Morfosintaxis española	03	-	02	-	-	03	08	20238
20245	Morfosintaxis de la segunda lengua	03	-	02	-	-	03	08	20239

20246	Análisis y disertación de textos en la segunda lengua	03	-	02	-	-	03	08	20240
20247	Análisis y disertación de textos en español	03	-	02	-	-	03	08	20241
20248	Técnicas de investigación documental	02	-	02	-	-	02	06	
20249	Estructura socioeconómica de México	02	-	02	-	-	02	06	
20425	Psicología educativa	02	-	02	-	-	02	06	
20426	Lingüística teórica y aplicada	02	-	02	-	-	02	06	
20427	Análisis y producción de textos	03	-	02	-	-	03	08	20244 20245 20246 20247 20248
20428	Didáctica	03	-	02	-	-	03	08	
20429	Lengua, cultura y civilización	02	-	02	-	-	02	06	
Etapas disciplinarias									
20468	Análisis del discurso	02	-	02	-	-	02	06	
20469	Adquisición de segundas lenguas	02	-	02	-	-	02	06	
20470	Corrientes contemporáneas de la enseñanza de lenguas	03	-	02	-	-	03	08	
20471	Competencia docente	02	-	03	-	-	02	07	20428
20472	Política educativa y programas de lenguas	02	-	02	-	-	02	06	
20473	Fonética y fonología	02	-	03	-	-	02	07	
20474	TIC y tratamiento de lenguas	02	-	02	-	-	02	06	

20475	Enseñanza de la lectura y la escritura	03	-	02	-	-	03	08	
20476	Manejo de grupo	02	-	03	-	-	02	07	20471
20477	Investigación educativa	02	-	03	-	-	02	07	
20478	Evaluación educativa	03	-	02	-	-	03	08	
20479	Desarrollo curricular	02	-	02	-	-	02	06	
20480	Enseñanza de lenguas en educación básica	02	-	04	-	-	02	08	
20481	Enseñanza de la expresión oral y comprensión auditiva	03	-	02	-	-	03	08	20475
Etapas terminal									
20482	Práctica docente	01	-	-	04	-	01	06	20478 20479 20480 20481
20483	Administración educativa	02	-	02	-	-	02	06	
20484	Diseño de programas de estudio	02	-	04	-	-	02	08	20479
20485	Intervención en la enseñanza de lenguas	02	-	-	03	-	02	07	20482
20486	Prácticas profesionales	-	-	-	12	-	-	12	
Optativas de la etapa básica									
20430	Japonés I	02	-	02	-	-	02	06	
20431	Francés I	02	-	02	-	-	02	06	
20432	Italiano I	02	-	02	-	-	02	06	
20433	Alemán I	02	-	02	-	-	02	06	
20434	Portugués I	02	-	02	-	-	02	06	

20435	Desarrollo de habilidades del pensamiento	02	-	02	-	-	02	06
Optativas de la etapa disciplinaria								
20487	Japonés II	02	-	02	-	-	02	06
20488	Francés II	02	-	02	-	-	02	06
20489	Italiano II	02	-	02	-	-	02	06
20490	Alemán II	02	-	02	-	-	02	06
20491	Portugués II	02	-	02	-	-	02	06
20492	Japonés III	02	-	02	-	-	02	06
20493	Francés III	02	-	02	-	-	02	06
20494	Italiano III	02	-	02	-	-	02	06
20495	Alemán III	02	-	02	-	-	02	06
20496	Portugués III	02	-	02	-	-	02	06
20497	Sociología de la educación	02	-	02	-	-	02	06
20498	Literatura inglesa	02	-	02	-	-	02	06
20499	Literatura española	02	-	02	-	-	02	06
20500	Diseño y elaboración de medios educativos	02		02			02	06
20501	Grandes figuras de la literatura hispanoamericana	02	-	02	-	-	02	06
20502	Comunicación e información audiovisual	02	-	02	-	-	02	06
20503	Psicología evolutiva	02	-	02	-	-	02	06
20504	Etimologías grecolatinas	02	-	02	-	-	02	06
20505	Educación abierta y a distancia	02	-	02	-	-	02	06
20506	Emprendedores	02	-	02	-	-	02	06
20507	Certificación en la enseñanza de la lengua inglesa	02	-	03	-	-	02	07
20508	Diseño de material para educación a distancia	02	-	03	-	-	02	07
20509	Enseñanza del español como lengua extranjera	02	-	01	02	-	02	07
20510	Enseñanza del francés como lengua extranjera	02	-	01	02	-	02	07
20511	Enseñanza del inglés a adultos	02	-	01	02	-	02	07
20512	Formación de docentes	02	-	03	-	-	02	07

20513	Inglés para propósitos específicos	02	-	03	-	-	02	07
20514	Lingüística de corpus aplicada en la enseñanza de lenguas	02	-	03	-	-	02	07
20515	Práctica extensiva de la enseñanza de francés como lengua extranjera	02		01	02		02	07
10075	Lenguaje de señas I	02	-	02	-	-	02	06
47136	Gramática de la lengua de señas mexicana	02	-	02	-	-	02	06
40249	Literatura en lenguas originarias mexicanas	02	-	02	-	-	02	06

Fuente: Elaboración propia.

5.5. Características de las unidades de aprendizaje por áreas de conocimiento

Estas unidades de aprendizaje también se clasifican de acuerdo con el área del conocimiento al que pertenecen. El plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas cuenta con cuatro áreas de conocimiento: *Didáctica, Evaluación, Lenguas y cultura e Intervención*. En la siguiente tabla, se presentan las unidades de aprendizaje de acuerdo con el área del conocimiento a la que pertenecen.

Tabla 29 Unidades de aprendizaje por áreas del conocimiento

Unidad académica:		Facultad de Idiomas Mexicali Facultad de Idiomas Tijuana Facultad de Idiomas Ensenada							
Programa educativo:		Licenciatura en Enseñanza de Lenguas							
Grado académico:		Licenciatura							
Plan de estudios:		2015-2							
Clave	Unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	RQ
Área de Lenguas y cultura									
Unidades de aprendizaje obligatorias									
20238	Morfología española	03	-	02	-	-	03	08	
20239	Morfología de la segunda lengua	03	-	02	-	-	03	08	
20240	Lectura y redacción en la segunda lengua	03	-	02	-	-	03	08	

20241	Lectura y redacción en español	03	-	02	-	-	03	08	
20243	Ética, responsabilidad social y transparencia	03	-	01	-	-	03	07	
20244	Morfosintaxis española	03	-	02	-	-	03	08	20238
20245	Morfosintaxis de la segunda lengua	03	-	02	-	-	03	08	20239
20246	Análisis y disertación de textos en la segunda lengua	03	-	02	-	-	03	08	20240
20247	Análisis y disertación de textos en español	03	-	02	-	-	03	08	20241
20249	Estructura socioeconómica de México	02	-	02	-	-	02	06	
20426	Lingüística teórica y aplicada	02	-	02	-	-	02	06	
20427	Análisis y producción de textos	03	-	02	-	-	03	08	20244 20245 20246 20247 20248
20429	Lengua, cultura y civilización	02	-	02	-	-	02	06	
20468	Análisis del discurso	02	-	02	-	-	02	06	
20473	Fonética y fonología	02	-	03	-	-	02	07	
Unidades de aprendizaje optativas									
20430	Japonés I	02	-	02	-	-	02	06	
20431	Francés I	02	-	02	-	-	02	06	
20432	Italiano I	02	-	02	-	-	02	06	
20433	Alemán I	02	-	02	-	-	02	06	
20434	Portugués I	02	-	02	-	-	02	06	
20487	Japonés II	02	-	02	-	-	02	06	
20488	Francés II	02	-	02	-	-	02	06	
20489	Italiano II	02	-	02	-	-	02	06	
20490	Alemán II	02	-	02	-	-	02	06	
20491	Portugués II	02	-	02	-	-	02	06	
20492	Japonés III	02	-	02	-	-	02	06	
20493	Francés III	02	-	02	-	-	02	06	
20494	Italiano III	02	-	02	-	-	02	06	
20495	Alemán III	02	-	02	-	-	02	06	
20496	Portugués III	02	-	02	-	-	02	06	

20498	Literatura inglesa	02	-	02	-	-	02	06	
20499	Literatura española	02	-	02	-	-	02	06	
20501	Grandes figuras de la literatura hispanoamericana	02	-	02	-	-	02	06	
10075	Lenguaje de señas I	02	-	02	-	-	02	06	
47136	Gramática de la Lengua de Señas Mexicana	02	-	02	-	-	02	06	
40249	Literatura en lenguas originarias mexicanas	02	-	02	-	-	02	06	
Área de Didáctica									
Unidades de aprendizaje obligatorias									
20425	Psicología educativa	02	-	02	-	-	02	06	
20428	Didáctica	03	-	02	-	-	03	08	
20470	Corrientes contemporáneas de la enseñanza de lenguas	03	-	02	-	-	03	08	
20471	Competencia docente	02	-	03	-	-	02	07	20428
20469	Adquisición de segundas lenguas	02	-	02	-	-	02	06	
20474	TIC y tratamiento de lenguas	02	-	02	-	-	02	06	
20475	Enseñanza de la lectura y la escritura	03	-	02	-	-	03	08	
20476	Manejo de grupo	02	-	03	-	-	02	07	20471
20480	Enseñanza de lenguas en educación básica	02	-	04	-	-	02	08	
20481	Enseñanza de la expresión oral y comprensión auditiva	03	-	02	-	-	03	08	20475
20482	Práctica docente	01	-	-	04	-	01	06	20478 20479 20480 20481
Unidades de aprendizaje optativas									
20502	Comunicación e información audiovisual	02	-	02	-	-	02	06	
20505	Educación abierta y a distancia	02	-	02	-	-	02	06	
20509	Enseñanza del español como lengua extranjera	02	-	01	02	-	02	07	

20435	Desarrollo de habilidades del pensamiento	02	-	02	-	-	02	06	
20500	Diseño y elaboración de medios educativos	02	-	02	-	-	02	06	
20510	Enseñanza del francés como lengua extranjera	02	-	01	02	-	02	07	
20512	Formación de docentes	02	-	03	-	-	02	07	
20514	Lingüística de corpus aplicada en la enseñanza de lenguas	02	-	03	-	-	02	07	
20503	Psicología evolutiva	02	-	02	-	-	02	06	
20497	Sociología de la educación	02	-	02	-	-	02	06	
20511	Enseñanza del inglés a adultos	02	-	01	02	-	02	07	
20515	Práctica extensiva de la enseñanza del francés como lengua extranjera	02	-	01	02	-	02	07	
Área de Evaluación									
Unidades de aprendizaje obligatorias									
20478	Evaluación educativa	03	-	02	-	-	03	08	
20479	Desarrollo curricular	02	-	02	-	-	02	06	
20483	Administración educativa	02	-	02	-	-	02	06	
20484	Diseño de programas de estudio	02	-	04	-	-	02	08	20479
Unidades de aprendizaje optativas									
20507	Certificación en la enseñanza de la lengua inglesa	02	-	03	-	-	02	07	
20513	Inglés para propósitos específicos	02	-	01	02	-	02	07	
Área de Intervención									
Unidades de aprendizaje obligatorias									
20242	Computación	01	-	03	-	-	01	05	

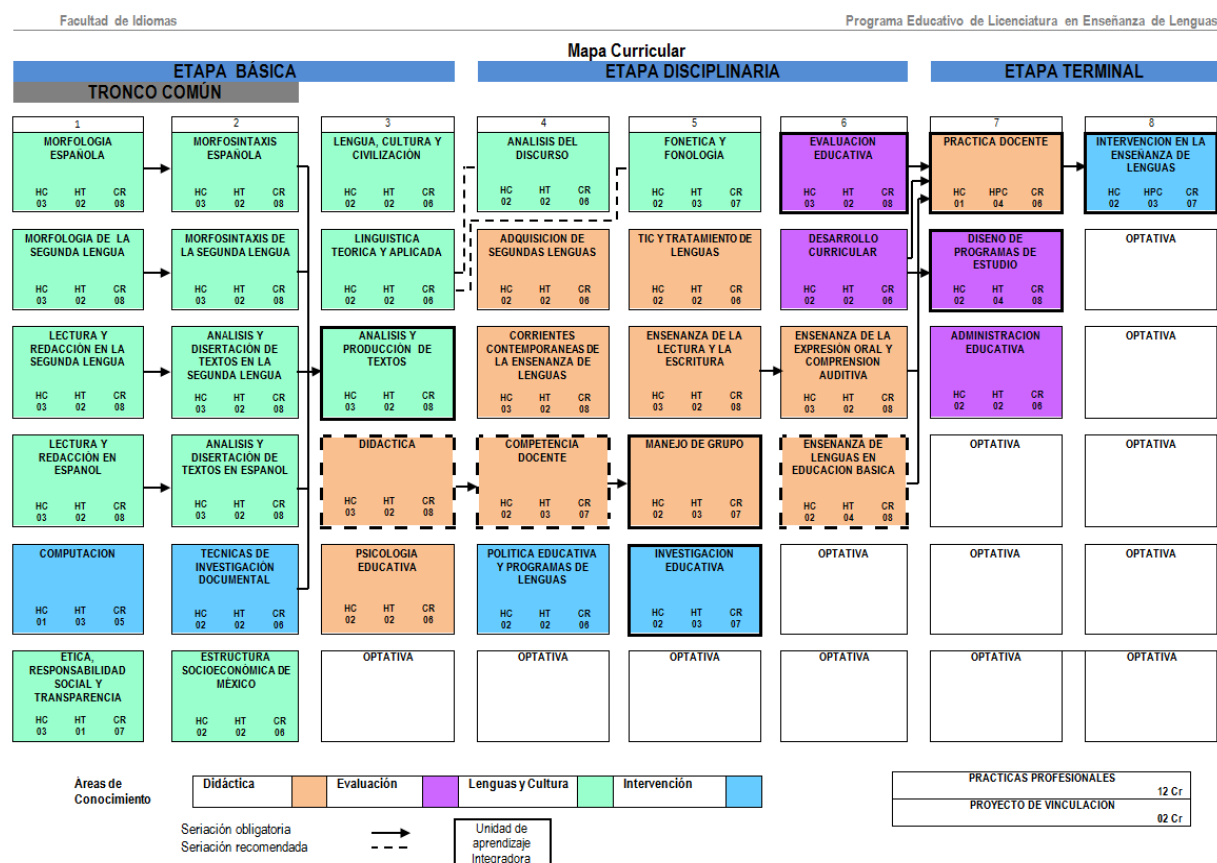
20248	Técnicas de investigación documental	02	-	02	-	-	02	06	
20472	Política educativa y programas de lenguas	02	-	02	-	-	02	06	
20477	Investigación educativa	02	-	03	-	-	02	07	
20485	Intervención en la enseñanza de lenguas	02	-	-	03	-	02	07	20482
Unidades de aprendizaje optativas									
20506	Emprendedores	02	-	02	-	-	02	06	
20508	Diseño de material para educación a distancia	02	-	03	-	-	02	07	

Fuente: Elaboración propia.

5.6. Mapa curricular

El mapa curricular muestra la organización del plan de estudios de manera gráfica, y representa el trayecto tanto vertical como horizontal que cada estudiante del programa educativo debe seguir para el cumplimiento de los objetivos. Dentro del mapa curricular, se pueden encontrar los periodos escolares, las etapas de formación, las áreas de conocimiento, las unidades de aprendizaje y su seriación. El mapa curricular representa una sugerencia del tránsito del estudiantado por su formación profesional. Al ser una actualización y no una modificación del plan de estudios, el mapa curricular no sufre cambios, por lo que se conserva y se muestra a continuación.

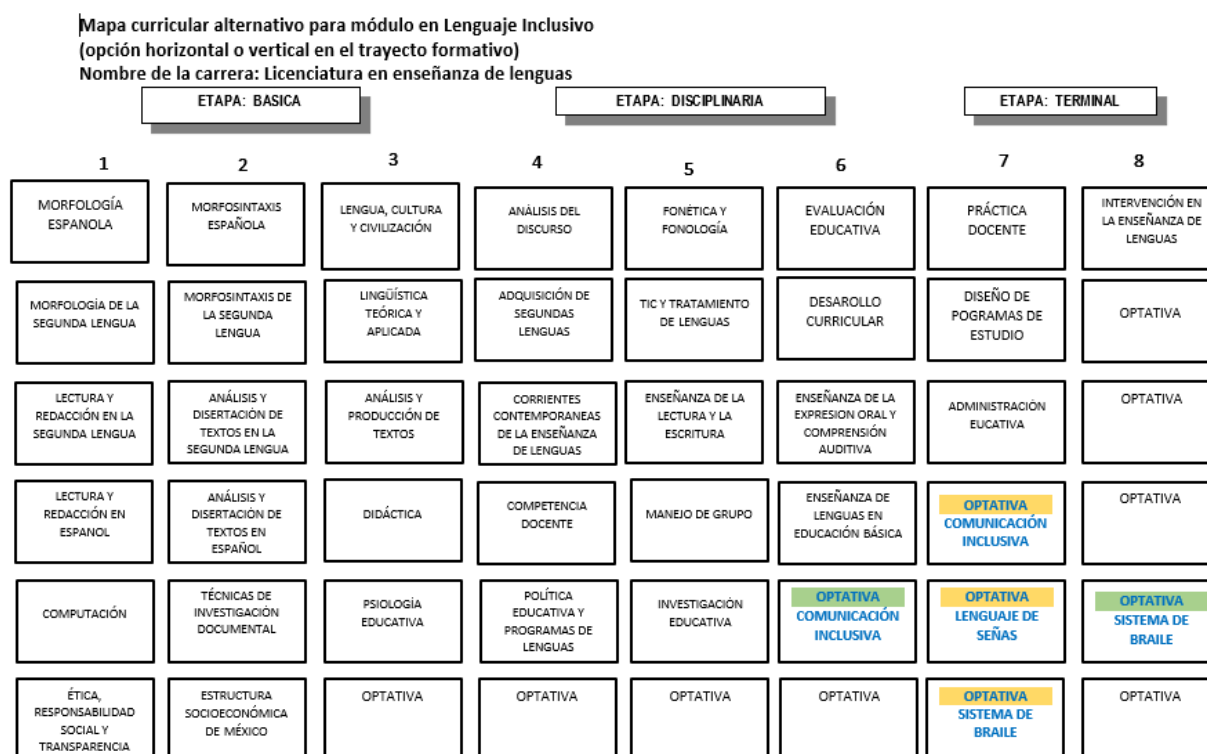
Figura 7 Mapa curricular de la licenciatura en Enseñanza de Lenguas 2015-2



Fuente: Propuesta de modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Docencia de idiomas a Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (2015).

En la figura 8, se presenta la propuesta del mapa curricular alternativo para el módulo en Lenguaje Inclusivo, donde el trayecto formativo se puede dar de manera horizontal o vertical. La propuesta de módulo, se compone por tres optativas: Comunicación Inclusiva, Lenguaje de señas y Sistema de Braille. El trayecto del módulo se propone sea de manera horizontal de 6to a 8vo semestre o bien tomar las optativas en la etapa terminal en 7mo.

Figura 8 Mapa Curricular alternativo para módulo en Lenguaje Inclusivo (opción horizontal o vertical en el trayecto formativo)



Fuente: Elaboración propia.

5.7. Descripción cuantitativa del plan de estudios

A continuación, se presentan tres tablas que exponen en términos cuantitativos la distribución de los créditos que conforman el plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas.

Primero, la tabla 28 muestra la distribución por etapa de formación, la cual incluye unidades de aprendizaje, prácticas profesionales y proyectos de vinculación. Segundo, la tabla 29 distribuye los créditos obligatorios por área del conocimiento. Por último, la tabla 30 presenta la distribución por etapa de formación.

Tabla 30 Distribución de créditos por etapa de formación del plan de estudios

Etapa	Obligatorios	Optativos	Total	Porcentajes
Básica	122	6	128	36.88 %
Disciplinaria	98	24	122	35.15 %
Terminal	27	56	83	23.91 %
Prácticas profesionales	12	-	12	3.45 %

Proyectos de vinculación	-	2	2	.57 %
Total	259	88	347	100 %
<i>Porcentajes</i>	74.63 %	25.6 %	100 %	

Fuente: Propuesta de modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Docencia de Idiomas a Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (2015).

La tabla anterior muestra una mayor concentración de créditos en la etapa básica, y este porcentaje va bajando paulatinamente en la etapa disciplinaria y terminal. Las prácticas profesionales y los proyectos de vinculación representan el menor porcentaje de créditos con 3.45 % y .57 % cada uno. También se observa una mayor concentración de créditos obligatorios en la etapa básica, y esa cantidad disminuye en gran medida entre la etapa disciplinaria y terminal, pero, a su vez, aumenta el número de optativas. Lo anterior responde a la estructura de organización curricular flexible de la UABC (2018).

Tabla 31 Distribución de créditos obligatorios por área de conocimiento

Área	Básica	Disciplinaria	Terminal	Total	Porcentajes
Didáctica	14	58	6	78	31.57 %
Evaluación	-	14	14	28	11.33 %
Lenguas y cultura	97	13	-	110	44.53 %
Intervención	11	13	7	31	12.55 %
Total	122	98	27	247	100 %
<i>Porcentajes</i>	49.39 %	39.67 %	10.93 %	100 %	

Fuente: Propuesta de modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Docencia de Idiomas a Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (2015).

En cuanto a la distribución por área de conocimiento, la mayor carga se encuentra en el área de *Lenguas y cultura*, seguido de *Didáctica*. Sin embargo, considerando la etapa de formación, *Lenguas y cultura* tiene una mayor presencia en etapa básica, mientras que *Didáctica* la tiene en disciplinaria y *Evaluación* en la etapa terminal. Esto nos indica que las unidades de aprendizaje del área de *Evaluación* requieren de una serie de conocimientos y habilidades previas que se obtienen, en su mayoría, por medio de las unidades de aprendizaje de *Lenguas y cultura* y *Didáctica*.

Tabla 32 Distribución de unidades de aprendizaje por etapas de formación

Etapas	Obligatorias	Optativas	Total
Básica	17	1	18
Disciplinaria	14	4	18
Terminal	4	8	12
Total	35	13	48

Fuente: Propuesta de modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Docencia de Idiomas a Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (2015).

Por último, la distribución de unidades de aprendizaje por etapas de formación muestra un balance entre las dos primeras etapas, con dieciocho unidades de aprendizaje, la mayoría de estas obligatorias, la cual disminuye en la etapa terminal. Esto, sin embargo, muestra la flexibilidad del programa, que en la última etapa permite que el alumnado explore y forme un perfil de acuerdo con sus intereses.

6. Descripción del sistema de evaluación

La evaluación, como proceso sistemático y permanente, permite valorar y emitir juicios pertinentes al proceso educativo. Este proceso considera la identificación de qué, cómo, cuándo y para qué se evalúa valorando la programación del plan de clase, del programa, los procedimientos, técnicas e instrumentos evaluativos, los tiempos de la evaluación y sus propósitos, es decir, el proceso educativo en su totalidad, como característica del enfoque en competencias. En los enfoques en competencias, lo más importante va más allá de lo comportamental. Ser competente no consiste en volver a añadir un saber-hacer y un saber-ser a los saberes, sino en saber lo que se sabe, cómo se le sabe, con cuál poder actuar para hacer frente a situaciones nuevas. Aquí se halla toda la dificultad de la evaluación de las competencias en la escuela, porque no se trata de constatar únicamente un resultado descontextualizado, como es el uso frecuente en el marco escolar. Quien evalúa debe ser un observador en situación que puede volver a trazar el desarrollo de la competencia en el tiempo y comprender su adaptabilidad a otras situaciones (Gómez Alzate, 2013). El sistema de evaluación considera diversas dimensiones, entre ellas una que permite valorar el plan de estudios y otra a la evaluación del aprendizaje.

6.1. Evaluación del plan de estudios

El plan de estudios es un agente dinámico de adaptación al cambio social y al sistema educativo en donde se integra el resultado del análisis del contexto, de cada estudiante y de los recursos con la definición de fines, de objetivos, medios y procedimientos para asignar los recursos (Díaz-Barriga, 2012), por lo que su evaluación debe de ser deliberada, sistemática y permanente con el propósito de mantener su pertinencia.

Para tal fin, los planes de estudio de la Universidad Autónoma de Baja California deben de ser evaluados de acuerdo con la normatividad institucional establecida en el Estatuto Escolar de la UABC, capítulo octavo, de la Evaluación y los criterios de calidad de los programas y planes de estudio. En él se manifiesta que la evaluación deberá efectuarse cada dos años o de manera extraordinaria.

Esta evaluación considerará la valoración curricular, el desempeño docente y del alumnado inscrito en el programa, además de la infraestructura física y equipamiento, los apoyos académicos, servicios administrativos para la atención de la comunidad estudiantil y los lineamientos establecidos por organismos acreditadores, así como se establece en la *Guía metodológica para la creación y modificación de los programas educativos de la UABC* (UABC, 2010).

La evaluación del plan de estudios consiste en la valoración de la congruencia entre contenidos de las unidades de aprendizaje y actualización; continuidad y secuencia de las unidades de aprendizaje, así como de los recursos humanos y de infraestructura para su funcionamiento y operatividad. En esta evaluación interna participan docentes y estudiantes permitiendo identificar las prácticas pedagógicas, perfil docente, así como las características y necesidades académicas de la comunidad estudiantil del programa.

Una segunda parte permitirá verificar el perfil profesional de las personas egresadas considerando su opinión, así como la de entidades empleadoras y de organismos acreditadores como el Comité para la Evaluación de los Programas de Educación y Humanidades A. C. (COAPEHUM), organismo acreditador reconocido por los COPAES, el cual emite una valoración de los programas educativos describiendo las condiciones y necesidades que guarda el programa para mantener su calidad en la enseñanza. En esta evaluación externa, se analizan

ofertas educativas nacionales e internacionales que permiten identificar las tendencias en la formación de profesionistas del campo. Por otra parte, esta etapa permite valorar los programas que apoyan el desarrollo del plan de estudios permitiendo generar una vinculación con el campo laboral de la comunidad estudiantil universitaria.

6.2. Evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje presenta una función de carácter social de selección y de clasificación y otra de carácter pedagógico que regula el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta última función provee de información para la adaptación de las actividades para la enseñanza y el aprendizaje de acuerdo a las características y necesidades del alumno permitiendo mejorar la enseñanza. La evaluación en competencias compromete a considerar un escalonamiento del desarrollo de diversas competencias y su corolario, la continuidad en su evaluación, lo cual imponen una lógica evaluativa que conduzca a situar las evaluaciones, unas como prolongación de otras, en el conjunto de un programa de formación (Tardif, 2006).

En este escalonamiento de desarrollo para evaluar competencias y dar continuidad al proceso, es importante considerar diferentes momentos evaluativos desde el inicio, durante y al final del proceso. La evaluación inicial o diagnóstica permite determinar la situación del alumnado al inicio de la enseñanza, explorar sus actitudes, hábitos y representaciones mentales, permitiendo que el docente adapte las estrategias de enseñanza a sus necesidades.

La evaluación formativa se basa en los procedimientos de las tareas y no en los resultados permitiendo la regulación de las actuaciones pedagógicas, la gestión de los errores y la consolidación de los éxitos (Jorba y Sanmartí, 2008). Es en esta evaluación en donde se implementarán estrategias didácticas que faciliten la autoevaluación por parte del estudiantado potenciando la autonomía en el aprendizaje, acción manifiesta en el Modelo Educativo de la

UABC. Entre otros evaluadores del aprendizaje se considera al personal docente como evaluador del estudiantado (heteroevaluación) y a estudiantes evaluándose entre sí o conjuntamente con docentes (coevaluación). La evaluación en competencias lleva a la necesidad de ser una persona experta, una observadora profesional del alumnado en el trabajo, experticia que docentes deberían desarrollar como definición misma de su oficio (Perrenoud, 2004).

Una tercera modalidad evaluativa considerada para la evaluación del aprendizaje en la presente propuesta curricular es la evaluación sumativa, la cual mantiene una función social y otra formativa. Su finalidad es la identificación de los aprendizajes esperados o modificar la planeación de la enseñanza en donde las evidencias de desempeño son relevantes.

Los instrumentos a emplearse para el proceso de evaluación del aprendizaje deberán ser instrumentos de observación, rúbricas, carpetas de evidencias, proyectos, mapas conceptuales, exposiciones o disertaciones, trabajos de investigación, exámenes orales o escritos, así como valorar la práctica *in situ*.

6.2.1. Evaluación colegiada del aprendizaje

Para llevar a cabo la evaluación de las competencias desarrolladas, es necesario la integración de una evaluación colegiada para la mejora en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje (UABC, 2010). La evaluación demanda demostrar que se es capaz de ejecutar determinadas tareas, en este caso propias de la profesión y a la vez, en ellas evaluar el conocimiento procedimental, declarativo, la actitud y disposición hacia el trabajo realizado (Díaz-Barriga, 2006), permitiendo reorientar la didáctica empleada.

Para tal efecto, el plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas contempla espacios curriculares integradores que permiten determinar el logro de las competencias de cada etapa de formación, exámenes diseñados de manera colegiada para diagnosticar el nivel de

competencia comunicativa y lingüística de la segunda lengua y exámenes instituciones de lenguas.

Para el área de la disciplina existen exámenes nacionales e internacionales que valoran los conocimientos y habilidades en la enseñanza de lenguas como el Examen General de Conocimientos y Habilidades para la Acreditación de la Licenciatura en la Enseñanza del Idioma Inglés (EGAL- EIN) y el *Teaching Knowledge Test* (TKT, por sus siglas en inglés), el cual permite al estudiantado de esta carrera certificar los conocimientos en la enseñanza de una lengua extranjera (inglés) por instancias certificadoras. Estas evaluaciones estandarizadas permiten evaluar el conocimiento y habilidades docentes necesarias para la planeación de las estrategias de enseñanza, así como del proceso de evaluación. Se enfoca en los recursos disponibles para guiar a docentes de lenguas en la planeación didáctica y las experiencias docentes en el salón de clase durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, el rol docente y el manejo de grupo. Esta evaluación se aplicará en la última etapa de formación por el responsable del área de evaluación.

En relación a la evaluación del conocimiento de la tercera lengua, el programa educativo fomenta la certificación de las lenguas adicionales a la materna a través de la participación de estudiantes en estancias cortas en el extranjero, promoviendo los exámenes internacionales que a continuación se presentan:

- a) Para inglés, el *First Certificate in English* (FCE) de Cambridge, TOEFL ITP (*Test of English as a Foreign Language*);
- b) Para el francés, *Diplôme d'Études en Langue Française* (DELF) B1 o superior;
- c) Para el italiano, *Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana, Livello 2* (CELI 2=B1) o superior;

- d) Para el alemán, *Start Deutsch 2* (SD2 = A2), *Zertifikat Deutsch* (ZD=B1), *Goethe-Zertifikat B2* o *Goethe-Zertifikat C1*;
- e) Para el portugués, examen *Celpe-Bras* (*certificado brasileiro de proficiência em português como língua estrangeira*) nivel intermedio;
- f) Para japonés, Japanese Language Proficiency Test-JLPT: *Nouryoku Shiken*;
- g) Otro examen internacional de una tercera lengua acorde con el nivel B1 o superiores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o su equivalente en las lenguas asiáticas.

Finalmente, la certificación de una tercera lengua es un valor agregado que permite al alumnado complementar sus habilidades lingüísticas para poder enseñar en la tercera lengua, además de responder a la necesidad de las entidades empleadoras que requieren de docentes con certificaciones, facilitando la inserción laboral de profesionistas de las lenguas.

6.2.1.1. Exámenes departamentales

Otra estrategia de evaluación del aprendizaje colegiado que se ha implementado es la aplicación de exámenes departamentales de dos unidades de aprendizaje de la etapa básica del área de conocimiento de *Lenguas y cultura: Morfología de la segunda lengua y Morfosintaxis de la segunda lengua*. Estos exámenes departamentales se aplican desde el semestre 2017-1 al término del tronco común al estudiantado, y tiene el propósito de medir el nivel de dominio de aspectos lingüísticos de la segunda lengua.

6.2.1.2. Examen de egreso

Por último, una estrategia de evaluación de aprendizaje colegiado que se ha incorporado es la aplicación de un examen de egreso. El proyecto estuvo a cargo del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE) de la UABC. Este examen de egreso se diseñó con apoyo del

personal académico de tiempo completo y de asignatura de las tres unidades académicas, y se aplica entre las personas potenciales a egresar de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas desde el semestre 2023-1.

7. Referencias

- Acosta, I., Rufin, B., Ríos, M., Lazo, M., García, M., Mestre, E., Peñafiel, R., y Berdayes, A. (2018). La educación. Una experiencia continúa para evolucionar. En I. Acosta, M. E. Horta, F. Cubillas, M. M. Pérez, H. Calderón y C. L. Díaz (Coords.), *Hacia una educación para la salud y asesoría psicopedagógica efectiva: retos y perspectivas* (pp. 15-17). La Habana: Editorial Universitaria.
- Acosta, R., García, M., y Carcedo, R. (2018). La enseñanza de lenguas extranjeras desde el contexto latinoamericano. *Revista de Educación*. Mendeive vol.16 no.4 Pinar del Río oct.-dic. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962018000400640
- Aguirre, B. (2012). Aprendizaje y enseñanza de español con fines específicos. *Comunicación en ámbitos académicos y profesionales*, Madrid, SGEL.
<http://www.esb.co.uk/pdf/114963.pdf>
- Aliat Universidades. (2022). *Educación en la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, ¿en dónde trabajar?* <https://universidadlaconcordia.edu.mx/blog/index.php/educacion-en-la-ensenanza-de-lenguas-extranjeras/>
- Araujo, J. (2013). *Principales avances en el ámbito de la enseñanza de lenguas asistida por ordenador*. https://www.ehu.eus/ikastorratza/11_alea/elao.pdf
- Bello, E., Díaz, W., Hernández, G., y Moreno, E. (2019). Los retos de la enseñanza de una segunda lengua. Universidad de Guadalajara. Gaceta. *Investigación y conocimiento*.
<http://www.gaceta.udg.mx/los-retos-de-la-ensenanza-de-una-segunda-lengua/>
- Borromeo, C., Fernández, J., y Martinell, A. (2020). La tecnología en la enseñanza de idiomas: evolución a través de los métodos. Universidad Autónoma Metropolitana. Rencuentro.

Análisis de Problemas Universitarios, vol. 29, núm. 76, pp. 133-154.

<https://www.redalyc.org/journal/340/34065195009/html/>

Espinoza, L. (2022). *El futuro de la enseñanza de las lenguas extranjeras y los desafíos de la tecnología*. Global Universidad Online. <https://uoglobal.edu.mx/general/el-futuro-de-la-ensenanza-de-las-lenguas-extranjeras-y-los-desafios-de-la-tecnologia.php#:~:text=En%20la%20actualidad%20es%20imprescindible,con%20tecnol og%C3%ADas%20para%20la%20ense%C3%B1anza%2C>

Fuentes-González, G., Martínez-Lobatos, L., Fierro-López, L. y Martínez-Lugo, E. (2022). Inclusión escolar de niños migrantes no hispanohablantes en educación primaria pública en Mexicali, Baja California. *Educación y Ciencia*, 11(57), 80-93
<http://educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/673/456600>

Fuentes-Sordo, O. E. (2015). La organización escolar. Fundamentos e importancia para la dirección en la educación. *Varona*, (61), 1-12.
<https://www.redalyc.org/pdf/3606/360643422005.pdf>

Garcés, E., Garcés E., y Alcívar, O. (2016). Las tecnologías de la información en el cambio de la educación superior en el siglo XXI: Reflexiones para la práctica. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(4), 171-177. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000400023

Gleason, M. y Rubio, J. (2020). Implementación del aprendizaje experiencial en la universidad, sus beneficios en el alumnado y el rol docente. *Revista Educación*, 44 (2).
<https://doi.org/10.15517/revedu.v44i2.40197>

- Hernández, J., y De la Cruz, V. (2021). La enseñanza del inglés y el francés en México. Métodos y políticas públicas. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(31), 1-11.
<https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2937>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Cooperación Internacional. (2002). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación*. Secretaría General Técnica del MECD-Subdirección General de Información y Publicaciones, y Grupo ANAYA, S.A.
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
- Muñoz, R. (2013). El aprendizaje de lenguas extranjeras en España. *EXtoikos*, (9), 63-68.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4690854>
- Murrieta, G., y Reyes, M. R. (2019). Experiencias de desempeño y creencias de autoeficacia en profesores de lenguas extranjeras. *Sinéctica*, (52), 1-16.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n52/2007-7033-sine-52-00010.pdf>
- Rodríguez, A., Fernández, M., y Moreno, A. (2019). Evolución científica de la enseñanza de lenguas en el contexto Universitario (1900-2019). *Texto Livre*, 12(3), 16–36.
<https://www.redalyc.org/journal/5771/577163983006/html/>
- Sánchez, V. y Pérez, M. (2017). La formación humanista. Un encargo para la educación. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 265-269. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Secretaría de Educación del Gobierno de Baja California. (17 de octubre de 2019). Coordinación del Programa Binacional de Educación Migrante.
<https://www.educacionbc.edu.mx/index.php/probem/>
- Secretaría de Educación Pública (2022). *Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de*

- supervisión escolar*. http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2023-2024/compilacion/EB/Marco_EB.pdf
- Sukhanova, K. (2024, enero, 30). Global Language Learning Market Statistics in 2024. *Tech Report*. <https://techreport.com/statistics/language-learning-market-statistics/>
- The TELF Academy. (2020, Agosto, 17). *English Language Teaching Statistics*.
<https://www.thetelfacademy.com/blog/english-language-teaching-statistics/>
- Universidad Autónoma de Baja California. [UABC] (2004). *Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales*. UABC.
http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/ReglamentosInstitucionales/13_REGL_PRACTICAS_PROF.pdf
- Universidad Autónoma de Baja California. [UABC] (2010). *Guía metodológica para la creación y modificación de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Baja California*. UABC.
- Universidad Autónoma de Baja California. [UABC] (2015). *Propuesta de Modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Docencia de Idiomas a Licenciatura en Enseñanza de Lenguas*. UABC.
- Universidad Autónoma de Baja California. [UABC] (2020). *Plan de Desarrollo de la Facultad de Idiomas 2019-2023*.
idiomas.uabc.mx/documents/10181/53420/PDUA_Actual/39da94d1-8e64-4541-acab-1cbb5c023732
- Universidad Autónoma de Baja California. [UABC] (2018). *Modelo Educativo de la UABC*. UABC.

Universidad Autónoma de Baja California. [UABC] (2023). *Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027*. UABC.

Universidad Autónoma de Baja California. [UABC] (2023). *Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Idiomas 2023-2027*. UABC.

Universidad Autónoma de Baja California Sur. (2022). *Plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza en Lenguas Extranjeras*. <https://www.uabcs.mx/licenciatura/17>

Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). (2022). *Licenciado en Lengua Inglesa*.
<https://uach.mx/educacion-artes-y-humanidades/carrera/licenciado-en-lengua-ingles>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2021). *Enseñanza de Inglés*.
<http://oferta.unam.mx/ense%C3%B1anza-de-ingles.html>

Villalba, M., y Pinto, N. (1999). *La Enseñanza de la Lengua en el Marco de la Reforma Educativa*. Caracas: Ministerio de Educación.